

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Toledo en los días árabes.

Apuntes históricos y literarios.

I. INTRODUCCIÓN

a) Admiración y gratitud.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas me llama a su seno: primer gran honor. Mi vida—terco y pobre trabajar—no lo merece. Lo digo sencillamente, sin insistencia y sin adjetivos. No lo merece. Aquella sentencia del templo de Delfos—*nosce te ipsum* tradujeron los latinos—púsose alta para que viéramosla todos. Sé quién soy. Por eso era mi palabra ingenua. Mi vida—oscuridad, silencio, melancolía de los que sueñan con más hacer y no saben—síntese correr por un paralelo a cien leguas de aquí: a cien leguas de esta Casa de la inteligencia y del blanco afán. Pero me llamásteis y he venido. Quiero que sea mi venir verso de admiración, página de obediencia, señal de gratitud. Señores Académicos: un inquieto peregrino llega a esta puerta, y, al menos, no quisiera turbar vuestro estudio. Trae el alma en ademán de aprender. En el reino de los días de ahora—reino de la aritmética, del torbellino, de la aguda y brutal iconoclasia—consuela este cóncave, mezcla de areópago y de taller. Consuela este remanso de serenidad donde a unos hombres selectos júntalos el trabajo y la meditación.

Claro que esta Casa es para algunos anacronismo. Claro que no son estos espíritus «actuales», modernos, de la hora de ahora. Dedicar trozos de la propia vida al estudio, ¡habráse visto más alto despropósito! Hacer arte, ir por el sendero de la Historia, hundirse en el encanto sutil de lo legendario, ¡podrá tejerse quimera más estéril!

Los espíritus de ahora, «actuales», «libres», «dinámicos», sólo creen en la anécdota, en lo fugaz, en la corteza táctil de todo. Dice Menéndez Pidal, en *La España del Cid*, que «estamos en tiempos del caduco, del aborrecible papel pluma, que a poco hojear se desmenuza en tamo». Para el hombre que se llama a sí mismo «moderno», nada asoma perfil de «categoría» y trascendencia. Indudablemente, el hombre del instante de ahora ha perdido el sentido de la profundidad: eso es todo. Y al perderlo, la vida entera hizosele intrascendente: desde la política hasta Dios.

En esta Casa de la inteligencia y del blanco afán, congrégase un grupo de recios espíritus sólo a estudiar. Rindámosles, al menos, el homenaje de la admiración. Yo quiero que conste el mío antes de pisar el umbral. Señores Académicos: acéptenlo. Y con él un limpio tributo de gratitud: es la única dádiva que puedo traerles en cambio del honor que recibo.

b) Gozo y dolor del evocar.

Ahora permitid una leve «divagación». Yo no sé, señores, qué pasará en el alma de los otros. En mí, cuando el rudo oleaje incierto de la vida me acerca una rosa, me trae el roble amado del triunfo, viénenle al pensamiento anhelos de huir: cohete raudo del corazón que busca la mirada de aquéllos a quienes, luego de Dios, débolo todo. A mis padres y a mis maestros. En toda la ruta pedregosa volví mi mirada a ellos. Y si alguna vez la frágil victoria blanqueó de gozo mis estancias íntimas, fué porque pensé en ellos, fué porque creí que aquel triunfo leve era mi mejor homenaje—homenaje de humildad y de amor—a los que me enseñaron y a los que diéronme la vida.

También en este instante, desde la cima adonde habéisme alzado, señores Académicos, quiere el corazón volar. Quiere la mirada del pensamiento hacerse dedicación. Y caer ante los míos, aquéllos que me dieron su carne y su fe y aquellos que dejaron en mi inteligencia sementera de cultura y de bondad. Mis padres y mis maestros. Para los dos es este recuerdo de ahora. A los que diéronme la vida, ya no puedo llegar si no es por el camino de Dios. Quiero por eso que mi recuerdo de este instante tenga el espíritu y la melodía de una plegaria. Quiero, por la escala de Dios, subir hasta ellos y pedir a cada uno lo que me dieron incessantes: mi madre, el silencio, la vida escondida, el dulce sonreír

ereyente del que lleva el corazón mirando a la cumbre; mi padre, el esfuerzo, la fresca tenacidad, el ansia de camino.

La otra mitad del saludo—de mi dedicación—es para los maestros: aquéllos que en el erial de mi inteligencia sembraron y sembraron. En el inicio quiero poner el que me enseñó las primeras letras. Maestro sencillo, doctor en todas las ciencias de la bondad, que nunca he olvidado. Maestro suave, laborioso, bienhechor. Cuando después de treinta años sin vernos, le escribí la primera vez, díjeme mi íntimo recuerdo: «Lo que no olvidé nunca, D. Cristóbal—le escribí en aquella carta—es que era Ud. muy bueno». D. Cristóbal López, Maestro ahora de Gamonal, en esta provincia: ¡reciba desde aquí el mejor abrazo de un discípulo que le ama!

Tuve otros maestros en el camino del estudio. La muerte llevóse a algunos ya. Para todos un recuerdo y una plegaria.

c) *Medallón.*

Hay en estas evocaciones una muy intensa: aquella de los días adolescentes, cuando mis horas, prisioneras en el encanto de esta amada Toledo, hacían su primer nuevo camino; cuando, en anhelo de saber, pisaba yo aquel patio granítico de la alta casona que fué primero Universidad. Mi espíritu—sin casi abrir aún a los paisajes del estudio—hizo allí sus vuelos iniciales. Mi retina—en una de mis pequeñas novelas he escrito algún recuerdo de entonces—, mi retina, hecha a la vida rural, inlabrada e indómita, hizo allí aprendizajes y experiencias que no ha olvidado nunca. De aquellos maestros, de aquellos condiscípulos, tengo dentro el recuerdo vivo. No se ha borrado jamás de mí la admiración por los primeros de clase: Rogelio Rodeño, Bernardo G. Ayuso, Félix G. Cano.

De aquellos maestros insignes, yo recuerdo ahora uno. En este instante véolo subir la escalinata ancha. Se emboza en la vieja capa airosa y nuestra. Toca su cabeza con una alta chistera brilladora. Capa y chistera—y entre el blando embozo saliéndosele la barba rizada y viril—ponen en él aquel aire altanero y romántico del español fin de siglo. Veo subir a mi maestro por la recia escalinata: erguido y solemne.

—¡Qué viene el director!—dice uno.

Y aquel enjambre móvil—muchachos heterogéneos, indóciles,

raudos—aque! jugar de todos, inquieto y sonoro, cesa súbito. Callamos: silencio de cariño, de respeto, de temor necesario y fecundo. Cruza aquel maestro—romántica silueta inolvidable—cruza mi maestro y los sombreros de todos tejen en el aire saludo de devoción.

Pasaron años. Y desde entonces—¡días indelebles del Instituto, ágiles horas de aquella edad azul, poema secreto del niño que se hace hombre!—desde entonces, hacia atrás la mirada y el corazón, nunca olvidó a este Maestro. Era ó! una lección viva: lección de trabajo, de inteligencia, de rectitud de espíritu firme y serio.... Pasaron los años. El no sabe—nadie dice a su Maestro lo que le debe—él no sabe el ansia de estudio que me encendió. Todavía recuerdo aquella impresión que puso en mí—muchacho rural y obscuro—su biblioteca ingente. Yo que sólo tenía mis libros de texto—es decir, alguno más: los tres aquellos que robé a un Farmacéutico de mi pueblo: el *Quijote*; un estudio sobre los tipos de mujer que creó Goethe; y el poema bíblico «La caída de un ángel», escrito por el panteista Lamartine—yo, que sólo tenía los libros de texto, aquella biblioteca de mi Maestro desató en mí, para saber algo de lo que él sabía, el deseo inextinguible de leer y leer.

Mi Maestro de los días adolescentes está aquí entre nosotros. Aquella lección viva de su hora magnífica no ha perdido un solo pétalo. Al contrario, a aquellas cualidades que antes decía púsolas el tiempo tonalidades de acero. Tiene mi Maestro el mismo vigor espiritual de entonces. Hasta aquel ademán suyo lo conserva: dorada ya su silueta por el sol bendito de los crepúsculos. Cada vez que me acerco a él, siento tentación de besarle las manos. Sólo yo sé lo que le debo.... Mi Maestro de entonces está entre nosotros: se llama D. Teodoro de San Román y Maldonado, Director de esta Real Academia.

D. Teodoro: dos veces discípulo, quiero en esta hora rendirle homenaje de gratitud. Usted, querido Maestro, desde la cátedra, desde su buen caminar, sembró con el ejemplo lo único que redime y eleva: el amor al trabajo. Usted—creyente y grave y aristocrático como los finos caballeros que trazó el pincel de Theotocópuli—puso en aquellos muchachos del Instituto lecciones de anhelo. Yo, en nombre de todos, le digo mi palabra sencilla: venerado Maestro, Dios se lo pague. Que se alarguen vuestras horas. Que la vida aquella que amaneció en la ciudad magnífica, cabe el

triángulo de luz de la *Pulchra* etérea, del viejo San Isidoro evocador, de la elegancia exornada de San Marcos, siga encendida mucho tiempo. Vida gloriosa, insenescente y fecunda. Venerado Maestro: el discípulo que más le debe rebusca en este instante en el corazón su más tierna caricia. Y temblando de amor y de ilusión quiere ofrecerla por si os sirve en la hora tibia de la vida, de paz, de hondo consuelo, de dulce gozar callado.

II. RECUERDO

Antes de entrar en mi tema quiero dejar un saludo para el que fué académico de número D. Calixto Serichol Ibáñez, Comandante de Artillería. Su medalla voy a llevarla yo sin merecerlo. Prodújose la vacante por traslado del ilustre militar a Oviedo. Lástima que el oleaje de la vida nos prive de su concurso directo y fecundo. Resuenan aquí todavía los elogios que hizo de él, en el acto de la recepción pública, el Ilmo. Sr. D. Agustín Rodríguez. A ellos me sumo, con la esperanza de que torne el Sr. Serichol a este «Toledo encaramado en su peña prócer», como él cantó. Y vuelva a dejar su talento en esta Casa de trabajo.

III. LLEGAN LOS ÁRABES A ESPAÑA

a) Lo que dice la historia.

Estamos en los días visigodos. Año 709. Muere Witiza. Sus hijos, de poca edad, no logran ceñirse la corona. Surgen las luchas, los partidarios, las sublevaciones. Y es Rodrigo, duque de la Bética, que tiene su palacio en Córdoba, quien se apodera de la corona. Queda pues, Rodrigo por rey de los visigodos. Dos sucesos hay que anotar en seguida: a) *la sublevación de los vascones, que trata el rey Rodrigo de sofocar*, y b) *la estancia de los hijos de Witiza en Ceuta, en busca de refugio*, (1) *ya que es gobernador de allí Olián, amigo de su padre.*

(1) «Rodrigo no se durmió en los laureles, sino que procediendo enérgicamente contra los tres Infantes hijos de Witiza, llamados, como queda dicho, Oleundo, Aquila y Ardabasto, les confiscó sus bienes patrimoniales y los desterró de la Península. Por lo cual los malaventurados príncipes, faltos de apoyo y de consejo, huyeron al Africa, donde hallaron auxilios eficaces, si no para recobrar el Trono perdido, para acarrear la ruina de su patria, amenazada siempre por aquella parte».

F. J. Simonet, «*Historia de los mozárabes de España*», pág. 13.

Váse el rey Rodrigo a combatir a los vascones—por cierto que se dice que no teniendo dinero para la guerra, se apodera del tesoro depositado en la basílica de San Pedro y San Pablo, anexo al palacio real de Toledo (1). Y mientras, Olián, berebere y cristiano, súbdito de los reyes visigodos, envía su sumisión a Muza, le entrega Ceuta y lo alienta para la conquista de España. Muza oye las sugerencias de Olián y en julio del 710 envía una expedición, a título de ensayo, a la costa de Algeciras.

Y llegamos al 28 de abril de 711. Muza envía a Tárik a España con 7.000 guerreros. Cruzan el mar, ponen pie en tierra cristiana y se atrincheran en lo que va a llamarse desde entonces «monte de Tárik» (Jebel-Tárik o Gibraltar). Avisan al rey Rodrigo, que se encuentra en Pamplona combatiendo a los vascos rebeldes. Y viene. Reúne un ejército de 100.000 hombres. Se entabla el diálogo terrible. Triunfan los ejércitos de Tárik. Vencen los sarracenos. Victoria mulsumana: pasarán ocho siglos antes de libertarnos de su yugo cruel.

Lección de la Historia. La batalla definitiva—de Guadalete o de la Janda, con los dos nombres se conoce—no la ganó Tárik. No la ganó su ejército, con haberse aumentado en 5.000 hombres, que Muza envió luego y en el que iba el propio Olián. La batalla la perdieron la infidelidad, el egoísmo, la falta de sentimiento patriótico. El ala derecha y el ala izquierda del ejército nuestro iban al mando del Duque Sirberto y de D. Oppas. Y los dos, que eran hermanos de Witiza, abandonaron en la batalla a los ejércitos. Los

(1) «Si de ellos eliminamos cuanto salta a la vista como florecimiento poético, resulta que, custodiada con tradicional veneración por los sacerdotes y magnates de la Corte visigoda, hubo en Toledo cierta basílica donde en un arca preciosa se guardaban los Santos Evangelios sobre los que prestaban juramento los reyes, y donde después de su muerte se colgaban sus coronas. Esta iglesia que estaba al lado del palacio real y que parece haber sido panteón de los reyes, sólo se abría al ocurrir la muerte de cada soberano, sin duda para sepultarle y otorgar allí los debidos juramentos el sucesor.

Cuando en medio de la guerra civil, entre los que aspiraban a que un hijo de Witiza heredase el trono de su padre y los defensores de las facultades electivas del Senado, Rodrigo se coronó en Toledo, hubo de preocuparle la intervención de Muza solicitada por los vitizanos y la sublevación de los vascones; y falto de recursos para la guerra, acaso pensó en alguna de las riquezas acumuladas por sus antecesores en el tesoro de la regia basílica, quizá intentó obtener aquéllos mediante el arca preciosa que contenía los Libros Santos».

Juan Menéndez Pidal, *Leyendas del último rey godo*.

judíos de España pónense del lado de Tárik. Por todas partes surgen cristianos torpes que «van prestando útiles servicios, dándole noticias—a Olián—e indicándole los lados accesibles del país enemigo». Lo terrible es que la mayor parte de aquellas deserciones e infidelidades—no eran en el fondo más que ausencia total del patriotismo—tenían una aspiración cándida: la de que triunfara el ejército de Tárik porque así subiría al trono un hijo de Witiza. Dice un autor: «Teniendo presente el trato que el Conde Julián y los hijos de Witiza habían ajustado con los sarracenos, opinaron que, pues la hueste africana no venía con pretensiones de sojuzgar nuestro país, sino solamente de ayudar a los Infantes y recibir la recompensa de su intervención, su triunfo solamente podía perjudicar a la causa de Rodrigo» (1).

¿Buscar a otras gentes para saldar los pleitos de dentro? ¿Llamar a puertas enemigas buscando solución? ¿Traer ejércitos extraños para vencer unos a otros? Eso es ceguera, insensatez, locura. Debajo de cada extranjero que llega, hay siempre un conquistador. Y quien lucha y triunfa, triunfa para él.

En estos días, la exaltación de un grupo de españoles ha querido pedir a «las instituciones democráticas de Europa y América», el «noble auxilio de su cooperación». Sin gesticulaciones y sin censuras violentas, yo pido a esos hombres que lean la Historia. Que no olviden la Historia: por algo se la ha llamado siempre «maestra de la vida». El más grave pecado de antipatriotismo está en buscar en nuestras luchas de dentro la mano de los extraños.

b) Lo que dice la leyenda.

Vino la derrota. Pero el pueblo, con su niña imaginación, quiso buscarle un origen, una causa, una explicación. Aquellos brutales ejércitos que corrían por España, asoladores, eran, para el alma popular, un castigo. No un castigo providencialista—a la manera que Bossuet enseñó a mirar las leyes históricas—sino un castigo por los pecados de uno solo. Y creó la fantasía. Y vió en el rey Rodrigo la causa única. Y tejió la leyenda. En términos tales que el tema se extiende por la literatura universal y apenas

(1) Simonet, Ob. cit. pág. 21.

hay poeta español que no tenga para aquel motivo lírico unas estrofas.

Para el alma popular, dos son los pecados fundamentales del rey Rodrigo. Primero: haber abierto en Toledo la «casa de los candados». Segundo: haberse entretenido en aventuras de amor con Florinda, la hija del Conde D. Julián. Y los dos pecados son el motivo fundamental de las leyendas.

Casa de los candados. En la *Primera crónica general de España*, que mandó componer Alfonso el Sabio hacia 1275, se lee esto:

«En la cibdad de Toledo avió entonces un palacio que estidiera siempre cerrado de tiempo ya de muchos reys, et tenía muchas cerraduras, e el rey Rodrigo fizol abrir porque cuedava que yazíe i algún grand auer; mas quando el palacio fué abierto non fallaron í ninguna cosa sinon una arca otro sí cerrada. E el rey mandó la abrir, et non fallaron en ella sinon un paño en que estavan escriptas letras ladinas que dizien asi: que quando aquellas cerraduras fuessen crebantadas et ell arca et el palacio fuessen abiertos et lo que í yazíe fuesse visto, que las gentes de tal manera como en aquel paño estaban pintadas que entraríen en España et la conqueriríen et seríen ende señores».

La leyenda hace al rey Rodrigo violentar la *Casa de los candados*—tantos como reyes visigodos, ya que cada rey colocaba uno—. ¿Dónde estaba en Toledo esa Casa?

Todavía los investigadores no nos han dado noticia cierta (1).

(1) «No ha podido averiguarse en qué iglesia de Toledo se guardaban el arca y las coronas reales, o lo que es lo mismo, cuál fué el palacio maravilloso de la leyenda, cuya clausura forzó D. Rodrigo.—Unas crónicas musulmanes dicen que Tárík ben Zaiyad, al expugnar a Toledo, encontró las mesas y las coronas en la «Casa de los Reyes»; otras aseguran que las halló en la «iglesia» y aún añade algún cronista que fué en la «Iglesia Mayor». Lo que se sabe por Aben Abid es que la iglesia o palacio encantado, estuvo aneja al palacio de los reyes godos; y una vez en tal camino, pareció seguro que aquél, con el nombre romano de *pretorio*, fuese el edificado por Wamba, y la *basilica* adjunta la de San Pedro y San Pablo, llamada *pretortense* en las actas de algunos concilios nacionales. —Es verdad que entre los historiadores de Toledo hay quien tiene por cosa cierta que el Hospital de Santa Cruz, el convento de Santa Fe y el de la Concepción, se edificaron en terreno que ocupó el palacio de Wamba, restaurado por los árabes; pero hay quien afirma también que el palacio principal de los reyes godos estuvo situado al Occidente de la ciudad, cerca de la Puerta del Cambrón; y en sus ruinas, mezcladas con las más recientes del convento de San

Lo interesante es que la osadía del rey Rodrigo, rompiendo los candados y penetrando en la Casa, halla inmediato castigo. Cuando abre el godo el arca que hay allí y que guardaba los evangelios, encuentra unas figuras de árabes, «con el arco terciado a la espalda y el turbante en la cabeza, y debajo de ellas este letrero: «Cuando este palacio sea abierto y se saquen estas figuras, un pueblo semejante a ellas entrará en Andalucía y la dominará». ¡Eterna imaginación niña de las gentes que trenzan leyendas por el gozo de creérselas!

Segundo pecado del rey Rodrigo: su aventura de amor con la hija del Conde D. Julián (1). Este D. Julián es aquel Olbán que nos dice la Historia: gobernador de Ceuta cuando los hijos de Witiza fueron a él. El Olbán que entrega a Muza la plaza y le incita a que venga a España y la conquiste. ¿Por qué este deseo del Conde D. Julián? La leyenda ve en ello ansia de venganza, insaciable sed de aniquilar al rey Rodrigo por su ilícita aventura de amor con su hija. A la hija de D. Julián, desde el siglo XI van a llamarla los árabes *Cahaba*, y desde el siglo XV, con Miguel de Luna, va a tener por nombre Florinda.

Leyenda del rey Rodrigo y de Florinda la *Caba*. Cuatro variantes fundamentales hay en esta leyenda. Primera: no es el rey Rodrigo quien tiene la aventura de amor con la hija del Conde D. Julián, sino el rey Witiza, a quien en la *Chronica gotorum Pseudo-Isidoriana*, escrita por un mozárabe toledano en la pri-

Agustín, se descubren curiosos restos de arquitectura árabe, en los que algunos pretenden ver el destino del alcázar que los moros dieron al antiguo palacio godo. No hay, pues, razones bastantes para fijar su emplazamiento; y claro está que ocurre lo propio en cuanto a la iglesia hace relación.

Juan Menéndez Pidal, *Leyendas del último rey godo*, págs. 33 y 34.

D. Angel Magán—ver Amador de los Ríos, *Toledo*, pág. 3,—escribe que «desde el *convento de Santa Fe*, de monjas Santiaguistas, se comunica una cueva con una casa situada en el centro de la Ciudad, recorriendo mil varas por lo menos».

Otros autores sitúan la leyenda en la llamada *Cueva de Hércules*, de San Ginés.

(1) «E el cuende Julián era un grand fidalgo, et vinie de grand liñage de partes de los godos, et era omne muy preciado en el palacio et bien provado en armas; demás era cuende de los esparteros et fuer parient et privado del rey Witiza, et era rico et bién heredero en el castiello de Consuegra et en la tierra de las marismas.» *Crónica general de Alfonso el Sabio*, capítulo 554.

mera mitad del siglo XI, se le llama Getico, por Getiço o Getiza (1).

Segunda variante. Es la más perdurable. Así es como la evocamos los más. El rey Rodrigo tiene una aventura de amor con la hija del Conde D. Julián. Y éste, para vengarse, entabla relación con Muza y con Tárik. Y facilita y ayuda a que los árabes aniquilen al violador y se apoderen de España.

Tercera variante. La aventura de amor del rey Rodrigo no es con la hija de D. Julián, sino con su mujer, con la propia Condesa. Es la primera mitad del siglo XIII cuando aparece esta nueva variante de la Condesa ultrajada (2).

(1) «Cierta día, cuenta esta crónica, en el palacio real de Sevilla hablábase de hermosas mujeres y uno terció en la conversación afirmando que en toda la tierra no había mujer más bella que la hija de Julián, el Conde de Tangitania. Estas palabras impresionaron al rey Getico, quien apartándose del curso, trató a solas con un duque el modo de enviar con cautela un mensajero a aquella doncella para poder verla cuanto antes. Y le dijo: «Manda llamar a Julián que venga, y entrégate con él, durante algún tiempo, a los festines y a la embriaguez, en alegres orgías». Y en tanto que Julián andaba en estas fiestas, Getico escribió cartas en nombre del Conde, selladas con el sello de éste, y las envió a la condesa para que trajese cuanto antes su hija Oliba a Sevilla. Y disipado Julián en aquellos deleites del banquetear y del beber, Getico tuvo muchos días en su poder a la doncella y la estupró. Y aún seguía Julián en sus espléndidos banquetes, cuando una vez, alzando los ojos, a un escudero que había dejado en Tánger, y llamándole hacia sí, le dijo: «¿Cómo has venido por acá?». A lo que él respondió: «Pues mandaste venir a tu mujer y a tu hija, yo vine acompañándolas». «Vete—dijo Julián al escudero—y dí a mi mujer que venga enseguida». Y viniendo ella, reveló a su marido cómo Getico las había hecho venir, a ella y a su hija, con engaño. Julián dijo a la condesa: «Anda, recoge todas tus cosas y corre a la ribera del río, que allí tomaremos el navío y nos repatriaremos, abandonando a nuestra hija». Menéndez Pidal (Ramón), *Rodrigo, el último godo*, pág. 28, t. I.

(2) He aquí una síntesis de la variante: «El rey Rodrigo era señor de gran parte de allende el estrecho, hasta los Montes Claros, donde le daban parias muchos reyes moros, y el Conde Julián era un noble godo, conde de los espaderos o escuderos de palacio, pariente del difunto rey Witiza y señor de Consuegra. Sucedió que Rodrigo envió a Julián a Marruecos para pedir las parias a los reyes moros. Estando el Conde en Africa recogiendo las parias en servicio del rey, éste yació con la Condesa; el estupro ocurrió en la ciudad de Cáparra. Al volver Julián de su mensaje, la Condesa se le querelló amargamente por la fuerza que le había hecho el rey. Julián disimuló su despecho, y como al año siguiente volviese por las parias, habló con Vuzarbán, rey de Marruecos, y le prometió entregarle toda España desarmada, para vengarse de la afrenta recibida en la Condesa. Menéndez Pidal (Ramón), *ob. cit.*, pág. 68.

Último modo de referir la leyenda. Es doble. Viene la duda a los espíritus amigos de lo legendario. Y cuando hablan o escriben de la aventura de amor del rey Rodrigo, ponen indistintamente a la hija de D. Julián o a su madre, a la propia Condesa. Así se lee en la crónica del rey Sabio (1).

IV. ENTRAN LOS ÁRABES EN TOLEDO

Han triunfado los árabes en la batalla de Guadalete o de la Janda.—Voy a empezar desde ahora la denominación de árabes, en contraposición a la de cristianos, por simplificación; dándole significado amplio que abarque las diversas gentes invasoras que entran en España y la dominan y no se extinguen hasta el 2 de enero de 1492, con la toma de Granada.—Han triunfado los árabes en la batalla del Guadalete. Ha sido tal la derrota—los judíos, los cristianos partidarios de los hijos de Witiza (2), los antipatriotas de aquella hora tienen la más grave responsabilidad—ha sido la tragedia tan ruda, que el propio rey Rodrigo desaparece definitivamente. Han triunfado los árabes. Y cuando los viticianos esperan que se detenga allí la acción del ejército extraño y tome la corona real un hijo de Witiza—Aquila—, Tárík, victorioso, divide en tres cuerpos su ejército y corre como un torbellino por toda el área sur de España.

Hace Tárík del ejército victorioso tres divisiones. Una al mando de Zaide, marcha hacia Granada. Otra, dirigida por Mugeit *el Rumí*, se dirige a Córdoba. Y otra, mandada por el propio Tárík, viene hacia Toledo, la ciudad de los reyes y de los tesoros.

Todavía tienen un resto de esperanza los viticianos. Y piensan

(1) «Avino assi que ovo de ir este cuende Julian de que dezimos a tierra de Africa en mandaderia del rey Rodrigo; e ell estando allá en el mandado, tomol el rey Rodrigo acá la fija por fuerca, et yogol con ella; et ante desto fuera ya fablado que avie el de casar con ella mas non casara aún. Algunos dizen que fué la muger et que ge la forcó; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se levantó destroimiento de España et de la Gallia Góthica.»

(2) Desde luego, los viticianos consiguieron algunas ventajas. No se olvide que al hermano de Witiza, D. Oppas, «Muza le estableció en la Sede metropolitana de Toledo» (Simonet, 129). Y que los tres hijos se instalaron en las tres ciudades más importantes: Olmundo, en Sevilla; Aquila, en Toledo, y Ardabasto, en Córdoba. Los historiadores árabes llaman a este último *Comes del Andalus* y príncipe de los españoles sometidos.

que al llegar a Toledo Tárik con sus tropas, el Senado ha de reconocer a Aquila y sobre sus sienes ha de ceñir la corona real. ¡Ingenuidad de niño! Tárik, ebrio de victoria, olvida en absoluto sus acuerdos iniciales.... Llega a Toledo. En Toledo sólo quedan judíos. Los magnates, los *seniores*, la nobleza, los cristianos, llenos de pánico ante el rumor que llega del vendaval árabe, han huído. Toledo capitula sin resistencia. Y Tárik, el bizeo, con sus tropas belicosas y terribles, entra en nuestra ciudad—a los tres meses de la batalla del Guadalete, esto es, en octubre de 711.—Todavía no se conforma con entrar en Toledo. Sino que corre detrás de los toledanos fugitivos hasta Alcalá de Henares, donde buscaron algunos refugio (1).

a) Los árabes en sus primeros tiempos de dominación. ---;---;---

No hay que decir la flexibilidad de los árabes en los tiempos primeros. Era el instante de atraerse todo «por falagos ó por composiciones». Los historiadores enseñan que este primer momento de blandura y de tolerancia árabe, obedecía—aparte de esas leyes generales de la psicología de todo conquistador—a dos razones: a ser los invasores «escasos en número y poder» y a no tener otras aptitudes y otros anhelos que la función de la guerra, por lo que no podían pensar «en repoblar la Península, expulsando o exterminando a sus naturales, ni menos en cultivar sus campos (2), en fabricar ni en comerciar, mayormente que ellos ignoraban todos las artes de la paz y de la vida urbana».

¿Qué acuerdo se establecía entre conquistadores y conquistados? Lo primero que hay que significar es que Toledo capituló

(1) En Toledo, los cristianos fueron traicionados por los judíos. Una confusión indecible reinaba entre los patricios y los prelados, que parecían haber perdido la cabeza. «Dios había enchido de temor los corazones de los infieles»—dice un cronista árabe;—y, en efecto, fué una desbandada general. En Córdoba no pudo encontrarse a los patricios, habían huído a Toledo; en esta capital tampoco los hallaron; se habían refugiado en Galicia. El mismo metropolitano había abandonado España, y para mayor seguridad se había trasladado a Roma. R. Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, t. II, pág. 36.

(2) Dozy da una doble explicación: «Los indígenas eran los únicos que conocían los procedimientos agrícolas; además, los conquistadores eran demasiado orgullosos para ocuparse en esto». Ob. cit., t. II, pág. 39.

sin resistencia y sin luchas. Y esto es interesante. No merecían igual trato los que rendíanse por la fuerza de las armas, y los que se entregaban en una capitulación pacífica. Desde luego, «siempre que llegaban a una ciudad los musulmanes, según ordenanza de su ley, invitaban a sus moradores al *islam* o a la *chizia*, es decir, a tonarse muslimes o a someterse bajo el tributo de la capitación».

Toledo tuvo en aquella primera hora dos capitulaciones y, por consiguiente, dos contratos seguidos. Uno el que hizo con Tárík a su entrada, en octubre del año 711. Otro el que debió concertar con el propio Muza dos años después (1). «Es de creer que en esta segunda entrega perdieran algunas de sus primeras ventajas», dice Simonet refiriéndose a este punto.

¿En qué consistía el tributo de la capitación o *chizia*? Estaba valuado «en cuarenta y ocho *dirhems* para los ricos; en veinticuatro para la clase media, y en doce para los que vivían de un trabajo manual, pagándose por dozavas partes al fin de cada mes lunar (2). Pero además los labradores habían de abonar el *jarach*, que era un impuesto sobre los productos de la tierra, que suponía un 20 por 100. La capitación no tenían que pagarla los cristianos que se convertían al islamismo. Pero el tributo del *jarach* seguía pagándose aun después de la conversión.

A cambio de estos tributos realmente crueles, hé aquí lo que piden los cristianos toledanos, según una versión del Arzobispo

(1) Muza había sentido celos de las victorias y de la conquista de Tárík. Y en junio del 712 vino a España con un ejército de 18.000 árabes—las tropas de Tárík eran en su mayoría berberiscas. Tárík era un capitán, un subordinado de Muza—ben-Nosair, gobernador del Africa musulmana. Cuando Muza venía camino de Toledo, Tárík «salió a su encuentro para rendirle homenaje y, al verle, aun de lejos, echó pie a tierra; pero Muza estaba tan irritado contra él que le mandó azotar». «¿Por qué—le dijo—avanzas sin mi consentimiento? Te había ordenado hacer una simple correría y volverte enseguida a Africa». Dozy, *Ob. cit.*, t. II, pág. 38.

(2) «Todo cristiano, además de los censos extraordinarios, debía pagar al Tesoro Musulmán el impuesto anual de la tierra, el *jarach*, y un tributo personal de capitación o *chizia*, al cual estaban obligados todos los varones que islami-zasen, por la condescendencia del estado al dejarles vivir en las tierras del Profeta. El *jarach* rara vez bajaba del 20 por 100 de los productos, y a veces ascendía a la mitad. La *Chizia* debía pagarse a fin de cada luna. De ella, dicen las leyes de los moros: «Paguen de tributo los sujetos horros cada varón de edad cuatro doblas de oro»; cantidad exorbitante que en el valor actual de nuestra moneda equivaldría a unas quinientas pesetas. Fray Justo de Urbel, O. S. B., *San Eulogio de Córdoba*, pág. 31.

D. Rodrigo Jiménez: «Toledo non fué destruida, que los christianos que y eran rindiéronse por suyos et por les obesdecer. Et pusieron su pleyto que ouiesen iglesias et que touiesen su ley paladina et su officio christianego» (1).

El afán único de los árabes reside—como línea general de conducta en todos los países—en separarse y diferenciarse de los cristianos sometidos, a quienes llaman *dimmies*: no les permitían llevar sus mismos vestidos, arreos y maneras; no les dejaban montar a caballo, sino sólo mulas y asnos; no podían ser admitidos al desempeño de cargos públicos ni particulares de alguna consideración; no podían exhibir públicamente sus creencias. Los árabes, flexibles en el primer instante de la invasión, traen en el espíritu unas leyes y unos hábitos que pronto surgirán. Claro que en eso, como en todo, para cada país aplicaron lo que «políticamente» pudieron.

En cuanto al aspecto religioso, el contrato que establecen los cristianos toledanos con los conquistadores, reside singularmente en «la libertad de su culto religioso, con Pontífices y clero y con la posesión de no pocas iglesias».

Los árabes se organizan en España como un emirato dependiente de Damasco. En el año 755 hácese el emirato independiente. Comienza el Califato en 912 y termina con la instauración de los reinos de Taifa. Es decir, con aquel momento en que los *valíes* o gobernadores de las provincias, fuertes y seguros, se declaran autónomos y llegan incluso a cambiar su nombre por el de emires. Por todos estos cambios pasa la dominación árabe en Toledo. Y es en esta última fase—en el período de los reinos de Táifa—cuando, en 25 de mayo de 1085, entra Alfonso VI en nuestra ciudad y la arranca para siempre del yugo sarraceno.

La organizaci6n política de los árabes sufre algunas pequeñas modificaciones según esos períodos (2).

Los cristianos sometidos o mozárabes seguían teniendo su

(1) Simonet, Ob. cit., pág. 50.

(2) Seguir paso a paso toda la evolución política, social, artística de aquellos cuatro siglos que duró la dominación de los árabes en Toledo, es empresa que sale del perímetro humilde y breve de este trabajo. Lo único que nos proponemos es dar unas notas, las más significadas y las que más ayuden a percibir los días árabes. El alcance de este trabajo es sencillamente el de unos apuntes sintéticos, producto de diversas lecturas,

organización propia. «Conservaron en el orden eclesiástico los cánones de la antigua Iglesia española, y, en el civil, las leyes visigodas o Fuero Juzgo—*Lex Gothorum o Forum Judicum*—, rigiéndose por éstas en todo aquello que se relacionaba con su gobierno, exclusivamente municipal y local, y no contrariaba las leyes musulmicas (1).» No hay que decir, dada la violencia musulmana, que todo eso era contraído constantemente, violado si era preciso, por las leyes del invasor (2).

Erase nombrado en las grandes poblaciones un *comes* o conde, especie de gobernador—en Córdoba fué uno de los hijos de Witiza—, con autoridad provincial sobre los cristianos sometidos o mozárabes. Naturalmente, el *comes* era asistido por otros magistrados menores (3) y por delegados locales en los pueblos de su jurisdicción.

(1) Simonet, ob. cit., pág. 106.

(2) «Se ha hablado de la tolerancia de los árabes en España; pero eso es una gran falsedad. Es cierto que los emires no acudieron en tiempos normales a los medios sanguinarios; pero toda la legislación y organización administrativa de aquella sociedad constituía ya de suyo una persecución enconada, que hacía necesario el heroísmo para profesar la religión cristiana. Los cristianos, es verdad, podían gobernarse por sus leyes propias: el Fuero Juzgo, que habían heredado de los visigodos, y para administrar justicia tenían magistrados elegidos por ellos mismos. En Córdoba residía el Conde del Andaluz y Príncipe de los achamies, cuya autoridad se extendía sobre todos los españoles fieles a su religión, y a cuyas órdenes obedecía un gran número de funcionarios civiles, administrativos, económicos y judiciales: censores o jueces, almozarifes, encargados de percibir los impuestos, alamines o fieles de pesos y medidas, alarifes, zavalmedines y aguaciles.»

Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B., *San Eulogio de Córdoba*, pág. 26.

(3) «Estos funcionarios, que por su mayor parte han pasado a la historia disfrazados con nombres arábigos, eran el *vicario o veguer*; el *juez*, llamado en latín *judex* y en árabe *alcadi*, y de aquí en castellano *alcalde*; el jefe de policía en latín *prætor urbanus* y en árabe çahib-almedina o prefecto de la ciudad, y de aquí en castellano antiguo *zavalmedina*; el contador o intendente de hacienda (*præfectus ærarij*), llamado en árabe *almoxrif*, y de aquí en antiguo castellano *almoxarife*; el fiel de pesas y medidas, llamado en árabe *almohtasib* y en antiguo castellano *almoatabe*, y por otro nombre *alamín* o el fiel, nombre que ha pasado sin alteración a nuestro romance; y el *alarif*, es decir, conecedor, perito, y de aquí veedor, inspector, perito en materia de edificaciones, arquitecto, *alarife*, como decimos aún». Simonet, ob. cit. págs. 108-109.

b) La Iglesia.

Los cristianos de Toledo—fuertes, indómitos, seguros—entablaban diálogo con los invasores. Ciertamente que en el instante difícil, cuando asoma Tárik y con él su ejército arrollador, no está en la ciudad, para alentarlos y conducirlos, aquel virtuoso Prelado, Sineredo, tímido y miedoso, que refúgiase en Roma ante la ola ciega de los árabes. Pero ellos reaccionan y consiguen un pacto, teóricamente al menos, beneficioso para su anhelo espiritual: «Et pusieron su pleyto que ouisen iglesias». Conservaron los cristianos durante la invasión, además de algunos monasterios en las afueras, las iglesias de *Santa Justa*, *San Lucas*, *Santa Eulalia*, *San Marcos*, *San Torcuato*, *San Sebastián*, la de *Omnium Sanctorum*, la de *Santa Leocadia*, la de *Santa María de Alficén*, y la de *San Cosme y San Damián*. Estas iglesias las anota Simonet, tomando del P. Burriel que la iglesia *Omnium Sanctorum* estuvo «donde hoy el convento de monjas Dominicanas, a quienes se dió el solar de aquel templo, que carecía ya de culto a fines del siglo XV». González Palencia, en su obra notabilísima sobre los *mozárabes toledanos*—obra maestra que nadie que ame la historia de Toledo puede ignorar—cita también la iglesia de *Omnium Sanctorum*, mejor dicho, el barrio de la iglesia de *Omnium Sanctorum* (1).

(1) De los documentos árabes—documentos que van desde 1083 hasta 1315—obtiene G. Palencia la distribución de Toledo en barrios, anotando los más principales de esta manera: *barrio de la Catedral*, con la Alcudia «en dirección a la iglesia de San Justo»; *barrio del Pozo Amargo*, en el siglo XI se decía plaza del Caxali, a mediados del siglo XII hablábase del pozo de Caxali, y en 1175 se dice ya de una finca que «sita en el barrio del Pozo Amargo»; *Arrabal de los Francos*, que sube desde la Catedral a Zocodover; *barrio de la Alhóndiga del Rey*; *barrio de la Iglesia de Omnium Sanctorum*; *barrio de la Trinidad*; *Barrio de San Juan*; *El Alcaná o zoco de Alcaná*; *barrio de Santa Justa*; *barrio de San Ginés*; *de San Antolin*; *de San Marcos*; *de San Andrés*; *de San Cebrián*; *de San Sebastián*; *de la Puerta del Hierro*; *de San Lucas*; *de San Miguel*; *de San Justo*; *de Santa María Magdalena*; *del Arrabal del Rey*; *de Santa Leocadia de junto al Alcázar*; de Zocodover: «al lado del barrio de la Magdalena, de un lado, y del de San Nicolás de otro, estaba el zoco de las bestias, «Çocodoeb». «La mención más antigua que encuentro es de 1176», dice G. Palencia; *barrio de San Nicolás*; *de San Vicente*; *de San Román*; *de los Judíos*, «lindando con el barrio de San Román por un lado, con el de San Martín por otro y con Santo Tomé por otro, encima de Santa Leocadia de afuera, estaba el arrabal de los Judíos o «barrio de

La iglesia de *San Cosme y San Damián* estaba «situada en un arrabal perteneciente al antiguo Monasterio Agaliense: Monasterio que, honrado por su abad San Ildefonso, existía en el pontificado de Cixila (744-753).—Cixila escribe en su *vida de San Ildefonso* «In Ecclesia sanctorum Cosmae et Damiani, quae sita est in suburbio Toletano». La iglesia de *Santa María de Alficén*, (donde hoy el convento del Carmen, dice Simonet) (1) que les mozárabes utilizaron como residencia del Metropolitano, ya que la Basílica Catedral, consagrada en los días de Recaredo, el 13 de abril de 587, habíanla tomado los árabes y convertido en aljama o mezquita mayor.

Durante la estancia de los árabes en Toledo se cuentan con toda certeza ocho Metropolitanos, además del apocado Sinderedo, que estuvo ausente, y además de D. Oppas. Cierto que Muza trajo a Toledo a D. Oppas y «lo estableció en la Sede metropolitana». Pero «ni el clero ni el pueblo hicieron caso del intruso», dice Simonet tomándolo de P. Florez. (2). Y nombróse Vicario capitular al chantre de aquella Santa Iglesia, Urbano, a quien el Pacense cuenta «entre los sacerdotes sabios, santos y celosos que confortaron a la Iglesia de Dios en aquella tribulación».

Los ocho Metropolitanos de que se tiene noticia cierta, fueron: Sinifredo, Concordio, Cixila, Elipando, Gumersindo, Wistremiro, Bonito y Juan (3). De todos habría que traer aquí escenas y pasajes—incluso los graves errores de Elipando—si el humilde alcance de estas líneas lo permitiese. No queremos, sin embargo, dejar sin realce al «varón muy santo» Cixila, autor de la *Vida de*

Judíos». A parte de él se le llamaba el exterior o arrabal alto, que era la parte que lindaba con San Román, «separada del barrio cristiano por un ardave, el cual tenía una puerta»; *barrio de San Martín; barrio de Santo Tomé; de San Cristóbal; del Arrabal*: «al norte de la ciudad se cita el Arrabal, que se encontraba ya a mitad del siglo XII bajando desde la puerta del Mayordomo o Valmardon por calle que desembocaba en el arrabal. A este arrabal se le llama en otros documentos arrabal de la Puerta de la Sagra, en el barrio de la Iglesia de Santiago, o sea la Puerta vieja de Bisagra»; *barrio de San Isidro; de Santa Leocadia de fuera*; etc.

(1) «Donde es ahora Monasterio de frailes Carmelitas», dice Pisa en su *Historia*.

(2) P. Florez, *España Sagrada*, tomo V, págs. 322 y 336.

(3) En el año 962 regía la diócesis de Toledo «un metropolitano llamado Obaidala ben Cásim, cuyo nombre cristiano ignoramos».

San Ildefonso, (1), «según la había oído de boca de sus mismos coetáneos, a quienes había alcanzado en su juventud». En el pontificado de Cixila aparecen en Toledo dos escritores: el diácono y chantre de la Santa Iglesia, llamado Pedro, y el magnífico historiador que firmó con el seudónimo de *Isidoro Pacense* (2). Queremos desde luego destacar también la venerable figura, serena y valiente, de Wistremiro en aquellos días terribles: los mozárabes toledanos, ejemplo de rebeldía, de patriotismo y de altivez durante la invasión árabe se habían sublevado numerosas veces; y ahora Alhacám—ocupó el trono cordobés desde 792 a 822—quiso castigarlos, sobre todo, a los dirigentes de aquellos alzamientos y aquellas luchas emancipadoras; viene por eso de gobernador a Toledo el malvado Amrós ben Yúsuf y sucede la infame tragedia que se conoce con el nombre del *día de la hoya o del foso*, que cuesta la vida a 5.000 personas—de ellas 700 *xarifes*, es decir, 700 nobles y principales de Toledo y su provincia; era que iban invitados a un banquete por el Príncipe heredero Abderramán, hijo de Alhacám, y haciéndolos entrar uno a uno a la alcazaba de Amrós, los degollaron inicualemente (año 807). He aquí el comentario que pone Dozy: «Toledo, privado de un solo golpe, de sus ciudadanos más esclarecidos, cayó en un sombrío estupor, sin que nadie se lanzara para vengar las víctimas de la *Jornada del Foso* (3).

Así fué, efectivamente. Toledo con aquellos asesinatos quedó abatida. Parecía que ya no iba a intentarse nuevo movimiento emancipador. Pero poco después—loable rebeldía de toledanos ejemplares—alzáronse otra vez, se declararon independientes, lanzaron al Gobernador e incluso destruyeron la alcazaba de Amrós. Pronto Alhacám entró con sus tropas en Toledo y la tomó. Para infringir a los toledanos duro castigo «incendió todas las casas del barrio más alto», de la «parte más alta y fuerte de la ciudad, obligándoles así a bajarse a lo más llano e indefenso». Nuevos alzamientos en el reinado de Abderramán II. Nueva pa-

(1) La publicó el P. Florez en su *España Sagrada*, tomo V, págs. 504 a 509.

(2) Escribió varios libros, perdidos en su mayor parte. Se ha conservado su *Cronicón*. Dozy lo llama «crónica latina escrita en Córdoba en 754». La segunda parte de la *Crónica*, es decir, los sucesos posteriores a la toma de Toledo, lo escribió el Pacense o el *Anónimo Toledano*,—que también se le llama así—en Córdoba. D. Ramón Menéndez Pidal habla de la *Crónica mozárabe del 754*.

(3) Dozy, *Historia de los musulmanes de España*, tomo II, pág. 65.

sajera independencia. Y nueva derrota después. Hasta que en 16 de junio del 837 perdía Toledo su independencia de ocho años, exigía el Sultán rehenes para asegurar la sumisión y mandaba además reedificar la alcazaba de Amrós.

Por estos tiempos desoladores, Wistremiro tenía el gobierno espiritual de las gentes—desde 828 a 858—. A todos consolaba y dirigía. Llamábale San Eulogio en aquellos días «varón santísimo, de trato y conversación angelical, antorcha del Espíritu Santo, lumbrera de toda España».

Al nombre de Wistremiro hay que asociar inevitablemente el de San Eulogio. Primero porque, sin duda, la *figura más alta de los mozárabes españoles*, es San Eulogio: su santidad, su valentía sin vacilaciones y su cultura magnífica, lo pregonan. Segundo, *porque en los días de Wistremiro es cuando San Eulogio viene a Toledo* y realiza dos cosas esenciales: anima y consuela a los cristianos toledanos (1) y pone afecto en el venerable Wistremiro, temblante ya por el peso de los años (2). Tercero, porque al

(1) En Toledo encontró el caminante grandes motivos de consuelo. Allí los cristianos tenían una preponderancia manifiesta, y el amor a la libertad, cohibido momentáneamente por los ejércitos cordobeses, abrasaba a todos los ciudadanos mozárabes y muladíes. La presencia de Eulogio debió, sin duda, alimentar el fuego. Todo inclina a creer que aprovechó aquella ocasión para hablar a los toledanos de la situación favorable en que había encontrado el Norte de España, y trazarles un cuadro sombrío de la condición en que se encontraba la Iglesia de Córdoba. El hecho es que, algo más tarde, Toledo se alzó contra los emires.»

Fray Justo Pérez de Urbel, *San Eulogio de Córdoba*, pág. 190.

(2) «En Compluto le detuvieron cinco días la hospitalidad del obispo Venerio y el sepulcro de los santos niños Justo y Pástor. «Después—dice Eulogio—dí la vuelta a Toledo, donde encontré todavía bien conservado a nuestro santísimo anciano el obispo Wistremiro, hacha del Espíritu Santo y lumbrera de toda España, cuya vida inmaculada, bastante para iluminar el mundo entero, es el consuelo de la grey católica por la integridad de sus costumbres y la alteza de sus méritos.»

«Wistremiro amaba también al santo presbítero de San Zóilo, en quien admiraba ya al futuro adalid del pueblo mozárabe.»

Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B., *San Eulogio de Córdoba*, págs. 176 y 177.

«Pidióle que permaneciese a su lado para aliviar los últimos días de su vida, y Eulogio no pudo negarse a aquellos ruegos del venerable patriarca, que tantas cosas podía contarle de la Iglesia de su patria. «Quedéme—dice—muchos días con él, gozando de su trato angelical.

Pérez de Urbel, ob. cit., pág. 177.

morir Wistremiro los obispos, por unanimidad, eligen para Metropolitano de Toledo a San Eulogio (1).

En estas notas sobre los Metropolitanos conviene recordar, que después de Juan, los disturbios y revueltas de aquellos días han borrado los datos de quiénes fueron sus sucesores. Se dice por algunos que «habiendo cesado los Arzobispos ordenados y consagrados canónicamente, el cura de la parroquia de las Santas Justa y Rufina, primera entre las parroquias de Toledo, fué respetado por cabeza del clero toledano y llamado *Obispo de los mozárabes*.»

Sin embargo, se sabe que en 1058 fué consagrado en León para Arzobispo de Toledo, Pascual. Así consta en «un instrumento que se halla al folio 264 del Tumbo de León, donde confirman varios Obispos.» Según otro documento, la ciudad de Toledo «continuaba en la Era 1105 (año 1067) con Metropolitano y jerarquía eclesiástica, gobernando aquella Diócesis el Arzobispo Pascual.» (2).

Los cristianos practicaron su culto con cierta libertad. Pero los árabes los coaccionaban sin descanso obligándoles a profesar el islamismo. Hay que tener en cuenta que el solo hecho de confesar a Alá, servía, entre otras cosas, para no pagar el tributo de la «capitación». Pero lo tremendo de estas confesiones imprevistas era que el cristiano renegado, el *muladí*, no podía ya abandonar jamás el islamismo. El musulmán no puede abandonar su religión bajo pena de muerte (3).

(1) «Por el contrario, en Toledo y en los pueblos circundantes los cristianos tenían tal entusiasmo por los exaltados, y principalmente por Eulogio, que los obispos de esta región, teniendo que nombrar un metropolitano a la muerte de Wistremiro, eligieron a Eulogio por unanimidad; cuando el emir le negó el permiso para trasladarse a Toledo, los Obispos persistieron en su resolución, y esperando que al fin se allanarían los obstáculos que impedían la llegada de Eulogio, prohibieron elegir otro metropolitano mientras él viviera.»

Historia de los musulmanes de España, de R. Dozy, tomo II, pág. 153.

(2) Martín Gamero, en su *Historia de la ciudad de Toledo* (pág. 692), habla de Visitano, Obispo toledano († 964). Dice que «reunió un Concilio para limpiar de las impurezas mahometanas el Rito católico.» Es Vesitano o Visitano. Y afirma que «se enterró en Santa Justa, como la mayor parte de los que le precedieron.»

(3) «Los más descontentos eran los muladíes, llamados por los árabes *monualad*, es decir, los *adoptados*. Los muladíes no pensaban todos de la misma manera; había entre ellos lo que se llama *cristianos ocultos*, esto es,

Los mozárabes siguieron, invariables, su culto y su liturgia. Liturgia visigoda, que conservaron magníficamente, creándose con sello definido el «rito hispano». El canto de los mozárabes tenía parte de su base en el «canto eugeniano». San Eugenio de Toledo modificó sensiblemente el canto litúrgico (1). A él, a San Isidoro y a San Ildefonso—«autor del áureo tratado *De Cognitioni Baptismi*, explicando la doctrina y los ritos de la Iniciación cristiana a modo de catequesis—, a los tres hay que ir para saber y comprender la liturgia de los mozárabes. Esos tres santos—en su labor directa y personal—y los Concilios toledanos, principalmente el III y el IV, son la fuente de mayor caudal litúrgico.

No me detengo en anotar largas cosas del rito Mozárabe. (En el profundo estudio de liturgia titulado *La Misa*, de D. Agustín Rodríguez, hay un especial capítulo sobre el rito mozárabe.) Las gentes de Toledo gozamos el privilegio de poder admirarlo cada día. El estudio de esa liturgia abre, sin embargo, enseñanzas insospechadas. La liturgia mozárabe, efectivamente, es un reflejo del vivir de aquellos días; más cierto aún que muchas historias. Las características de la liturgia agrúpalas así el R. P. Germán Prado, benedictino de Silos: a) por su originalidad, sin olvidar sus raíces patrísticas y sus trozos tomados de los santos, de San Agustín, por ejemplo, «cuyo estilo sentencioso, gráfico, cadencioso, y lleno de ingeniosas antítesis, procuran imitar los litúrgis-

hombres que se reprochaban duramente su apostasía, y, por lo tanto, muy desgraciados porque no podían volver al cristianismo. La ley musulmana es inexorable en este punto; una vez hecha la profesión de fe, aunque fuese en un momento de humor, de debilidad, de desaliento, de tortura, cuando no se tenía dinero para pagar la capitación, o cuando se temía ser condenado a una pena infamante por un juez cristiano; hecha la profesión de fe, decimos, el muladí, aunque atormentado sin cesar por el grito de la conciencia, ya era musulmán para siempre o pagaba con la muerte la apostasía.»

Historia de los musulmanes de España, R. Dozy, pág. 50.

(1) «Nuestra única fuente de información es el tratado *De viris illustribus*, empezado por San Isidoro y continuado por San Ildefonso. El nos dice que San Eugenio de Toledo († 657) corrigió el canto litúrgico, *cantus pessimis usibus vitiatas*, razón por la cual se le llamó más tarde canto eugeniano. Distinguiéndose, además, como poeta fácil y fecundo; no hay dudas que compuso oficios y Misas, o que introdujo alguna modificación a ellos, según la frase de San Isidoro: *Officiorum omissos ordines curamque discrevit.*»

Germán Prado, *Manual de Liturgia Hispano-Visigótica o Mozárabe*, pág. 17.

tas hispanos»; *b*) por su *valor histórico* (1); *c*) por su *valor folklórico*, enterándonos de ceremonias y costumbres de aquellos días (2); *d*) por su *valor teológico*, y *e*) por su *valor bíblico*.

Haríamos ahora unos instantes de parada trayendo aquí juicios y datos sobre las iglesias—edificios—de Toledo en los días mozárabes. Pero no queda nada: algún resto aislado y pequeño, de interés para el investigador y el erudito. Lo más interesante de las iglesias mozárabes toledanas, es «un resto, procedente de la iglesia de San Ginés, demolida en 1840, que se reputaba mezquita en su cuerpo central y cuyo muro exterior, en pie todavía, está lleno de fragmentos decorativos godos. El tal resto es una ventana de arcos gemelos, en forma de herradura y partida por fina y larga columna de mármol blanco; se conserva en el Museo Arqueológico Nacional» (3).

Sin embargo, puede formarse idea de cómo serían aquellos templos mozárabes por lo que se conserva de la ermita de Santa María de Melque, sita en una dehesa, a cinco kilómetros de Gálvez. Esta ermita, construida «bien dentro del siglo IX», fué revelada,

(1) «El pueblo correspondió a los judíos usureros con un odio irreconciliable. Pero la Iglesia hispana usaba de mayor moderación. Dícenlo sus Concilios, y dícelo también su Liturgia en la oración *super convertente judaeo*, única en su género en todo el Occidente. La Iglesia no quiere forzar a los judíos, sino que han de convertirse de buen grado. Observación interesante para que los hebreos sepan agradecer esto a la Iglesia española, que ciertamente hubo de luchar en ello contra el pueblo y contra los mismos reyes, menos imbuídos de cristiana lenidad».

Germán Prado, Ob. cit., pág. 40 y 41.

(2) «Ni resulta menos curiosa la fórmula de bendición de las Abadesas, en la cual se ve ennoblecida a la mujer e igualada con el hombre: *Omnipotens Domine Deus, apud quem non est discretio sexuum, nec ulla sanctorum disparilitas animarum; qui ita viros ad spiritalia certamina corroboras, ut feminas non relinquis....*» (Liber Ordinum, pág. 67). Hémos aquí en plena Edad Media y en pleno feminismo. No sólo eso, sino que a la abadesa se le impone una mitra, se le entrega un báculo y hasta recibe un abrazo del Obispo ordenante al fin de la solemne ceremonia, como también los ministros del altar besarán al Obispo celebrante en su misma cara. Tal era la sencillez de costumbres de aquellos remotos tiempos».

G. Prado, Ob.cit., pág. 42.

(3) M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, págs. 12 y 13. Madrid, 1919.

dedicándole un estudio interesantísimo, por el ilustre toledano Conde de Cedillo (1).

De los templos toledanos —visigótico-mozárabes— nada queda, como decíamos. Materiales aprovechados, restos, trozos, capiteles. La Iglesia de *Santa Justa* de aquellos días—erigida en el reinado de Atanagildo, años 554 y 555—y que «aún reconstruída en la XVIª centuria, y restaurada en 1800, conserva empotrado todavía en el muro exterior interesante resto de pilastra del mismo estilo, reliquia probable de la fábrica primitiva» (2). Hay quien cree que en todo el muro actual hay huecos de ventanas y otros elementos arquitectónicos de la iglesia primitiva (3). Del reinado de Atanagildo —año 559—era también la iglesia de *Santa Eulalia*. Unos versos atribuídos a San Ildefonso, y «conservados en un precioso códice vitela de la Biblioteca capitular de Toledo, con otras poesías auténticas de San Eugenio III», afirman labró el *Cenobio de Santa Eulalia* Atanagildo; señalando los historiadores «la actual y suprimida Parroquia de aquel título, como el lugar donde estuvo emplazado» (4). La primitiva iglesia de San Sebastián fué erigida en el reinado de Liuva II; fué reedificada en el siglo XIII «con muchos de los materiales de la construcción antigua», «proclamando su estirpe arquitectónica originaria y su filiación visigoda, por medio de los capiteles y los fustes que soportan los arcos de herradura de la nave central» (5). En el reinado de Sisenando—año 634—se erigió *San Marcos*, cuyo edificio desapareció totalmente, así como el de *San Torcuato*, que afirman algunos se alzó en el año 701, reinando Egica. *Santa María de Alficén*—680 a 687 construída—fué hospedería de los Tem-

(1) Gómez Moreno en *Iglesias mozárabes*, ofrece un magnífico trabajo sobre esta iglesia.

(2) R. Amador de los Ríos, *Monumentos Arquitectónicos de España*. «Toledo». T. I. pág. 36. Dice en la pág. 50: «parte es al parecer de ornamental pilastra, trabajada en obscuro mármol, quizá de Urda»

(3) «El arco estaba encerrado en una especie de arrabá rehundido. Sólo se conservaba la mitad, que se ha dejado al descubierto, y es lástima que no se haya dejado en condiciones de poder ver los intradós del arco y la pilastra. También es muy de lamentar que no me dejara descarnar todo el muro, pues sobre la puerta y a los lados debe haber huecos de ventanas y tal vez de coronamiento de la portada y de carácter ornamental».

R. Ramírez de Arellano, *Las Parroquias de Toledo*, pág. 108.

(4) R. Amador de los Ríos, *Ob. cit.*, pág. 36.

(5) R. Amador de los Ríos, *Ob. cit.*, pág. 37.

plarios y «quedó embebida y desapareció en el *Convento del Carmen Calzado*, cuyas ruinas asoman a lo alto del muro, detrás del torreón del Puente de Alcántara» (1). Por último de la iglesia de *Omnium Sanctorum* pocos datos tenemos. Fué erigida en el año 690, reinando Egica, según un epígrafe en un muro del *Convento de San Clemente el Real* y por el que sabemos que un abad, llamado Locuber «labró dos coros que fueron consagrados en la iglesia «de Todos los Santos» durante el cuarto año del reinado de Egica» (2). Esta iglesia «subsistía inmediata al referido convento, cuando se la anexionaron los Predicadores de «San Pedro Mártir», en cuyo edificio se encuentra embebida la linda torre mudejar que para ella fué labrada acaso en el siglo XIII».

c) El arte árabe.

Del arte árabe de aquellos días quedan muestras más evidentes. Algunos edificios desaparecieron totalmente. Así el Palacio de la *An-Naðra* de la Huerta del Rey (3), con su estanque magnífico y su *cobba*. Así el *Palacio de Galiana*—estuvo donde ahora Santa Fe, el Hospital de Santa Cruz y el Convento de la Concepción, donde Al-Mamún alojó a Alfonso VI, cuando vino a Toledo antes de la reconquista (4). Así la *Mezquita-Aljama*, que aunque

(1) R. Amador de los Ríos, Ob. cit., pág. 38.

(2) R. Amador de los Ríos. Ob. cit. pág. 39.

(3) «De aquel Palacio, llamado de la An-Naðra por el artificio hidráulico que le dió renombre, cuya riqueza ponderan sobre modo los escritores arábigos apellidándole *Alcázar magnífico*, y en el cual gastó sumas cuantiosas Al-Mamún-bil-Láh, erigiéndole para su recreo en la hermosa *al-múnia* adjudicada a Alfonso VI con el nombre de Huerta del Rey, que aún conserva, no queda ya rastro ninguno».

R. Amador de los Ríos, *Monumentos Arquitectónicos de España*, Toledo, tomo I, pág. 65.

(4) «Así fué hecho. Sancho tomó a Alfonso juramento de fidelidad, y honrándolo con comitiva regia—le acompañaron en el destierro el ayo Pedro Ansúrez y sus hermanos Gonzalo y Fernando Ansúrez—, lo envió desterrado a Toledo, a la corte de Mamún, rey tributario de León, según el reparto de Fernando I.» «Mamún recibió honoríficamente al rey vencido, mediante juramentos previos de seguridad y le dió casa en el mismo alcázar real, elevado sobre las fortificaciones de la ciudad, frente al Puente de Alcántara.»

R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, tomo I, págs. 194 y 196.

antes fué templo cristiano, consta que los árabes «ensacharon y embellecieron considerablemente la iglesia gótica de Santa María» (1).

Lo que mejor se conserva y puede darnos idea de aquella raza imaginaria y fastuosa es lo siguiente: «La mezquita de Bib-al-Mardóm, convertida por los conquistadores en Ermita, que se decía simplemente Santa Cruz en los siglos XII y XIII, y se dijo luego del *Cristo de la Luz* y de *Nuestra Señora de la Luz*; la llamada Mezquita de las Tornerías, el Mossaláh de la reducida capilla de Belón, en el interior del Convento de Santa Fe o de las Comendadoras de Santiago, y los restos subsistentes en la Parroquia de San Lorenzo.»

En la Mezquita de Bib-al-Mardóm hay un tarjetón epigráfico, formado por ladrillos de canto, que nos da la fecha de este edificio extraordinario (2).

«Contemporáneo, o poco anterior quizás, de la obra que según el epigrafe mural de ladrillos descubierto en una de las fachadas de la Mezquita convertida luego en Ermita del Santo Cristo de la Luz, fué el año 370 de la Hégira efectuada en este templo—el de la calle de las Tornerías, en lo que su parte principal concierne, se halla construído con estricta sujeción, reveladora de un sistema, al plan mismo que el de la Bib-Al-Mardóm se subordina. Como en él, prescindiendo de los accidentes del terreno, la planta forma casi un cuadro; como en él, toda la fábrica, fuera de los apoyos de los muros, que pueden hasta cierto punto calificarse de foráneos, se levanta sobre cuatro centrales columnas que la sustentan; son, como en él, tres las naves paralelas que de N. a S. y de E. a O. se entrecruzan ordenadas, constituyendo nueve compartimientos de dimensiones asemejables, con doce arcos de herradura, cuyos hombros han sido deformados visiblemente, y otros doce que figuran simétricos en los muros; y como en él, por último, cada compartimiento se muestra

(1) Palazuelos, *Toledo, Guía artística*, pág. 37.

(2) ¡En el nombre Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Fué reconstituida esta Mezquita..... renovación de la parte superior de ella, proponiéndose hacer hermosa su obra y se terminó (la restauración) con el auxilio de Alláh, bajo la dirección de Musa-Ibn-Aly, el Arquitecto, y de Saáda. Fué concluída el Al-Moharrám del año setenta y trescientos (370 de la H.—17 de julio a 15 de agosto, inclusive, del año 980 de J. C.).

superiormente cerrado por una cúpula, de las cuales sólo la central es aquí diferente» (1).

Los restos que apuntábamos antes en la Parroquia de San Lorenzo, corresponden a una mezquita, «pareciendo corresponde al siglo X, o cuando más, a los principios del siguiente». Agreguemos la puerta antigua de Bisagra y «parte del abandonado torreón del que fué Puente de Barcas, Torreón levantado sobre obra conocidamente romana, reedificado luego por los cristianos, y en fantástico *Baño de la Cava* transformado románticamente por la leyenda», y tendremos referidas las edificaciones importantes de aquellos días.

Claro que hay otros muchos restos, capiteles, fustes, inscripciones, que aquí sería excesivo enumerar. Los restos aislados que más acusan el lujo árabe, son los dos Brocales de Aljibe que existen en el Museo arqueológico provincial. Están labrados en mármol blanco (2).

d) La cultura de los tiempos mozárabes.

Las gentes de Tárík y de Muza, ya lo hemos dicho, eran esencialmente guerreras. Vinieron a Toledo y aquí hallaron la cultura cristiana o visigoda. Tenía Toledo dos civilizaciones reunidas, la romana y la goda. Y, «así como los cristianos de Siria, por sus traducciones al arábigo, abrieron a los árabes de Oriente los tesoros científicos ocultos en los autores griegos, nuestros mozárabes hubieron de ingerir en la heterogénea población de los invasores la tradición literaria y científica acumulada en nuestro suelo durante las épocas romana y visigoda» (3). Es innecesario

(1) R. Amador de los Ríos, *Monumentos Arquitectónicos de España*, Toledo, tomo I, págs. 101 y 102.

(2) En uno se lee:

«En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Mandó Adh-Dhafir, señor de los dos principados, Abú-Mohammad Ismail-ben-Abd-ir-Rahman-ben-Dzi-n-Nun (perpetúe Allán sus días!) construir este algibe en la Aljama de Toledo (presérvela Alláh!). Y se terminó con auxilio de Alláh en Chumáda primavera del año tres y veinte y cuatrocientos.»

En el otro se lee:

«En el nombre de Alláh! de lo que mandó hacer Adh-Dhafir, señor de los dos principados, Ismail-ben-Dzi-n-Nun (engradézcale Alláh!), en el año nueve y veinte y cuatrocientos.»

(3) Juan Menéndez Pidal, *Legendas del último rey goda*, pág. 8.

decir que esta última—la visigoda—es la que acusaba entonces más tonalidades específicas.

Desde luego, en el principio y en un largo período, las dos culturas—la musulmana y la cristiana—quisieron caminar intactas, autónomas, hostiles más bien. Una y otra tenían como contenido, casi exclusivo, la ciencia teológica. Una se asentaba en la Biblia y otra en el Corán. Refiriéndose a Córdoba, dice Fray Justo de Urbel: «Séneca y Osio, San Isidoro y Tajón, no existían para los orgullosos alfaquíes que enseñaban en la mezquita de Abu-Otmán, en la gran aljama y en las escuelas islámicas de Córdoba» (1). Pero no hay nunca culturas ni hombres totalmente impermeables. Ingerida en el alma musulmana cultura visigoda, también la filosofía escolástica recogió en su hora matices arábigo-judíos.

Características filosóficas del pensamiento mozárabe. Indudablemente lo llena todo un nombre del siglo IV. San Agustín. El es quien recoge toda la anterior tradición patristica y compone una arquitectura acabada.

Los Santos Padres utilizan, cristianizándola, la filosofía antigua: Aristóteles, Cicerón, Séneca, Platón. «El platonismo ha sido también para el más grande de los Padres de la Iglesia, San Agustín, el guía decisivo que lo ha conducido al *cristianismo*», dice M. Grabmann (2). San Agustín, «el más grande de los Padres y teólogos de la Iglesia católica», es quien recoge el gran caudal y lo conduce a sistema y a doctrina. *Pensamiento fundamental de San Agustín*: «El ansia ardiente de la verdad es el rasgo fundamental de la vida espiritual de San Agustín. Su anhelo tiene en sí dos grandes fines: Dios y el alma; quiere conocer a Dios y al alma; fuera de eso nada. El camino para esta ciencia es la vida interior, la submersión en sí mismo; la verdad habita en el hombre interior. En el interior del hombre está también el punto de partida de la filosofía agustiniana que quiere resolver, en primer lugar, el problema epistemológico de la verdad y de la certeza, cuya dificultad había sentido su alma. Mucho antes que Descartes, puso San Agustín en la certeza inmediata de los hechos de conciencia y del propio «yo», el punto de partida de la filosofía. Como Descartes, parte de la duda. Muchas cosas se pueden poner en

(1) F. P. de Urbel, ob. cit., pág. 67.

(2) *Filosofía Medieval*, pág. 12. Sigo a este autor en este punto.

duda, pero queda como cosa cierta que yo soy un sujeto que dudo» (1). No sería posible traer aquí un índice siquiera de las inmensurables aportaciones de aquel que escribió, entre tantas obras, «la más cautivadora autobiografía de la literatura del mundo».

Queríamos dar esa nota de ansiedad y de anhelo—que es de lo que se nutre todo el pensamiento mozárabe—para poner, en lo opuesto, la filosofía musulímica de aquellas horas. Filosofía negadora y estéril que se conoce con el nombre de *fatalismo*. «Los teólogos del Kalam rechazaron la filosofía, especialmente la de los aristotélicos».

De la filosofía judía (2) sólo anotamos que, «fuertemente influida por la filosofía árabe, ha seguido una marcha bastante paralela a ella»; después, claro es, de que el pensamiento musulmítico se impregnara de cultura antigua. No olvidemos que «de gran influencia fueron para los comienzos de la filosofía de los árabes, las traducciones hechas en los siglos IX y X por doctos cristianos de Siria bajo los califas abasidas» (3).

Decíamos que San Agustín llenaba el pensamiento mozárabe. Su doctrina, naturalmente, tomó formas y colorido personales. Pero de sustancia agustiniana están repletos aquellos espíritus. La trayectoria nacional del pensamiento filosófico es ésta: *Pablo Orosio*, amigo y discípulo de San Agustín; *San Isidoro de Sevilla* (570-636); *San Ildefonso* (Obispo de 657-667); *San Eugenio* (Obispo de 646-657); *Tajón*, Obispo de Zaragoza (escribió de 649-672); *San Julián*, Obispo de Toledo (680-690). «El pensador más profundo de la escuela toledana es San Julián, Obispo de Toledo, discípulo de San Eugenio.»

Y así llegamos—con esa tradición cristiana— a los días árabes. Y en plena invasión surgen, como faros, Heterio, Obispo de Osma, Beato, presbítero de Liébana (a quien Elipando llama *Maestro de Alcuino*, en la carta que dirigió a este gran educador de la corte de Carlomagno); Claudio, Obispo de Turín, presbítero español, maestro del palacio imperial en la corte de Ludovico Pío; Prudencio Galindo, Juan Escoto y los que formaron la gran

(1) *Filosofía Medieval*, pág. 14.

(2) Realmente, la primera personalidad filosófica de los hebreos es Salomón Aben Gabirol (Avicibrón), natural de Málaga (1025-1070).

(3) Grabmann, ob. cit., pág. 23.

escuela de Córdoba: Esperaindeo, San Eulogio, Alvaro, el abad Sansón.

Cultura de aquellos días.—La vida de San Eulogio nos muestra el tipo de la cultura mozárabe, lo que era entonces la enseñanza, incluso metodologías y recursos pedagógicos. Veámoslo. La Escuela de San Zoilo, en Córdoba, puede enseñarnos un modelo (1). Desde luego era escuela-seminario. De aquellas que el cuarto Concilio de Toledo, inspirado por San Isidoro, decretó (2). «En Bec—la escuela donde se formaron San Franco y San Anselmo—los estudiantes tenían cada uno un tronco de árbol para sentarse; en otras partes se sentaban sobre montones de paja. En San Zoilo de Córdoba no había, probablemente, más asiento que el suelo (3). Eulogio y sus discípulos estaban allí en la misma actitud de los jóvenes mozos que acudían a la mezquita para recibir las lecciones de los alfaquíes» (4).

(1) Llamábanse las escuelas de entonces *claustrales*, *parroquiales* y *catedrales*. Las escuelas *catedrales* tuvieron una extraordinaria importancia. En Toledo sobre todo. González Palencia—*Los mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII*—habla de la alta dignidad que significaba el canónigo Maestrescuela o *Magister-scholarum*, de tal consideración entonces que iba en jerarquía antes del Arcediano, inmediatamente después del Deán. Por cierto que el Deán, al comenzar el siglo XII, recibió el nombre de Prior, así como a fines de ese siglo se llamaba Preboste.

(2) «Ninguna vida es menos segura que la vida de los adolescentes; por eso, todos los muchachos que deseen ser admitidos en el clero morarán juntos en una casa contigua a la iglesia, bajo la dirección de un anciano, que será maestro de su inteligencia y testigo de su vida.»

(3) La disciplina escolar sosteníase en aquellos tiempos mediante castigos corporales. No hay que decir nada de la violencia de las escuelas árabes. «Por las tradiciones del Profeta sacaban los teólogos que no debía darse más de tres correazos seguidos; pero parece que los maestros manejaron la correa con bastante desahogo sin atenerse a las recomendaciones del Profeta y hubo que moderarlos encargando al *almotacén* el oficio de vigilar la escuela y otros lugares de instrucción para que no se maltratara con excesivo rigor a los muchachos.»

(4) F. J. Pérez de Urbel, ob. cit., pág. 53. De este autor tomamos los datos escolares, a veces literalmente. He visto también el «Diario de Walafrido Strabo», que trae la *Historia de la Pedagogía*, de August Messer. Walafrido (806-849) fué educado en la escuela «externa» del monasterio de Reichenau. Por aquel «Diario» puede verse la vida del alumno y el sistema de enseñanza en un monasterio.

Para el aprendizaje de la escritura en las escuelas árabes de aquellos días, conviene traer estas palabras de D. Julián Ribera: «En cuanto al método de

Aprendizaje de la lectura y de la escritura.—A esto se llamaba *calcular*. «Calcular, según San Isidoro, era lo mismo que aprender las letras, y el maestro que las enseñaba se llamaba *calculador*.» El maestro sacaba una tablilla o guijarro donde estaba escrita una letra, decía su nombre y mandaba a los discípulos que reprodujesen la misma figura. Entonces el alumno tomaba su punzón de hueso, el «estaquiello», que dirá Berceo, colocaba las tablas de cera sobre la rodilla y trazaba aquellos rasgos (1). Después, los cálculos pasaban por las manos de los discípulos, y a cada uno debía decir el nombre de los caracteres en ellos escritos, hasta saber casarlos para formar las sílabas, y después de las sílabas, las palabras.

Aprendían de memoria los salmos y los himnos. Para esto, el maestro repetía cada verso muchas veces, «hasta que, uno a uno, los ciento cincuenta salmos, con la abundante literatura poética de la liturgia mozárabe», entraban en la cabeza de aquellos niños (2). Igual tarea se emprendía con el antifonario. «El antifonario era el gran *código de la música eclesiástica*.» Después de la lectura,

enseñar a escribir, quedó España un poco más rezagada que los países orientales. En éstos la enseñanza de la escritura llegó a formar un ramo aparte, separándose de las primeras letras. Maestros especialistas adiestraban a los alumnos que iban exclusivamente a su escuela para aprender a escribir; les daban ciertos principios y reglas para la formación de cada letra en particular y luego los ejercitaban en escribir textos que consistían en versos de algún poeta u otras clases de obras literarias con el modelo puesto delante.» «En España en las escuelas de primeras letras se enseñaba a leer y escribir, todo a la vez, y no haciendo que el alumno trazara cada letra en particular, con arreglo a ciertas pautas o reglas, sino imitando las palabras enteras que se le daban por modelo.» J. Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, págs. 33 y 34.

(1) Dice Ribera, ob. cit., refiriéndose a las escuelas de los musulmanes: «Los alumnos usaban unas tablillas de fuerte madera pulimentada, sobre las que escribían con la afilada caña (cálamo) mojada en tinta. Acabado un ejercicio, se humedecían con agua, se limpiaban y vuelta a escribir. Los textos de que se servían en España eran alcoránicos.»

(2) La memoria también era la que jugaba principal papel en las escuelas de los árabes. Por eso, «todo eran brevajes y medicinas por ver de despertarla. Los médicos solían recetar el anacardo, fruto de un árbol de la India, cuyas pepitas, tomadas de modo especial, creían algunos que daban por resultado el fortalecer la memoria.» «El haberse comenzado a usar tal vez se daba al simbolismo de esas pepitas, de forma de corazón, entraña que se creía asiento de la memoria.» Ribera, ob. cit., pág. 40.

la escritura y el canto, los alumnos estudiaban el *trivium* y el *quadrivium* (1). La educación clásica se había desterrado por completo. Baste decir que en las escuelas de Córdoba no se conocía la *Enéida*, el libro famoso de los gramáticos medievales (2). Las enseñanzas se daban con los tres libros de las Sentencias de San Isidoro, que son como el primer ensayo de *summa* teológica que hizo la Edad Media; con la *Gramática* de Donato (3), que fué maestro de San Jerónimo, un retórico del siglo IV; con «una colección de máximas morales inspiradas por el cristianismo que corría con el nombre de Catón el Censor», donde había, entre otros, los versos de San Eugenio de Toledo, que desde el siglo VII al XII fueron modelo y fuente de inspiración; con la Retórica y la Dialéctica aprendidas en las ideas generales que se encuentran en el libro segundo de las *Elimologías*; con el Apocalipsis de Beato, reproduciendo en las tablas de cera el mapa de la Tierra (4). El estudio de la *Astronomía* era singularmente dirigido a aprender «la situación de las constelaciones principales del cielo, y la longitud de la sombra del cuerpo humano en las diversas horas del día y en los varios tiempos del año», cosas necesarias para «regular los oficios litúrgicos del día y de la noche». El estudio de la Aritmética llevábase a conocer «la división del tiempo entre los griegos y romanos, las leyes del ciclo solar, las nociones de embolismo, la epacta, el número áureo, la letra dominical, etc». En aquellos días y en aquellas escuelas se

(1) El *trivium* comprendía la gramática, la lógica y la retórica; y el *quadrivium*, la música, la aritmética, la geometría y la astronomía.

(2) «Y en esto tenía alguna culpa San Isidoro. El, que tanto había amado la antigüedad, que tenía el más minucioso conocimiento de la literatura clásica y que había empedrado de textos paganos todas sus obras, condenó severamente la lectura de los libros antiguos.» Fray J. Pérez de Urbel, ob. cit., pág. 58.

(3) *Ars minor*.

(4) Hay que agregar «las fábulas de Aviano, que después de los salmos, era el libro preferido para hacer ejercicios de análisis y traducción; la *Eisagoge*, de Porfirio, con gran número de gráficos explicativos, único libro que, a excepción de un diálogo de Platón, conocieron los altos siglos medios de la filosofía griega y, finalmente, la *Enéida*.» Urbel.

«Mientras se aprendían las cuestiones fundamentales de la Gramática, usábase muchas veces como primeras lecturas poéticas las fábulas esópicas de Aviano (siglo IV o V después de J. C.), y una colección de sentencias que llevaban el nombre de Catón el Viejo (*ensorius*), pero que, en realidad, procedían del siglo III o IV de la Era Cristiana.» A. Messer, *Historia de la Pedagogía* pág. 94.

aprendía a contar con los dedos. «Cada movimiento dactilar significaba un número en las escuelas de aquel tiempo. El maestro doblaba el dedo meñique de la mano izquierda tocando con él la palma de la mano, y los discípulos decían a coro: «Uno». Y así doblaba el dedo meñique de la mano derecha, ya no quería decir uno, sino mil».

Pero al estudiar los números, veían en ellos misterios y símbolos. Hasta llegar al concepto actual del número, la humanidad ha pasado por evoluciones distintas (1). Los grandes pensadores del mundo católico—poniendo en lo más alto a San Agustín—veían en el número síntesis y símbolos sagrados. El número *doce*, por ejemplo, constituye la cifra de la Iglesia universal. El número *siete* es el «número humano por excelencia»: la vida humana se divide en *siete* edades; a cada edad está enlazada el ejercicio de una de las *siete* virtudes; obtenemos la gracia para practicar las virtudes, dirigiendo a Dios las *siete peticiones del Padrenuestro*; los *siete* sacramentos nos sostienen en la práctica de las virtudes y nos impiden sucumbir a los *siete* pecados capitales. El número siete expresa, pues, la armonía del ser humano, pero expresa a la vez la relación armoniosa del hombre y el número: los siete planetas gobiernan el destino humano; cada una de las siete edades de la vida está bajo la influencia de uno de ellos. Al crear el mundo en *siete* días, Dios ha querido darnos la llave de esos misterios. La Iglesia canta *siete* veces al día sus oficios. Los *siete* tonos de la música gregoriana son, un último análisis, la expresión sensible del orden universal (2).

El número *ocho*—después del siete, que es la expresión de lo humano—; el número ocho es el «símbolo de la vida nueva, de la resurrección final y de la resurrección anticipada que es el bautismo». ¿Véis por qué las pilas en los más viejos baptisterios tenían forma octogonal?

(1) «Por eso puede decirse que la existencia de los números es un misterio, y el pensamiento religioso de todas las culturas ha afirmado siempre esta impresión».

O. Spengler, *La decadencia de Occidente*, tomo I, pág. 92.

(2) E. Mâle, *L'Art religieux du XIII^e siècle en France*, pág. 11. Hé aquí estas palabras referidas a la Orden benedictina: «La Regla les mandaba cantar siete veces al día las alabanzas de Dios, pero también dedicar siete horas al trabajo manual». Severino Aznar, *Ordenes monásticas, Institutos misioneros*, página 30.

Los números sacros, como los llama Spengler, son el 3, el 7 y el 12.

«Como todos los hombres primitivos, los de la Edad Media vieron en los números algo sagrado y esotérico. Unos presagiaban la desgracia; otros eran signos del buen agüero. San Isidoro había escrito: «No se ha de despreciar la razón de los números, pues de ellos brotan raudales de luz para iluminar muchos misterios de las Santas Escrituras.... Quita los números a las cosas y todas perecerán. También Eulogio creyó en esta virtud secreta, y en un pasaje de sus obras habla del misterio encerrado en el número 6, número perfecto en sus partes e indicador de la perfección del mundo, como había leído en la magna enciclopedia de las *Etimologías*» (1).

Esos libros y esas enseñanzas refiérense, desde luego a los mozárabes de tipo medio. Había desde luego un tipo de cultura superior, como lo atestiguan las bibliotecas de algunos altos varones, cuya noticia ha llegado a nosotros (2).

(1) Fray Justo de Urbel, O. S. B. *San Eulogio de Córdoba*, págs. 63 y 64.

(2) He aquí, entre otros, los libros que tenía San Eulogio:

«Ante todo, allí figuraba la Biblia, lo que entonces se llamaba, particularmente, una biblioteca y junto a la Biblia, los libros litúrgicos, el *Manuale*, con las misas de todo el año; *Liber Ordinum*, especie de ritual; el *Eucologio*, colección de oraciones para cada día; el *Liber Cómicus*, que contenía las epístolas y los evangelios de la misa; el *Salterio*, que iba juntamente con el *Himnario*, el libro de los sermones y homilias y el *Pasionario*, donde se encontraban las leyendas de los mártires.

Los escritores españoles del siglo VII formaban uno de los fondos principales; precisamente la intención de Eulogio era reanudar el lazo de la tradición visigoda; allí estaban Isidoro—*Beatus et lumen, noster Isidorus*—con sus *Etimologías* y demás libros morales, históricos, científicos y litúrgicos; San Julián, el *doctor egregio*, con el *Prognosticum* y el *Antikeimenon*; San Eugenio con sus poemas y San Ildefonso con su tratado sobre la virginidad de María. No faltarían tampoco la colección epistolar de San Braulio de Zaragoza, que por aquellos días copiaba el continuador del códice de Samuel, ni las epístolas que escribieron por la misma época otros españoles famosos. Alvaro tenía un libro voluminoso, adornado con epígrafe rojos y letras mayúsculas, donde al lado de los veinte libros de las *Etimologías* y de las epístolas de San Jerónimo, aparecían el opúsculo de Redento de Sevilla acerca de la muerte de San Isidoro; el tratado que Liciano de Cartagena escribió sobre la inmortalidad del alma; otro de Evancio de Toledo contra los que creen limpia la sangre de los animales, y varias epístolas del mismo Liciano, de Fructuoso de Dunio, del magnate godo Bulgarano, del rey Sisebuto y de Cesario, gobernador de Cartagena. Alvaro no estaba conforme con la doctrina de Evancio, y al margen de su opúsculo puso unas

Música.—La enseñanza y el ejercicio de la música y, sobre todo, del canto, ocupaban en aquellos días un área muy extensa. Ya decíamos que lo primero a que se dedicaban los niños en la escuela de San Zoilo, era al canto. El antifonario vivía inseparable de aquella manera de enseñar. No olvidemos que el cristianismo, desde primera hora, es religión de colectividades. Y que la música se ha hecho para la muchedumbre: tiene función social. Dice Combarieu con razón que un creyente, cuando está solo en el templo, reza. Pero si hay muchos creyentes, cantan (1). Se cantaba ya en las primeras reuniones de los cristianos, según lo expresan los Evangelios y las Epístolas de los Apóstoles; entonan un cántico antes del partir al monte de las Olivas (2). Y desde

notas en árabe. Otras veces sus advertencias están escritas en latín, con caracteres góticos, y debajo su nombre: Albarus, con una b llena de elegancia.

Junto a los Padres españoles tenía Eulogio los Padres de la Iglesia universal San Clemente, Orígenes, a quien Juan de Sevilla llamaba *doctor insigne*, y Alvaro, *hereje abominable*; Cipriano, Basilio, Efrén, Atanasio, Hilario, Ambrosio, Cesario, Junilio, Fulgencio de Ruspe, Arnobio el Retórico, Claudiano, Lactancio, Boecio, citado por Alvaro; Euquerio de Lyon y San Gregorio Magno, uno de los grandes maestros de la España medieval.

San Agustín ocupaba uno de los primeros puestos con sus obras de *Trinitate*, *De civitate Dei*, *Enchiridion*, *Quaestiones*, Sermones y Epístolas; y rozándose con estos escritos estaba la gran colección epistolar y los comentarios bíblicos de San Jerónimo, *abismo de ciencia y océano inconmensurable*, como le llama Alvaro, para quien era el príncipe de todos los escritores. No faltaban las obras escriturísticas de Aquila y Teodición, un glosario latino, un libro de efemérides, un gran códice con las vidas de los padres del yermo; otro con los Concilios y las decretales de los Papas; un *Forum judicum*, la legislación visigoda, y un *codex regularum*, colección de reglas monásticas donde, con las de San Pacomio, San Basilio y otros padres orientales, figuraban las de San Fructuoso, San Isidoro, San Leandro y San Benito.

Tenía, además, Eulogio un pequeño grupo de libros mozárabes que miraba con particular devoción; entre ellos estaban los opúsculos de Esperaindeo, su maestro; las cartas y tratados de Alvaro, su amigo; los escritos de Vincencio y Basilisco, dos maestros de la verdad a quienes había conocido en su infancia. »

(1) Combarieu, *La Musique, ses lois, son evolution*, pág. 191.

(2) «L'écrivain juif Philon d'Alexandrie et le romain Pline (dans sa lettre a Trajan pour plaider la cause des chrétiens) témoignent que les premiers chrétiens chantaient. Plusieurs Pères de l'Eglise, Basile le Grand, Tertulien, Clément d'Alexandrie, Gregoire de Nysse, parlent du chant des Psaumes et des Hymnes. On n'a conservé nulle trace de ces mélodies; pour les quatre premiers siècles nous ne possédons que des attestations littéraires, recueillies par Forkel dans son, *Histoire de la musique* déjà ancienne (tomo II, 1801.) »

Charles Nef *Histoire de la Musique*, pág. 15.

entonces, el canto ha sido en el cristianismo la oración colectiva y armónica.

El primer nombre que hay que destacar es San Ambrosio, Obispo de Milán de 374 a 397. San Ambrosio, poeta y compositor, reunió numerosas piezas y determinó cuáles había que cantar en cada fiesta eclesiástica. Compuso un gran número de himnos. Hasta hace poco se le ha atribuido el canto magnífico del *Te Deum*. Saltamos ya hasta el padre de la música católica, San Gregorio. Es él quien a fines del siglo VI reforma el canto, lo unifica y lo universaliza: «recogió, depurándolo, el tesoro de las melodías existentes, las corrigió, compuso cantilenas nuevas, estableció con precisión la manera con que se debía ejecutarlas y en qué momento del servicio divino» (1). El canto gregoriano, en su origen, fué reservado exclusivamente para los hombres, sin duda para cumplir el antiguo precepto de la Iglesia: *Mulier taceat in ecclesia*».

Es natural que el canto gregoriano, al extenderse por todos los países, perdió algún matiz—el Antifonario de San Gregorio, original, se perdió—. Hubo en cada pueblo la ineludible adaptación como todo fenómeno biológico (2). Y de una de esas adaptaciones nació el canto llamado mozárabe: surgido, además, de la aportación de los Obispos visigodos, algunos, como decíamos, músicos y poetas.

La música y el canto—como en realidad toda la cultura—refugióse en la Iglesia. Hay quien afirma, al revés, que la iglesia intentó desterrarlos, incluso anatematizarlos. Sin ver que era eso cuando, a través de la música, asomaban deleites y paganías y sensualidad. Ciertamente que San Agustín, en sus *Confesiones*, dice en el capítulo XXXIII que «algunas veces llega a ser tan grande este exceso de mi severidad, que quisiera apartar de mis oídos, y aun

(1) «Todos esos cantos, dispuestos según el orden del año eclesiástico, fueron «notados» en un Antifonario que se colocó sobre el altar de San Pedro, donde se le fijó con una cadena de oro.»

Ch. Nef., ob. cit. pág. 17.

(2) «S. Grégoire en le réglant, n'avait en vue que l'Eglise romaine; peu a peu, le chant romain, devient universel, mais en subsistant plus au moins l'influence des pays où les circonstances politiques et la force d'expansion de l'idée religieuse le font pénétrer: de la ses diverses formes (chant ambrosien, grégorien, mozárabe, gallican) qu'on a comparées á des dialectes ayant pour origine un meme idiome et assimilables aux langues romanes.»

Combarieu, *La Musique, ses lois, son evolution*, pág. 194.

de toda la iglesia, todo género de melodía y suavidad de tonos con que todos los días cantan los salmos de David». Pero, en cambio, ¡con qué puro afecto evocaba él aquellos días, inmediatos al 25 de abril del año 387, en cuya fecha recibió el bautismo, contando el llanto que le llegaba al oír los cánticos y los himnos que «se cantaban en la iglesia!» (1).

La Iglesia rechazaba y rechaza la música y el canto que puedan traernos deleites impuros, abandonos peligrosos del espíritu. De los árabes sí que podría decirse otra cosa. Llegó a tal extremo su intolerancia, que se equiparaba el ejercicio del canto y de la música «con el pecado de infidelidad, como renegar de la religión» (2). Constantemente censuraba el pueblo musulmán a los que entreteníanse en escuchar músicas. Todos los reyes de taifas tuvieron sus *cítaras* u orquestas de músicas y cantores. Pero el pueblo y sus historiadores árabes echaron «en cara a los táifas el vicio de ser grandes bebedores de vino, reclutadores de cantoras y amigos de oír tañer laudes» (3).

Idioma.—Lo mismo que decíamos antes de intercomunicación de culturas en general, sucedió en aquellos días con el idioma.

(1) «Ni me hartaba en aquellos días de la dulzura admirable que causaba en mi alma el considerar vuestra altísima e inexcusable providencia en orden a la salud del género humano. ¡Cuánto lloré también oyendo los himnos y cánticos que para alabanza vuestra se cantaban en la iglesia, cuyo suave acento me conmovía fuertemente y me excitaba a devoción y ternura! Aquellas voces se insinuaban por mis oídos y llevaban hasta mi corazón vuestras verdades, que causaban en mí tan fervorosos afectos de piedad, que me hacían derramar copiosas lágrimas, con las cuales me hallaba bien y contento.»

San Agustín, *Confesiones*, tomo II, págs. 143 y 144.

(2) «En el pueblo árabe existía prevención social honda y arraigadísima contra los músicos, la cual se tradujo en prohibiciones y sanciones severas de la ley religiosa mahometana. «Con rara unanimidad—dice Algazel—los fundadores de los cuatro ritos ortodoxos, Abuhanifa, Málic, Abenhanbal y Axafei, reprobaron la música y el canto, a título de ocupación afe minada, impropia de caracteres viriles, o como diversión o juego indigno de hombres religiosos y formales. Abuhanifa llegó al extremo de equiparar el ejercicio de ese arte con el pecado de infidelidad, como renegar de la religión.»

Julián Ribera, *La música árabe y su influencia en la española*, pág. 23.

(3) «Y coinciden todos al hablar de todas las regiones españolas: de alguno de ellos, como Ismael Dinón de Toledo, se dice que fué hombre de escaso entendimiento por haberse criado exclusivamente en el regazo de mujeres y haberse educado entre eunucos y cantoras.»

Julián Ribera, *La música árabe y su influencia en la española*, páginas 190 y 191.

Hablaban los cristianos el latín. Y el romance. Pero la lengua árabe fué infiltrándose en ellos. Puede decirse que llegó a ser incluso oficial. Júzguese lo que sería en Toledo la lengua árabe, en plena dominación, pensando en el esplendor que tuvo todavía en el siglo siguiente (1). No sólo se formulan, durante dos siglos después de la reconquista, centenares de documentos en lengua árabe, sino que llévase a ellos invocaciones y maneras a «usanza musulmán». En la obra densísima de D. Angel González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, se anotan esas fórmulas invocadoras: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso», «A El solo la gloria», «Gloria a Dios mucha», «A El gloria eternamente», etc. «Después de la reconquista por Alfonso VI, aquellos cristianos siguen llamándose con nombres árabes y empleando la lengua árabe para sus contratos particulares y para sus propios testamentos» (2).

Creo sería bastante, en lo que hace referencia a los nombres, anotar que en 1125 la *Cofradía de presbíteros de Toledo* recibe un donativo interesante: lo hace el presbítero Maior Abdelazziz ben Sohail. Entre los *alcaldes* del siglo XII, en Toledo, destacan Abulhasán Hátim ben Hátim (1115), Abuzoid ben Háríts (1115), Abuazaría ben Cureis, Abulasbag Abdelaziz ben Lampader (1125). Y se hallan así con nombres árabes hasta finalizar el siglo XIII. Igual fenómeno se registra en los pueblos. En 1192 era *alcalde* de Talavera, Vicente ben Yahya. Claro que muchas veces aparece en un documento el nombre de una misma persona en árabe y en romance.

Era tal el espíritu absorbente de la lengua árabe, que incluso los francos—aquellas gentes de diversos países que trajo Alfonso VI para la reconquista de Toledo—tomaron nombres árabes.

(1) Recuérdense el «famoso *Códice canónico árabe*, colección de cánones y decretos pontificios dispuestos didácticamente por orden de materias, y *vertidos del latín al árabe*». Fué escrito por el presbítero Vicente, años 1049 a 1050.

Pero el fenómeno de intercomunicación continúa. «Los musulmanes españoles fueron más discretos, y si para salmodias alcoránicas, discursos de corte, recitación de poesías, lectura de cartas literarias, etc., se atuvieron a la pronunciación del árabe con todas sus desinencias y accidentes gramaticales, en la conversación ordinaria, aun entre la gente más encopetada e instruida y en las explicaciones de los textos leídos en clase, hablaron el llano y fácilmente inteligible (para ellos) dialecto español». Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, pág. 82.

(2) Ob. cit., pág. 118.

En 1095 se cita ya a un Abdalá ben Chelaber, hijo de un franco. Y no digamos los judíos, que «empleaban preferentemente el árabe en sus documentos, hasta el extremo de redactarlos en árabe con caracteres rabínicos».

Nada de esto quiere decir, claro es, que en aquellos tiempos no se redactasen documentos en latín y en romance. Lo que anotamos significa el recio espíritu dinámico de aquel idioma que en todo injertó su léxico y sus maneras. «A la vez que el árabe usaban los toledanos el dialecto romance; pero como apenas si lo escribían, es difícil hallar hoy sus características.» González Palencia trae una lista de las «voces romances» que halló en esos documentos del XII y del XIII, «transcritas siempre, excepto algunos nombres propios de firmas, en caracteres árabes, o sea en verdadero aljamiado.»

Otros «motivos» de aquella cultura.—Los documentos que mejor enseñan aspectos de la cultura mozárabe en los días aquellos, son los códices manuscritos. Justamente los hay insuperables en nuestra Catedral magnífica. Destacan tres: uno en pergamino de letra gótica, escrito en esta ciudad del siglo X al XI por un presbítero llamado Mauro (1), y dos, también góticos y escritos en pergamino, con colecciones de Concilios y «muy exornados con títulos, letras iniciales y otros adornos.» El primer códice es el testimonio de aquella poesía latino-religiosa que cultivaron los altos poetas toledanos: en los ciento ochenta y cinco himnos que se recogen allí, los hay de Prudencio, de San Ambrosio, de San Ildefonso, de San Julián, etc. Los otros dos códices nos muestran el floreciente «estudio del Derecho canónico entre los mozárabes.»

Quizá para insistir en el cultivo de la poesía por los mozárabes convenga anotar otro códice latino, también en la biblioteca de la Catedral. Nos referimos al que acabó de copiar, en 1070, el presbítero Vicente y que contiene en lengua latina: 1.º Tres Epístolas del Metropolitano Elipando; 2.º Comentarios sobre los cantares de un Obispo llamado Justo, que los dedicó a Sergio, Papa; 3.º Cuatro libros de versos hexámetros, titulados *Carmen Pascha-*

(1) Contiene el Psalterio cánticos e himnos que usaba la Iglesia española en las diversas festividades del año desde la época visigoda. El himnario va precedido de un prólogo en versos acrósticos rimados, donde se trata de probar la antigüedad de tales himnos y su uso por la Iglesia Católica. Simonet, ob. cit., página 712.

le; 4.º Otros versos latinos, cuyo asunto es cotejar la redención con la primera culpa; 5.º Una glosa del Pater noster en verso.

De literatura profana hay también varios códices. Pero queremos destacar uno del año 1000 que, como los anteriores, existe en la Catedral, tamaño folio, en pergamino y caracteres góticos, «que contiene la gramática latina del célebre Donato y el libro de Prisciano Gramático, todo ello en latín, pero con algunos escolios arábigos.»

Pocos datos conocemos de otras manifestaciones de la cultura mozárabe y de otras variedades de su organización social.

González Palencia trae una relación de los oficios manuales en los siglos XI, XII y XIII. Figuran en primer término los de *albañil*, *alfarero*—habla de Vicente ben Said y Ayub ben Jálaf, alfareros de Talavera en 1182,—*carpintero*, *cazador*—«estaban organizados los cazadores en gremio, con sus directores, y tenían el fuero de los *Conejeros*. Celebraban sus juntas en la Catedral, según se deduce de los documentos que se refieren al pleito del gremio con el canónigo D. Alfonso Meléndez, en 1226, por ciertos derechos en los montes de Toledo. La Conejería siguió en el siglo XV al lado de la Catedral, por detrás de lo que es ahora capilla de Santiago, según se deduce de la donación del sitio a D. Alvaro de Luna en 1430 (A. H. N.; *Osuna*, leg. 1734)», *cirujano*—había ya una mujer, Leocadia—*diezmero*, *espadero*, *hechicera*, *peletero*, *pescador*, *pintor del rey*, *platero*, *sastre*, *sedero*, *zapatero*.

Aunque esos oficios refiérellos González Palencia al estudiar, singularmente, los siglos XII y XIII, es indudable que no surgirían súbitamente, sino que muchos de ellos habrían de existir muchos años antes, en plena dominación. Lo mismo podemos expresar de otros datos, como, por ejemplo, los que recoge sobre los maestros o las personas que se dedicaban a la enseñanza. Después de estudiar los documentos toledanos de los siglos XI, XII y XIII, González Palencia escribe esto:

«En nuestros documentos, especialmente en los testamentos, suele aparecer, casi siempre la primera, una manda para el maestro del testador, como muestra de gran respeto».

Trae luego estos datos:

«El primer maestro que encontramos es el presbítero Dommo Juanes, del clero de Santa Leocadia, a quien su discípulo el alguacil y alcalde D. Domingo Antolín le mandaba 2 mizcales en su testamento de 1161 (núm. 1014). De 1179 era el presbítero don

Domingo de San Zoel, maestro de Juan Pétrez Mocarram: una nieta de este Juan, llamada Eulalia, recibe la donación de una finca de su abuelo, con la condición, entre otras, de entregar un mizcal al maestro del donante (núm. 736). Eulalia, en su testamento de 1185 deja un mizcal a su maestro D. Servando (núm. 1016). El maestro de D.^a Leocadia Juárez, la cual testaba en 1180, era el presbítero Jonás o Ginés, a quien dejaba mandado un mizcal por su *maestría* (núm. 1018). En esta misma fecha aparece citada una María la Maestra que tenía casa por el barrio de San Ginés (núm. 146).

En un convenio entre padre e hijo de 1190, aquel da por libre a éste de todos los gastos que le ocasiona la enseñanza y educación del hijo para llegar a la orden «sacerdotal» a que pertenece (núm. 978).

El maestro de Cristina, hija de Andrés (año 1192), era el presbítero D. Juan Bayán, a quien, por su *maestría*, dejaba un mizcal (núm. 1020); no se nombra al maestro de D.^a Orabona Salvador (1195), de quien también se acuerda en su testamento (núm. 1021). D.^a Charina (1209), tenía por maestro a D. Paris, presbítero de Santiago (núm. 1022).

El subdiácono Juan, hijo de Pedro Juanes, el Policheni, de la iglesia de Santo Tomé, antes de 1209, se dedicaba a enseñar a leer a hijos, nietos y parientes de gentes nobles de Toledo, y por eso le hacían regalos, con lo cual puede comprar fincas (núm. 369).

D. Rodrigo Salvatores (1211), dejaba a su maestro D. Sancho, presbítero de la iglesia de San Juan, dos mizcales por su *maestría* y otros diez mizcales para que dijera misas durante un año, encomienda y sepultura (núm. 1024); D. Melendo Fernández mandaba (1212), a su maestro, el presbítero D. Juan el Capellán, un mizcal (núm. 1023); otro tanto mandaba al suyo, sin nombrarlo, María Domingo, en 1232 (núm. 1027); D. Pedro Sancho al suyo, D. Servando, presbítero, tres mizcales en 1253 (núm. 1029).

Un hijo de María Pétrez, la *Maestra*, aparece vendiendo un esclavo en 1273 (núm. 634). Y otro maestro judío en 1294 (número 1137).

Se ve, pues, que casi todos los maestros eran clérigos.

También podríamos traer aquí otros datos de la enseñanza entre los árabes.

Desde luego en ellos era la enseñanza privada, sin intervención casi del Estado. D. Julián Ribera niega lo que dicen grandes orientistas, esto es, que «allá por el siglo III o IV de la Hégira,

hubo en los países musulmanes fundación de escuelas sostenidas por el Estado, o cuerpos colegiados con organización parecida a la de las Universidades antiguas o modernas». Afirma en su estudio meritisimo sobre «*La enseñanza entre los musulmanes españoles*» que «la fundación del primer colegio musulmán pagado por el Estado» fué debida a «un príncipe cristiano, al hijo de un santo: Alfonso el Sabio», quien fundó el primer colegio musulmán en la ciudad de Murcia. Entre los musulmanes la enseñanza era estimadísima. Basta referir que «en Alejandría se daba al alumno extranjero hospedaje y maestro, y, en caso de enfermedad, baño y servicio médico; en la aljama de Damasco se repartía un tanto diario a cada persona que acudiera a aprender unas cuantas azoras del Alcorán» (1). Pero el ejemplo del interés que el pueblo árabe tenía en que cundiese la instrucción entre los suyos, lo hallamos aquí en Toledo, viendo lo que hacían algunos maestros por atrerse a los alumnos. Por ejemplo, el que se llamó Ben Cáutsar de Toledo. «Por referencia de un alumno se sabe que en los meses de noviembre, diciembre y enero, daba la clase en un salón, de paredes tapizadas de fieltro, alfombrado de lana, que en el centro tenía una estufa como un hombre de alta, llena de carbón y cuyo calor trascendía y alcanzaba a todos. En los largos divanes del circuito sentábanse los estudiantes. Al acabar la lección con los rezos de costumbre, quedábanse a comer, por mandato suyo, los cuarenta y tantos que solían asistir. La comida, si no variada, era abundante y apetitosa: un buen plato de carne de carnero condimentado con aceite de manteca, con el cual ya tenían para saciarse, y luego un principio que ya estaba de más; quedando todos tan satisfechos, que no sentían necesidad de comer hasta el día siguiente a la misma hora en que la operación se repetía. Y esto, añade el alumno que lo cuenta, lo hacía el maestro por esplendidez, liberalidad y nobleza, en las que no le aventajó ningún toledano» (2).

(1) Generalmente la enseñanza primaria consistía en aprender a leer y escribir el libro sagrado, el Alcorán. A esto los maestros árabes de España «añadían trozos de poesía y ejemplos de composición epistolar y obligaban además a los alumnos a aprender de memoria los elementos de la gramática árabe.»

(2) Ben Pascual, biog. 69. Esta escuela ha sido convertida en academia por los historiadores y dicen que, acabada la sesión, los académicos comían opíparamente. Véase a D. Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades*. Estos datos son de Ribera, ob. cit., pág. 73.

V. CONCLUSION

Señores Académicos: han terminado estas pobres notas. Toledo, en las horas aquellas tiranas, ofrece un vigor y una complejidad que no caben en la angostura de unas líneas. El tema queda por eso aquí. A mi leve entender, ese gran trozo de la Historia pide vuestra especial mirada. Vuestro estudio. Vuestra ciencia densa. El tema queda aquí. Lo que pude hacer, está ya hecho: traerlo sobre mis hombros y dejarlo—como un áureo tesoro—bajo el mirar de análisis de los que saben.

Y nada más. Para todos—los que me trajeron, los que me aceptaron, los que me dieron la merced de venir ahora dándome testimonio de amistad—para todos, digo, el homenaje de mi más viva y mejor gratitud.

HE DICHO.



DISCURSO CONTESTACIÓN

POR EL

ACADÉMICO DIRECTOR D. TEODORO DE SAN ROMÁN Y MALDONADO

EXCMOS. E ILMOS. SRES.:

SRES. ACADÉMICOS:

RESPETABLE AUDITORIO:

Culmina en el interesante discurso que acabáis de escuchar una nota hondamente emotiva, que conmueve la fibra más sensible de mi alma, a la par que me obliga a perdurable gratitud. El nuevo académico rememora la época en que cursaba la segunda enseñanza en este Instituto, recuerdo que de tal manera repercute en todas mis facultades, que las infunde nueva vida, transportando mi espíritu a tiempos bien lejanos; y cual si todo mi sér hubiera experimentado completa transformación, hundiendo en absoluto olvido los últimos treinta años de mi existencia, llego a soñar que estoy actuando al frente de dicho Establecimiento.

Sonambulando, por desvarío de abrumadora pesadilla, me encamino al soberbio edificio neoclásico que la munificencia del Cardenal Lorenzana costeara; y al poner el pie en el grandioso patio, siento el escalofrío de la muerte, el horrible silencio del sepulcro. Echo de menos la simpática algazara de la juventud estudiosa, el rumoreo de los escolares ante la presencia del maestro. Intento penetrar en el artístico paraninfo y le veo clausurado, deslumbrando mis ojos una fatídica inscripción grabada sobre la puerta que sirve de acceso, semejante, aunque con distinto sentido, a aquel anatema que el autor de la Divina Comedia vió estampado en el dintel del lugar siniestro: *renuncia para siempre a la esperanza*. Acercó más el oído y sólomente percibo el monótono ruido de la carcoma en su obra de destrucción. —¿Por qué me cierran estas puertas?, pregunto; ¿qué razón existe para que se prohíba holgarme en el recinto donde saboreé el más puro deleite, ya que su ambiente me pareció siempre saturado

del hálito de mis mayores, que aquí cursaron sus estudios y más tarde aquí enseñaron?; ¿dónde están los Manes que inspiraron mis disertaciones académicas? Un quejido desgarrador de amarga decepción golpeó en aquel instante mi cerebro y me hizo salir del letargo, sacudiendo el horrible sopor.

Limpio ahora de toda fiebre, sereno y resignado el espíritu, al pensar en el desenvolvimiento de la vida con sus vicisitudes, cambios y mudanzas, vuelvo la vista a la época a que el Sr. Lillo se refiere; y lo primero que acude a mi mente es aquella tan conocida frase, que se atribuye al príncipe de los poetas líricos: «Decíamos ayer»..... ¿Qué decíamos ayer, Sr. Lillo?; bastante lo ha dicho su señoría. ¿Qué decíamos ayer, queridos discípulos de hace más de seis lustros, Sres. Rodríguez Martín, Vera y San Román Fernández, hoy mis compañeros y—¿por qué no confesarlo?—mis maestros, pues de ellos mucho he aprendido: bien la infatigable labor del pedagogo, ya la habilidad en el arte de gobernar, el sentimiento artístico ante el hermoso paisaje toledano y la perseverancia en la investigación documental.

¡Qué días aquéllos, tan diferentes a los de hoy! ¡Qué enseñanzas surgen para los actuales tiempos, respecto a las relaciones entre alumnos y profesores! Aquella generación era reflejo fiel del verdadero estudiante. No voy a sostener, pues aparecería ridícula ficción, que todos aquellos jóvenes eran unos santos, modelos de aplicación y reverente sumisión: había—como habrá siempre—alumnos poco aficionados al estudio, al lado de los que tenían devoción a los libros; no faltaban mozos traviosos, junto a los que se distinguían por su seriedad; muchachos *que hacían novillos*, mientras no escaseaban los de puntual asistencia, etcétera; al fin, eran jóvenes de diez a quince años, que a esa edad, en general, son un manojo de nervios; mas por encima de esas ligeras disculpables modalidades resaltaba la característica, de que no eran más que escolares, con una nobleza y honradez que les hacía simpáticos: no salían de la categoría de estudiantes. Aquellos alumnos no podían soñar que había de llegar un día en que se les reconociera beligerancia. Si ahondásemos en este particular, ¡qué negruras empañarían nuestros ojos! La subordinación del alumno a sus superiores, el respeto al maestro, la conciencia de la inferioridad del que aprende respecto del que le enseña, todo va desapareciendo. Hablo, señores, en términos generales. Hoy, escudado con el aval de vergonzosa transacción, se discute

por el examinando el fallo del examinador; se duda de la competencia docente; se escarnea al maestro y hasta se llega a agredirle; con el derecho que se le ha reconocido de celebrar asambleas, formular conclusiones—atentatorias algunas a la honorabilidad del profesor y a la sagrada autoridad académica—, el estudiante se coloca en el plano de sus superiores y se cree capacitado para actuar, digámoslo así, de potencia a potencia. ¡Qué desconsolador es esto para los que hemos aspirado otro ambiente y hemos sabido mantener la disciplina académica!

Doblemos la hoja, porque siguiendo por ese camino habríamos de llegar a un terreno harto erizado de escabrosidades; y, tal vez, sabríamos que de tan lamentable anormalidad no tiene toda la culpa el escolar, pues, a veces, se ha movido por instigaciones de quien menos podía esperarse.

Perdonadme, señores, si me escapo por la tangente: creo mereceré vuestra disculpa cuando sepáis que no en vano he vivido en las aulas durante medio siglo; sin darme cuenta, me hago la ilusión de que todavía visto la honrosa toga y, por una especie de atavismo, me creo con derecho a seguir educando.

Y, en fin, ¿qué otro marco más adecuado para ello que el que nos brinda esta solemnidad para tratar cuestiones de enseñanza? Maestro el recipiendario; maestro el que le da la bienvenida; ocupa este recinto la mayor parte de los dignos maestros de esta provincia que han venido a rendir justo homenaje a su jefe; honran este acto ilustres personalidades docentes; y, por último, las circunstancias especiales porque en estos momentos atraviesa nuestra patria, siendo uno de los problemas de más preferente atención para nuestros gobernantes: todos estos factores justifican el que hayamos dedicado algún espacio a tan delicada materia.

Ocupándome ahora de nuestro nuevo compañero, declaro solemnemente, que el Sr. Lillo, como alumno de este Instituto, perteneció a un grupo de adolescentes que supieron honrar a sus catedráticos, y a mí de una manera especial, por la circunstancia de coincidir su aprendizaje con uno de los momentos más dolorosos de mi vida. Una burda conjura tramada contra mí, como Director del Establecimiento, estimulada por esa funesta pasión del pesar del bien ajeno, llevó a mi hogar días de intensa amargura. Como si estuviera en los últimos instantes de mi vida, me precisa declarar, hondamente, que mi mayor pecado ante las impurezas de la realidad es haber sentido siempre un santo horror a

toda corruptela. Varias veces me he escuchado a mí mismo, repitiendo aquellas venerables palabras del inmortal Pontífice Gregorio VII: «*porque he sido amante de la justicia y aborrecido la iniquidad, por eso soy perseguido.*» Entonces es cuando aquella legión estudiantil, a la que pertenecía el Sr. Lillo, redobló su afecto a mi persona, sirviéndome de acto de desagravio y bálsamo que cicatrizó las sangrientas heridas.

El Sr. Lillo ha sido uno de los discípulos que más se han compenetrado con mi manera de ser; por tanto, me proporciona, además del honor, singular complacencia llevar la voz de esta Academia para darle la bienvenida, ofreciéndome ocasión propicia de añorar tiempos pretéritos, que, al alejarme del presente, rejuvenecen mi ánimo, deleitándome con el recuerdo de la más vigorosa época de mi actuación profesional.

No es necesario que os haga la presentación del Inspector de 1.^a Enseñanza, que hoy viene a ocupar un sillón en esta Academia: bien conocido es por todos vosotros. Terminado el bachillerato, que cursó con la plena conciencia del que cumple sus deberes, obtuvo el título de maestro superior. En noble palenque de oposiciones a escuelas mereció el número uno, desempeñando varias de ellas. Más tarde contendió en nueva lid para plazas de Inspectores de 1.^a Enseñanza, alcanzando brillante puntuación; y, en el ejercicio de este honroso cargo, llegó a ser Inspector Jefe en varias provincias, antes de venir a Toledo; en Jaén desempeñó el de Inspector especial, a propuesta de la Junta central contra el analfabetismo. Su constante labor ha sido recompensada con el voto de gracias que, en diversas ocasiones, le han otorgado varias entidades; y el Ayuntamiento de Mérida, donde el señor Lillo ejerció el cargo de Secretario, le nombró hijo adoptivo de dicho pueblo. Ha sido pensionado diferentes veces por el Ministerio de Instrucción pública, a propuesta de la Junta de ampliación de estudios, para visitar varios países de Europa, con objeto de estudiar la organización y funcionamiento de las Escuelas primarias y Normales.

También la personalidad del Sr. Lillo se destaca como escritor. Además de notables publicaciones, en las que se revela el pedagogo, entre otras, sus *Estudios sobre fatiga mental*, *El alma del maestro*, *La memoria, visión y audición*, y los trabajos que, con el título de *Postales*, dedicó a las grandes figuras de la pedagogía, ha dado a la estampa interesantes novelas, como *Juan*

Clemente, Juana María, Clara Angélica (laureada esta última con premio de 3.000 pesetas); *Camino de emoción, El sentimiento de la naturaleza en la pintura y la literatura española en los siglos XIII al XVI*, en cuyas obras el Sr. Lillo patentiza su gran cultura, hondo sentimiento de lo bello, conocimiento del corazón humano y experiencia de la vida.

Ya véis el expediente personal, digámoslo así, de nuestro nuevo compañero, y no es extraño, pues, que ante tal hoja de servicios se le hayan conferido distintos cargos honoríficos, que evidencian el aprecio que se hace de sus aptitudes.

Nunca podréis figuraros, señores, el regocijo espiritual que experimento en estos instantes, el purísimo deleite que embarga mis facultades, al ver cómo se va nutriendo esta Casa de gente moza con muchos quilates de cultura, que, saturando el ambiente de luz, color, optimismo, esfuerzo, anhelos, alteza de miras y amor al estudio, compensan con sus arrestos la inercia intelectual y atonía de los que, como yo, formamos la legión de inválidos. El buen jardinero que sabe cuidar las plantas, poda los árboles, a fin de que las ramas secas y carcomidas no entorpezcan la función de la savia en los nuevos brotes; así, el agente misterioso que, como instrumento de la Providencia Divina, impulsa la vida humana, siega de vez en cuando las ramas del gran árbol de la humanidad que el tiempo ha marchitado, para que dejemos lugar al crecimiento de los nuevos retoños. Ved ahí, pues, el nuevo plantel, honor y prez de la juventud toledana que, cual nueva savia, presta calor, vida y realce a esta Real Academia.

Habéis escuchado, señores, la lectura del tema desarrollado por el Sr. Lillo, materia que produce el mayor atractivo para los toledanos, ya que se refiere a la época en que los sectarios del Islám se establecieron en la antigua Corte visigoda. Tarea infatigable la de mi antiguo dilecto discípulo al desenvolver los diversos capítulos que integran su trabajo. Modestamente califica su estudio, de ligeras notas o apuntes sintéticos de *Toledo en los días árabes*; pero aunque admitamos tan ingenua declaración, hay que reconocer la ruda labor que se ha impuesto consultando las fuentes históricas, no escasas en número, tanto antiguas como modernas, y de éstas las de los sabios arabistas de nuestros días.

No voy a glosar todos los puntos expuestos a vuestra consideración por el recipiendario; poco podría añadir, aparte del contraste que habríais de notar entre la forma exenta de brillo

literario, propio de una imaginación caduca, y el destello que resplandece en la oración académica del Sr. Lillo, producto de su vigor juvenil. Un apunte quiero entresacar de dicho trabajo, tratando de la cultura mozárabe, que revela la devoción del Inspector Jefe de 1.^a Enseñanza de esta provincia a cuanto se relaciona con las primeras letras, y es el aprendizaje de la lectura y escritura de los niños en dicha época; como asimismo la de la aritmética, enseñando la numeración con el movimiento dactilar del maestro, que les exponía, al propio tiempo, los misterios y el simbolismo de los números. Tampoco pasaré por alto el gran respeto a los maestros y la gratitud hacia ellos, como lo evidencian los legados y donaciones que a su favor se otorgaban en los testamentos, según registra la meritísima obra de D. Angel González Palencia.

En materias históricas la Crítica no admite lugares comunes y tópicos gastados; hay que aventar errores, que no por ser antiguos han de ser respetados, dijo D. Eduardo Saavedra, personalidad eximia por más de un concepto y gran pérdida para las ciencias y las letras. Traigo a colación estas frases, con motivo de las leyendas personificadas en el rey D. Rodrigo y el Conde don Julián u Olián, de las que con tanta oportunidad se ocupa el Sr. Lillo. Siguiendo al Sr. Saavedra, repetiré aquí lo que en la Cátedra de Historia de España enseñaba yo a mis alumnos.

La leyenda de Florinda, apellidada de la Cava, tiene su origen en la Crónica árabe de Abdelhaquen, a últimos de siglo VIII, la cual fué admitida por otros cronistas, tanto musulmanes como cristianos, siendo acogida por el P. Juan de Mariana. El Conde don Julián era de origen persa y desempeñaba el cargo de tribuno o jefe militar de la costa del Estrecho Tingitana, como súbdito del Imperio bizantino, con arreglo a la organización establecida por Justiniano en las provincias de Africa conquistadas a los vándalos. Al principio dicho tribuno mantuvo la amistad con algunas tribus berberiscas; pero cuando Muza realizó sus correrías, Julián tuvo que abandonar a Tánger, quedándose en Ceuta. Invadidos por aquel caudillo árabe los campos de Ceuta, el tribuno solicitó el auxilio de Witiza; mas los disturbios que se siguieron a la muerte de dicho monarca visigodo alteraron la situación del jefe bizantino, teniendo que reconocer la soberanía del Califa, que otorgó a Julián en propiedad el gobierno de Ceuta. Al estallar la guerra civil en España por la proclamación de Rodrigo, Achila, hijo de

Witiza, solicitó su apoyo, que le prestó Julián con autorización de Muza. Los witizanos pretendieron todavía más, y fué que Julián les pusiera en relación con el jefe árabe de aquel territorio, a fin de que les ayudase en su empresa contra el rey D. Rodrigo, como así lo verificó.

Ha sido criterio erróneo acumular sobre las persona del último rey visigodo los males y desdichas de España en los últimos días de la dominación goda; la Crítica histórica ha conseguido que desaparezcan las fábulas que, por mucho tiempo, han desfigurado la personalidad de D. Rodrigo. De vivir éste en otra época, podría figurar al lado de los mejores monarcas (1).

Voy a terminar, pues bastante tiempo he mortificado vuestra atención. Hago punto final a estos desaliñados renglones, reconociendo que os sobraré razón si sostenéis que estas cuartillas no son la estampa de un discurso académico, sino más bien evocaciones y añoranzas de carácter subjetivo, que no carecen de inmodestia: lo declaro con toda ingenuidad. Así que, os ruego, con todo encarecimiento, me perdonéis lo que acaso sea perturbación mental; admitidlo como chochez del que ha rebasado los *primeros ochenta años* de su vida; he querido aprovechar este momento solemne para dar expansión a mi alma, que me compensase de arideces, desvíos y desengaños.

Haced cuenta que estoy otorgando mi testamento con relación a esta Academia, pues bien pudiera ser mi postrer peroración. Cual plaza estrechamente bloqueada que carece de defensa, me acojo a la última trinchera y es, declinar la responsabilidad en el Sr. Lillo, que me ha impuesto el tema, con las cariñosas frases que en el comienzo de su discurso dedica a su viejo maestro. Yo no he hecho más que moverme al compás del ritmo trazado por mi caro discípulo.

Aunque no se me oculta que, hoy, el hombre sentimental es tenido por un cursi romántico, esquivo tan insulto dieterio y concluyo acentuando—con el alma más que con los labios—la idea cantada por un poeta:

*A mí lo malo y lo bueno
me lo enseña el corazón.*

HE DICHO.



(1) San Román, *Resumen de Historia de España*.

Alonso Sánchez Coello.

Ilustraciones a su biografía.

Por motivos que no hace al caso mencionar aquí, el presente estudio, terminado hace quince años para ser publicado en Portugal, no verá la luz hasta este de 1930 en edición limitada, que costea la Sociedad de Amigos del Museo de Arte antiguo de Lisboa. Como la edición de Lisboa, dada su índole, será poco conocida en España, nos decidimos a reimprimir dicho estudio en este número del BOLETÍN. El largo tiempo transcurrido desde que terminó de redactarse, ha dado lugar a que una pequeña parte de la documentación inédita del mismo, haya sido utilizada en cierto trabajo aparecido en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, tomo XXXV, año 1927, páginas 199-208.

Mi admirado y excelente amigo D. José de Figueiredo, dedicó, hace algunos años, un luminoso estudio al pintor Alonso Sánchez Coello, en su libro «Algumas palavras sobre a evolução da Arte em Portugal» (Lisboa, 1908). El estudio aludido trata, especialmente, de la vida de Sánchez Coello en Portugal, y en él se ofrecen nuevos puntos de vista relativos a su biografía.

Hasta hoy, siguiendo a Palomino y Cean Bermúdez, se suponía que el célebre artista pasó con Antonio Moro a Portugal, quedándose al servicio del príncipe D. Juan, y que muerto éste volvió a España; era cuanto sabíamos de la estancia de Sánchez Coello en aquel reino.

Para el Sr. Figueiredo, Sánchez Coello, hasta 1557, fecha en que vino a España, ha vivido en Portugal. Supone que es portugués: cree que hay que buscar su filiación artística en Cristóbal de Utrech, pintor allí residente en el primer tercio del siglo XVI; asegura que no pudo ser discípulo de Moro en Madrid, cuando éste vino a España, pues ya entonces Sánchez Coello estaba formado artísticamente; considera improbable que pasase con Moro a Portugal; en cambio, admite la posibilidad de que ambos se

encontrasen en Portugal. Como se ve, las conclusiones del señor Figueiredo son de tal naturaleza que rehacen, por completo, una parte de la biografía de Sánchez Coello; acaso la más importante, puesto que abarca todo el proceso de su formación artística.

Con ser muy sólida la argumentación del Sr. Figueiredo, era necesario que viniese a confirmarla la prueba documental. Por fortuna, ya poseemos esa prueba, y grande es nuestra satisfacción al poder ofrecerla.

Ha aparecido donde menos cabía sospechar: en los archivos de Toledo, y la constituyen tres preciosos documentos inéditos referentes a Juan Sánchez Coello Reynalte, hijo del artista. Son: la *información* de limpieza de sangre, que se hizo al ser nombrado aquél capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo; *su testamento* y el *inventario de sus bienes*. Ellos nos proporeionan un número considerable de noticias nuevas sobre la biografía de Sánchez Coello, al propio tiempo que sirven para confirmar las opiniones del sabio crítico portugués. La única de sus hipótesis que rehazan los documentos es la relativa a la naturaleza del pintor, precisamente la que le sirvió como de punto de partida para sus admirables inducciones. Pero, en lo fundamental, la tesis defendida por el Sr. Figueiredo, desde ahora, queda comprobada.

El testamento de Juan Sánchez Coello es de los que en el lenguaje jurídico de entonces se llamaban cerrados; redactado y escrito por el mismo otorgante, fruto de madura reflexión, pues invirtió varios años en redactarle; todo lo cual acrecienta el valor de sus datos y el número de los mismos. Otro tanto puede decirse del inventario de bienes: le forman ciertos cuadernos autógrafos, mencionados por el hijo de Sánchez Coello en el testamento, en los cuales éste durante su vida, había ido anotando todos sus bienes. Cuando falleció, en lugar de hacer el inventario el escribano, según costumbre, aprovecharon aquellos mismos «memoriales». Gracias a esta circunstancia, conocemos detalles curiosísimos sobre los nombres de algunos de los autores, asunto y dimensiones de las pinturas que poseía el ilustrado Capellán que, en otro caso, se hubieran omitido.

Era nuestro propósito limitarnos exclusivamente a la reproducción de los documentos por creer que los datos que ellos contienen son por sí demasiado elocuentes, y que, por lo tanto, no necesita el lector de exégeta o comentarista para deducir su

valor y alcance. Pero, al fin, nos decidimos a redactar las *siete* breves notas que van a continuación de los documentos, considerando que después de leídos éstos, dichos datos se han de agrupar y ordenar, si han de utilizarse. Esta labor de clasificación es la que hemos querido ahorrar al lector con nuestras pequeñas notas, en las cuales resumimos aquéllos, metódicamente.

En cuanto a la transcripción de los documentos, hemos puesto el mayor esmero posible en conservar su ortografía, por tratarse de autógrafos, en su mayor parte. También hemos suprimido todo lo que carecía de interés, evitando repeticiones inútiles; publicados íntegros los documentos, su lectura resultaría en extremo fatigosa.

DOCUMENTOS

I

Informacion de limpieza de sangre de Juan Sánchez Coello: (Archivo de la Capilla de Reyes Nuevos de Toledo. Leg.^s de informaciones. Consta de 57 hojas foliadas, mas 5 al principio y 3 al fin, sin foliar).

CUBIERTA: «Informacion de la limpieça del lic.^{do} Ju.^o Sánchez — 1593».

Fol. 1 — Real Cédula de Felipe II, fechada en San Lorenzo el Real a 18 de Mayo de 1593, nombrando capellan de la de Reyes Nuevos de Toledo a Juan Sánchez Coello, en la vacante que dejó Antonio Vázquez.

Fol. 3 — Interrogatorio: «Los testigos que de oficio fueren Recibidos para la informacion que Don diego de guzman nro her.^{no} ha de hazer por comision de esta Real Capilla de la limpieça y otras calidades del lic.^{do} Ju.^o Sánchez Coello para ser admitido por capellan de esta Real Capilla. han de ser examinados por las preguntas sig.^{tes}:

1 — Primeramente si conocen al dho lic.^{do} Ju.^o Sanchez Coello y a al.^o sanchez y a luysa de Reynaltes padres del dicho Ju.^o Sánchez Coello vez.^{os} de madrid y si saben donde son o fueron naturales y si por tales sus padres son y fueron avidos y tenidos

comunmente reputados o lo que acerca desto han oydo decir y de q.^{to} tiempo es el conocimiento.

2 — Iten sean preguntados los testigos por las preguntas generales de la ley que les han de ser fechas y la edad que tienen.

3 — Iten si conocen o conocieron o oyeron decir a Luis Sanchez Galban e Ysabel de Moya Sanchez Aguelos Paternos del dho lic.^{do} Ju.^o Sanchez Coello vez.^{os} de Valencia del Cid, y si saben donde son o fueron naturales o lo que acerca de ello han oydo decir.

4 — Iten si conocen o conocieron o oyeron decir a P.^o de Reynaltes familiar del S.^{to} off.^o de Vall.^d — y Cat.^a Ruiz vec.^{os} de Medina del Campo abuelos maternos del dho Ju.^o Sánchez Coello, y si saben donde son o fueron naturales o lo que acerca de esto han oydo decir.

5 — Iten si saben o han oydo decir que assi el dho lic.^{do} Ju.^o Sánchez Coello como los dhos padres y abuelos por ambas partes todos y cada uno de ellos y sus ascendientes y primogenitores son y fueron christianos viejos de limpia sangre sin Raça macula ni descendencia de judios moros herejes ni penitenciados por el s.^{to} off.^o de la inquisicion sino que por tales christianos viejos limpios sin ninguna de las dhas raças ni descendencias son avidos ni tenidos.

6 — Iten si saben o han oydo decir que el dho lic.^{do} Ju.^o Sánchez Coello es persona virtuosa clerigo de buenas costumbres y fama.

7 — Iten si saben que todo lo susodho es publico y notorio publica voz y fama».

Fol. 5 — (Autógrafo de Juan Sánchez Coello): «Digo yo el lic.^{do} Ju.^o Sanchez Coello clerigo subdiacono vezino y natural de la villa de Madrid, que los nombres de mis Padres y Abuelos Paternos y Maternos son los infra scriptos, y naturales de los lugares contenidos en este Memorial lo qual juro a Dios y a esta  y por las ordenes que tengo que es ansi verdad en fe de lo qual lo firme de mi nombre en Madrid a 14 de Julio de 1593.

Yo el li.^{do} Juan Sánchez Coello naci en Madrid y Chistianeme en la Perrochia de la ygl.^a de S. tiago del mismo lugar e villa, soy hijo legitimo de Alonso Sánchez pintor q̄ fue de Camara del Rey Nro Sr el qual mi padre nacio en un lugar junto a Valencia del Cid cinco leguas de la dha Ciudad llamado Benifayron, y Luisa de Reynaltes mi Madre fue nascida en esta Villa de Madrid, aunque es natural de Medina del Campo.

Abuelos Paternos Luys Sánchez Galban natural de la Ciudad de Valencia del Cid e ysabel de moya e sánchez su muger asimismo natural de la dicha Ciudad de Valencia.

Abuelos Maternos Pedro de Reynaltes familiar que fue del s.^{to} off.^o de Valladolid natural de la villa de Medina del Campo y Catalina Ruyz su muger natural de la misma villa, en la yglesia mayor de la qual villa llamada San Antolin tienen sus entierros.

El licen.^{do} Ju.^o Sánchez Coello.

Fol. 6, con numeración 1 — «En Madrid en diez y seis días del mes de agosto de mill y q.^{os} (quinientos) noventa y tres años». . . . (sigue la aceptación del comisario D. Diego de Guzman, comprometiéndose a hacer la información «en Madrid y los demás lugares que constare ser vecino y natural el y sus padres y aguelos») . . . el dicho señor comisario fue a la iglesia parrochial de Santiago desta corte y pidió el Sr. li.^{do} Martin Suarez Hurtado cura de la dha parrochia le exhibiese el libro donde se escriben los bautismos de la dha iglesia y le dio uno el titulo del qual era el sig.^{te}: este libro es de las velaciones y baptismos del año 1560 años hasta el año 1580. . . . y a fojas setenta y cuatro del año mil quinientos sesenta y cinco pareció una partida en el mes de septiembre dia diez y ocho que contiene lo sig.^{te}: este dia mes e año baptico el dho señor Eugenio de Rojas a J.^o hijo de Al.^o Sánchez y de su muger Luysa de Reynalte fue su padrino de pila Jacobe (sic) de trezo y madrina Ju.^a brizeño test.^s ger.^{mo} ysidro e di.^o enriquez esta firmado de su nombre que dice eugenio de Rojas».

(Comienzan las declaraciones de los testigos).

«Este dho dia (16 de Agosto de 1593) el dho señor comisario recibió juramento al señor lic.^{do} Martin Suarez Hurtado cura de la dha parrochia de Santiago el qual juro decir verdad en lo que le fuere preguntado y guardar secreto por las ordenes que tiene poniendo la mano en su pecho. Y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo y depuso lo siguiente — A la primera pregunta dixo. . . que conoció a Al.^o Sánchez retratador que fue de su mag.^d el qual avra murio quatro y cinco años y esta enterrado debajo del altar de nra señora de la Esperanza de la dha parroquia de Santiago, y que conoce a luysa de Reynaltes y que a los susodhos tiene por vezinos de Madrid de nueve años a esta parte que ha los conoce vivir en las casas del

tesoro de su mag.^d que es a la puerta de valnadui (1) y que los dhos Al.^o Sanchez e luisa Reinantes no sabe de cierto de donde sean naturales e que al dho Ju.^o Sanchez le tiene por hijo legitimo del dho Al.^o Sanchez y luisa Reynantes porque como a tal le ha visto alimentar tratar y tener correspondencia con el quando estaba en Roma y corresponder con lo necessario quando estaba en Roma... A las generales dixo... que es de edad de quarenta y nueve años poco mas...

E siendo preguntado debaxo del dho juramento que tiene hecho que personas le parecen podran decir en este negocio que sean de buena consciencia y que diran verdad en el, dixo que ber.^{no} ordoñez que vive en la calle de Santiago en casa de p.^o gra cerero y Ju.^o de herrera traçador mayor de su mag.^d y aposentador mayor de palacio de su mag.^d y que ellos diran de otros y que no sabe mas desta pregunta...

Fol. 7 v., con ním. 2 — «Baltasar Ordoñez vec.^o de Madrid y nat.¹ de la villa de Vall.^d que vive en la calle de Santiago... conocio al dho Al.^o Sanchez pintor que fue y retratador del Rey n^{ro} señor... y que Al.^o Sanchez tiene por natural del Reyno de Valencia y que habia vivido su padre del dho Al.^o Sanchez en un lugar de Valencia que se dice benifairol (sic) lo qual sabe por haberlo oydo decir al dho Al.^o Sanchez en su vida y a R.^c de Reynalte su cuñado el qual sabe este testigo fue a hacer una informacion de limpieça al dho lugar y a Al.^o Sanchez jaezero del Rey que vive a la calle de toledo...

A la segunda pregunta... dixo... que es de edad de quarenta y nueve años...

A la quarta pregunta dice que conocio a P.^o de Reynantes platero que fue de su alteza del principe Don Carlos...

A la quinta pregunta que en el tiempo que conocio a Al.^o Sanchez le mostro algunas veces muchos papeles tocantes a su nobleza y entre ellos habia una merced que un Rey de Portugal hizo a su aguelo padre del dho su padre que abia ido alli a residir para servir en la guerra y por allarle hombre principal y de partes le dio el abito de Christo porque el dho abito no se da sino a personas limpias....

Siendo preguntado que personas de buena consciencia y

(1) Puerta de Balnadú (Vid. R. Mesonero Romanos: El antiguo Madrid.— Madrid, 1881. Tomo 1.^o, pág. 231).

honradas sabran y podran deponer en este negocio dixo que en Madrid podran decir Diego de Rueda platero que vive en la calle de Santiago y Diego de Abeo que vive en la misma calle y truxillo platero que vive en la misma calle; y en Valladolid podra decir Gaspar Ordoñez hermano de este testigo que vive en Cantarranas junto a un latonero y así mesmo aqui el Capitan Marcos de Mosquera que vive al cabo de la calle del reloj»...

Fol. 9, c. n. 4 — «Matias de Urosa capellan de su mag.^d y comisario del S.^{to} off.^o de la inquisicion de toledo»...

No conoció al pintor, ni conoce a su hijo, solamente a aquél «oyo nombrar muchas veces por pintor de cámara de su mag.^d... cree por muy cierto que aviendo sido criado de su mag.^d del Rey nro señor que debiera ser hombre limpio y de buena casta porque este testigo sabe que a todos los criados que se reciben para el servicio de su mag.^d se hace mucha averiguación de su casta y limpieza antes que los reciban...

A las generales dixo... que es de edad de más de setenta y cinco años...

Siendo preguntado debaxo del dho juramento las personas que podrán tener noticia en este negocio y decir verdad en el dixo que R.^o barragan sumiller de la pancteria (?), y Fran.^{co} de avila tapicer mayor, talamantes capellan y cantor de su mag.^d, fuláno de Arratia musico y apuntador de las distribuciones de la capilla Real, melchor de Valdes cantor y Capellan»...

Fol. 10, c. n. 5 — «Diego de Rueda platero que vive en la calle de Sanctiiago... ha oydo decir que Al.^o Sanchez tuvo un hijo en Roma y que a un hijo de Al.^o Sánchez le han dado una capellania no sabe si es este o otro y que a Al.^o Sanchez conocio y comunico de mas de treinta años a esta parte siempre sirviendo a su Mag.^d de retratador, el qual oyo decir que vino aqui de Portugal con un retrato del Rey el qual traia a la princesa doña Juana; no sabe este test.^o si era natural de Portugal o de donde, asimismo conocio a un hermano del Al.^o Sanchez el qual era tambien pintor...

A la segunda pregunta dixo... que es de edad de quarenta y ocho o cinquenta años y que es residente en corte; el y sus padres y sus aguelos naturales de Segovia.

A la tercera pregunta dixo que conocio a Luis Sanchez Galban aunque no por este nombre sino que vio aqui [en Madrid] un viejo moreno un poco mas alto que Alonso Sanchez el qual decian

ser su padre del dicho Al.^o Sanchez y que le vio en su casa y entiendo murio aqui. . .

A la quarta pregunta dixo que conocio a P.^o Reynaltes que avra mas de treinta años que murio en Vall.^d donde residio en Corte y era platero el y R.^o de Reynaltes su her.^{no} en compañía del Rey don Felipe nro señor y del principe Don Carlos después y de la señora Reyna doña Ana el dho R.^o de Reynaltes, porque P.^o de Reynaltes ya era muerto en Vall.^d . . . y declara este testigo que aunque hacia muchas obras del Rey nro señor el dho Rodrigo de Reynaltes no tenia el titulo de platero del Rey sino del principe don Carlos y de la señora reina Doña Ana, y que a Catalina Ruiz conocio este testigo por muger de P.^o de Reynaltes porque la comunico y trato como vecina que era de su padre y conocio cinco hijos suyos de la dha Catalina Ruiz y P.^o Reynaltes que fueron: R.^o de Reynaltes clerigo que traia habito clerical aunque no estaba ordenado de orden sacro, el qual estuvo aqui en esta corte en casa de Al.^o Sanches su cuñado y Luysa de Reynaltes su hermana y murio en su casa despues del dho Al.^o Sanches ya, la dha Luysa de Reynaltes, y a Ju.^a de Reynaltes muger de Cristobal de Salcedo platero de oro, y a Luis de Reynaltes, y a Gerónimo de Reynaltes. . .

Fol. 11, c. n. 6. — Di.^o de Abeo y Villandrando. . . conoce al lic.^{do} Ju.^o Sanches Coello desde que nacio de cuya informacion se trata y conocio a Alonso Sanchez desde antes que la corte saliere de Vall.^d quando fue a Toledo porque alli le parece a este testigo oyo decir vino de Portugal con un retrato del principe que truxo a la señora princesa doña Ju.^a su madre y alli en Vall.^d caso estando la corte en Toledo con Luisa de Reynaltes a la qual este tes.^{go} conoce de quarenta años a esta parte porque la vio en casa de P.^o de Reynaltes su padre a donde este testigo aprendio el off.^o de platero, y que al dho Al.^o Sanchez tiene por andante en corte porque siempre en ella le ha conocido en Toledo quando estaba y aqui; no sabe de donde sea natural mas que oyo decir abía venido de Portugal a Vall.^d y tambien le ha visto y tenido por portugues no sabe si es porque vino de alla, porque también tratando con una persona de que era de Portugal dixo que no era sino de Valencia no se acuerda quien sea aunque este test.^o ha visto tener correspondencia con Portugal y escribir y tratar con portugueses al dho Al.^o Sanchez y oido decir mas veces que era portugues; y que a Luisa de Reynaltes como dho tiene cono-

ce de quarenta años a esta parte la cual sabe nacio en Madrid porque lo oyo decir a sus padres y se crió en Vicalvaro y que sus padres eran naturales de Medina del Campo y sus aguelos porque de allí venían y tenían casas.

A la segunda dixo... que es de edad de cinquenta años andante en corte y natural de Olivares cinco leguas de Valladolid.

A la tercera pregunta dixo que conocio a Luis Sanchez por este nombre, no sabe si tuviese este sobrenombre galban, porque le vio en casa de Al.^o Sanchez en esta corte donde le trataba el dho Al.^o Sanchez a Luis Sanchez por su padre, no sabe de donde fuere natural el dho Luis Sanchez mas que de quando vino aqui vino de Portugal como Al.^o Sanchez su hijo y ansi le trataban como de Portugal no sabe si sea por aver venido de alla o por ser natural de Portugal. . . a todos los de la parte de Al.^o Sanchez ha tenido por portugueses por verlos venir de alla y averlo ansi oydo decir.

A la quarta pregunta dixo que conocio a P.^o de Reynalte y le parece que el o su hermano R.^o de Reynalte fueron (sic) familiar de la inquisición de Vall.^d aunque en esto esta dudoso, y le tiene por andante en corte y natural de Medina del Campo porque asi lo oyo siempre decir y vio venir a su madre de Medina del Campo a Vall.^d y estar en casa de otra hermana del dho P.^o Reynalte que se llamaba Leonor de Reynalte muger de Diego Cerdeño platero de oro, y que a Catalina Ruiz conocio este testigo y por natural de Medina del Campo porque asi lo oyo siempre decir la qual era hermana de Ju.^a Briceño casada con R.^o de Reynalte hermano de P.^o de Reynalte, a los quales todos este testigo siempre los tuvo por vecinos de Medina del Campo y naturales de ella y allí les conoció este testigo casas que hoy dia son en la calle cerrada que se aparta de la plateria».

Fol. 13, c. n. 8 — «Andres Truxillo platero a. . . . Al.^o Sanchez conocio y tuvo por vecino de la corte y criado del Rey e que le tiene por natural de Portugal porque quando vino a la corte entiende que viene de Portugal y que le envio el Rey de Portugal a la princesa Doña Joana su madre, y ansi por esto como porque ha oydo en su casa y publicamente a otras personas de quien no se acuerda tiene por publico este testigo ser de Portugal.

A la segunda pregunta dixo... que es de edad de quarenta y quatro años.

A la tercera dixo que conocio aqui a su padre de Al.^o Sanchez

en su casa al qual trataba el dho Al.^o Sanchez como a su padre muy honradamente lo qual vio este testigo por sus ojos, y que en lo que toca a su naturaleza no sabe mas de que ha oydo decir que era de Portugal y esto siempre sin aber oydo decir cosa en contrario; a quien aya oido decir esto no se le acuerda más de lo que tiene por publico porque siempre llamaban Al.^o Sanchez el de Portugal.

A la quarta pregunta dixo que conocio a P.^o de Reynaltes muy bien viviendo en Vall.^d donde murio de asma el qual era un hombre grueso. . . . el qual P.^o de Reynaltes tuvo por hermanos a R.^o de Reynaltes y Diego de Reynaltes el qual dho fue familiar del Santo off.^o de la inquisición de Valladolid conviene a saber Diego de Reynaltes. . . . y que a los dhos P.^o de Reynaltes y Catalina Ruiz conocio por padres legitimos de Luysa de Reynaltes y de Ju.^a de Reynaltes y R.^o de Reynaltes un clerigo que estuvo aqui con Luysa de Reynaltes». . . .

Fol. 14 v., c. n. 9 v.—«Al.^o Sanchez, jaecero mayor de su Mag.^d. . . .

A la primera pregunta dixo que conoce al lic.^{do} Ju.^o Sanchez Coello de cuya informacion se trata como a sobrino que es de este testigo y conocio al Al.^o Sanches que es primo hermano de este testigo y ansi le conocio como a pariente con quien tenia trato y comunicacion y le conoce de vista desde el año sesenta y seis y de oidas desde que nacio y tiene uso de razon y que al dho Al.^o Sanches le tiene por natural de Benifairon porque nacio alli y se baptizo en el alqueria blanca que es cerca de Benifairon y cerca de Monveldre los quales lugares son de a quatro o cinco leguas de Valencia del Cid y que a Luisa de Reynalte conoce desde que conocio al dho Al.^o Sanches su primo por su cuñada casada en haz y paz de la santa madre iglesia, a la qual tiene este testigo por natural de Medina del Campo, porque se lo ha oido decir a ella mesma. . . .

A la segunda pregunta dixo que es primo hermano del dho Alonso Sanches porque es hijo de Luisa Sanches de Ribera hermana de padre de Luis Sanchez Galban padre del dho Al.^o Sanchez. . . . y es de edad [el testigo] de mas de quarenta e quatro años. . . .

A la tercera pregunta dixo que conocio a Luis Sanchez Galban de vista pero que le escribio como a tio suyo que era hermano de su madre y recibio cartas suyas en respuesta de las suyas que

este testigo escribió y sabe que vivió en Madrid muchos años porque otros hermanos suyos le trataron y conversaron en Madrid y se lo han dicho al dicho testigo, y siendo preguntado de la naturaleza del dicho Luis Sanches tío de este testigo dijo que así a él como a su madre de este testigo que eran hermanos como dicho tiene ha tenido por naturales de Valencia del Cid porque así lo oyo siempre decir y que allí tenían su origen y descendencia y que de allí había salido su aguelo de este testigo y padre del dho Luis Sanchez Galban que se llamó Alonso Sanchez como él y que entiende este testigo no volvió más a Valencia el dho Alonso Sanches. Preguntado con qué ocasión salió el dho Alonso Sanchez aguelo de este testigo de Valencia, dijo que por ciertos vandos que tuvo con un Caballero de los cuales resultó que tuvieron un encuentro en el cual cortó un brazo el dho Al.^o Sanchez al Caballero no se acuerda ni sabe quien fuere el Caballero y por esta pendencia le fue forzoso al dho Al.^o Sanchez aguelo de este testigo vender ciertos lugares que tenía de varonías y deshacerse de las demás hacienda y pasarse al Reyno de Portugal como realmente se pasó y entró en servicio del Rey de Portugal por lo qual y por ser su persona tal, le dio un hábito de Christus con la Encomienda Castel Rodrigo la qual gozó treinta años y el título de esta merced ha visto este testigo con otro de sesenta moyos de trigo que le hizo de merced de renta cada año la qual gozase mientras no le hacía otra mayor merced.

Preguntado si el dho Luis Sanchez y Al.^o Sanches su hijo estuvieron algún tiempo en Portugal con su padre y aguelo dijo este testigo que era verdad que habían estado en Portugal y que lo sabe por cierto porque así lo oyo decir a su padre y madre tíos y parientes y que en Castel R.^o que era la encomienda del dho Al.^o Sanchez residieron Luis Sanchez y Al.^o Sanchez muchos años, y que el Al.^o Sanchez fue por orden del Rey de Portugal y con sus gaxes a estudiar la pintura a flandes porque le vio muy inclinado naturalmente a ella.

Preguntado si vino de Portugal a Castilla el dho Al.^o Sanchez pintor de Cámara y Luis Sanchez su padre, dijo que sí y que por esto los tenían y deben haber tenido por portugueses por venir inmediata (sic) de Portugal acá y tener correspondencia con los amigos que allá dexaron, pero que la verdad es que su naturaleza de todos Al.^o Sanchez el comendador de Castel Rodrigo visaguelo de Ju.^o Sanchez Coello de cuya información se trata y de Luis San-

chez Galban aguelo del dho Ju.º Sanchez y de Al.º Sanchez padre del dho Ju.º Sanchez que su naturaleza y origen es de Valencia y su tierra, y que el fundamento de haberles tenido por portugueses no es más de haber salido el dho Al.º Sanchez visaguelo del dho Ju.º Sanchez de Valencia y ydo a Portugal con la ocasion susodha, y que de esto no dexara de haber alguna noticia en Valencia y benifairon donde el dho Luis Sanchez Galban por la necessidad con que quedo por la ocasion de la salida y ausencia de Al.º Sanchez su padre y por pestilencia grande que hubo en aquella ocasion en Valencia se paso a benifairon donde nacio Al.º Sanchez y alli le nombraban maestre Galban al dho Luis Sanches Galban porque la necesidad le forço a enseñar leer y latinidad y asi por este nombre le conocieron alla, y que a Isabel de Moya Sanchez no conocio este testigo pero que le oyo decir que era muger de su tio y natural de Valencia del Cid.

Preguntado como se llamaba tambien Sanchez su muger de de Luis Sanchez, dixo que es costumbre de Valencia tomar la muger el sobre nombre del marido en casandose.

A la quarta pregunta dixo que le parece a este testigo vio aqui [en Madrid] a P.º de Reynaltes el año de sesenta y seis que era un hombre gordo y que le tiene por natural de Valladolid o Medina del Campo porque lo ha oydo decir a su hija Luisa de Reynaltes.

A la septima pregunta dixo que todo lo por este testigo declarado es publico y notorio publica voz y fama y que si otra cosa hubiera tiene por cierto este testigo lo supiera o hubiera oydo decir. siendole leido este dho y dixo que esta bien escrito como el lo habia dho.

Fol. 17, c. n. 12.—«Pedro de Avila, tapicero mayor del principe nuestro señor.

A la primera pregunta dixo. que conocio a Al.º Sanchez de mas de veinte años a esta parte el qual sabe este testigo era pintor de Camara de su Mag.^d porque le vio retratar las personas Reales muchas veces y que no sabe de cierto donde era natural aunque le parece oyo decir que era portugues.

A la segunda pregunta dixo que. es de edad de más de cincuenta años.

Fol. 18, c. n. 13.—«Pedro de Cerdeño.

A la primera pregunta dixo que conoce al lic.^{do} Ju.º Sanchez

Coello por su sobrino hijo de su prima hermana y conocio a Alfonso Sanchez y le vio casar en Valladolid con Luisa de Reynaltes prima hermana de este testigo abra treinta años poco mas al qual dho Al.^o Sanchez tiene este testigo por natural de Valencia del Cid o Aragon por oirse lo decir a el o a otras personas que no se acuerda, y porque vio este testigo ir a R.^o de Reynaltes hermano de Luisa de Reynaltes a Valencia y a Aragon a saber y hacer informacion de su limpieza del dho Alonso Sanches con ocasion de que tenia cierta pretension para el hijo menor de Alonso Sanchez que hoy dia esta en servicio del obpo de quencia, y oyo decir este testigo que vino la dicha informacion buena, y que a Luysa de Reynaltes prima hermana de este testigo la conoce desde que tuvo uso de razon y la tiene por natural de Medina del Campo porque tambien de alli se tiene por natural este testigo y porque ansi lo ha oydo siempre decir a sus padres y aguelos este testigo y que a los dichos Al.^o Sanchez y Luisa de Reynaltes a quien vio este testigo casar en haz y paz de la Santa Madre Iglesia los ha tenido y tiene por padres legitimos del dho lic.^{do} Ju.^o Sanchez.

A las generales dixo que es de edad de mas de quarenta y seis años y que es primo hermano de Luysa Reynalte madre del dho lic.^{do} Ju.^o Sanches.

Preguntado como algunas personas tienen por naturales de Portugal al dho Luis Sanchez Galban y Al.^o Sanches dixo que seria porque residio Luis Sanchez Galban en Portugal donde entiende se caso no se sabe si fue con la madre de Al.^o Sanchez o con otra con quien estuvo casado segunda vez y por esto y porque inmediatamente vino de Portugal a Castilla entiende este testigo que le habran tomado por portugueses, pero que lo que tiene por mas cierto es que el dho Luis Sanchez Galban tiene su origen y descendencia en Aragon o Valencia y que de alli salio el o su padre para Portugal lo cual oyo a R.^o de Reynaltes hermano de Luysa de Reynaltes cuando vino de Valencia de hacer la dha informacion.

A la quarta pregunta dixo que conocio a P.^o de Reynaltes tio que fue de este testigo hermano de su madre familiar que fue del Santo Oficio de la inquisición de Valladolid, y conocio a Catalina Ruiz su mujer.

Fol. 19 v., c. n. 14 v.— «Lazaro Velazquez, criado del Rey nuestro Señor en su Capilla Real.

A la primera pregunta dixo que conocio a Al.^o Sanchez y le

tiene por natural de Portugal porque por tal le ha oydo tener comunmente y que oyo decir que tenia un pariente o parientes con el habito de xp̄us en Portugal y que lo conoce de treinta años a esta parte que ha andado en la Corte y que a Luysa de Reynaltes conoce del mismo tiempo a esta parte. . . .

A las generales dixo que es de edad de ochenta años y natural de Villalpando, tierra de Valladolid. . . .

Fol. 20 v., c. n. 15 v. — «P[edr]o Perez, platero. . . .

A la primera pregunta dixo que conocio a Al.^o Sanchez padre del dho Ju.^o Sanchez que no sabe donde fuere natural y que a Luysa de Reynaltes conoce muy bien desde que tiene uso de raçon por vivir los padres de este testigo en la calle donde vivia Luysa de Reynaltes y sus padres. . . .

A las generales dixo que es de edad de cincuenta y tres años. . . .

A la cuarta pregunta dixo que conocio muy bien a P.^o de Reynaltes y a su mujer y les comunico y trato la qual se llamaba Catalina Ruiz, a los cuales ha conoce de mas de quarenta años a esta parte y sabe son naturales de Medina del Campo y que tiene sus casas la dha Catalina Ruiz de sus pasados en una calle-juela sin salida que esta en la calle de la plata». . . .

Fol. 23, c. n. 18. — «Catalina Rodriguez. . . .

A la primera pregunta dixo que conoce muy bien al lic.^{do} Ju.^o Sanchez de cuya informacion se trata y que sabe que es hijo legitimo de legitimo matrimonio de Al.^o Sanchez alnado desta testigo y de Luisa de Reinantes. . . . y le vio nacer al dho lic.^{do} Ju.^o Sanchez esta testigo en la Casa del Tesoro. . . .

A las generales dixo que es de edad de sesenta y dos años y que fue mujer de segundo matrimonio de Luis Sanchez aguelo del dho lic.^{do} Ju.^o Sanchez. . . .

A la tercera pregunta dixo que conocio muy bien como a su marido que fue veinte y seis años a Luis Sanchez galvan el qual se caso con esta testigo en Castel Rodrigo villa de Portugal despues de haber sido casado otra vez en Valencia con Isabel de Moya la qual oyo esta testigo al dho Luis Sanchez su marido que habia tomado la dha Isabel de Moya el apellido de Sanchez por llamarse asi su marido y ser costumbre de aquella tierra tomar las mujeres el sobrenombre de sus maridos

y que ansi mismo oyo decir al dho Luis Sanchez que habia estado casado con la dha Isabel de Moya tres o quatro años y que

de aquel matrimonio habia habido y procreado a Al.^o Sanchez padre del lic.^{do} Ju.^o Sanchez, el qual nacio el año treinta y uno o treinta y dos en benifairon quatro o cinco leguas de Valencia y baptizandole en el alqueria blanca una o dos leguas de benifairon, y que ansi mesmo conocio esta testigo a Al.^o Sanchez comendador que fue de Castel Rodrigo padre de Luis Sanchez marido de esta testigo al qual Luis Sanchez y Al.^o Sanchez oyo decir siempre esta testigo eran naturales de Valencia de Aragon y que alli habia sido casado en Valencia Al.^o Sanchez el comendador de Castel Rodrigo con Coloma Turi Sanchez la cual decia el dho Al.^o Sanchez era natural de Valencia

preguntado con que ocasion salio el Al.^o Sanchez comendador de Castel Rodrigo de Valencia dixo que con ocasion de una peste que hubo en aquella ciudad salieron el y sus padres de la ciudad de Valencia y se fueron a Portugal y que ansi lo oyo decir a Luis Sanchez su marido y a Al.^o Sanchez su suegro y que su naturaleza era de Valencia del Cid.

A la quarta pregunta dixo que no conoce a los contenidos en ella pero que siempre ha oydo decir asi a Luysa de Reynaltes como a otras personas que los dichos padres de ella eran naturales de medina del campo y que conocio a R.^o de Reynaltes hermano de P.^o de Reynaltes padre de Luysa de Reynaltes y a Ju.^a briceño su mujer de R.^o de Reynaltes y hermana de Catalina Ruiz madre de Luysa de Reynaltes porque Pedro y R.^o de Reynaltes se casaron con dos hermanas Catalina Ruiz y Ju.^a briceño.

preguntado de donde traen este apellido De Coello los susodichos dixo que no sabe de donde le traygan mas que a Al.^o Sanchez suegro de esta testigo le oyo siempre llamar Al.^o Sanchez Coello y a su alnado de la misma manera pero que nunca le oyo decir de donde le traigan.

leyosele esto susodicho y dixo estar bien escrito»

Fol. 25, c. n. 20.— «Geronimo de Sanct Miguel natural de Valladolid y familiar del sancto off.^o

A la primera pregunta dixo que. conocio muy bien a Al.^o Sanchez de mas de treinta años a esta parte que ha le vio casar en Valladolid con una hija de los Reynaltes.

A las generales dixo que. es de edad de setenta años y natural de Valladolid»

Fol. 26 v., c. n. 21 v.— «E despues de lo susodicho el dho señor don diego de guzman comisario para la dha informacion vio unos

papeles escritos en portugues y sellados y firmados con el sello y firma de los Reyes de Portugal y sus traslados traducidos en castellano los quales eran autorizados por escribano y sacados por autoridad de justicia en los quales habia una merced que hizo el Rey don Ju^o de Portugal a Al^o Sanchez visaguelo del lic^{do} Juan Sanchez de una encomienda de xpus con la renta de ella que era en la Villa de Castel Rodrigo en Portugal y otra merced que le hizo de sesenta moyos de trigo en las quales le nombra como hombre noble y hidalgo, y la de los moyos de trigo dice que hace aquella merced a Al^o Sanchez natural del Reino de Valencia.

y en otra certificacion que da un Capitan general que se llamaba don fulano Meneses de como asistio a la guerra muchos años el dho Al^o Sanchez le nombra natural de Valencia por lo qual y por otras informaciones que el dho señor comisario vio hechas por autoridad de justicia a pedimiento de Alonso Sanchez pintor de Camara parece claramente ser el dho Al^o Sanchez su padre y aguelos naturales de Valencia y de alli haber salido para Portugal el qual testimonio tomo el dho señor comisario ante mi Vicente Gutierrez not^o app^{co} para mayor confirmacion de su naturaleza y yo doy fee que lo vi y ley oy 23 de ag^o de 1593 años =

Paso ante mi: Vicente Gutierrez not^o»

Fol 27, c. n. 22.—Al margen: «Informacion | fecha en la vil | la de Medina del | Campo.»

«En la villa de Medina del Campo a veinte y siete dias del mes de agosto de 1593 años el señor don Diego de Guzman comisario para la dha informacion tomo juramento en forma de derecho a ynacio alvarez de la Caridad y juro decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado

siendo preguntados por las preguntas del interrogatorio dixo y depuso lo siguiente

A la primera pregunta dixo que no conoce al lic^{to} Ju^o Sanchez de cuya informacion se trata pero que conocio a Al^o Sanchez que dicen ser su padre y le conocio en Valladolid y vio venir aqui muchas veces a el y a su mujer.

A las generales dixo que es de edad de 82 anos. y ha es vecino de esta villa de cinquenta y siete anos a esta parte.

A la quarta pregunta dixo que conocio muy bien a P^o de Reynaltes aqui en esta villa y en Valladolid y que sabe es natural de esta villa y que en ella tiene su origen y descendencia y en ella

conocio este testigo a su madre de P^o de Reynaltes y a su padre sabe este testigo le mataron los comuneros y que este testigo dice conocio dos hermanos del dho P^o de Reynaltes el uno se llamaba R^o de Reynaltes y el otro Diego de Reynaltes todos los quales tiene por naturales de esta villa porque asi lo ha oydo decir siempre comunmente y nunca cosa en contrario, y que a Cat^a Ruiz conocio muy bien este testigo y sabe fue muger de P^o de Reynaltes y que fue una muger gruesa a la qual ha tenido siempre por natural de esta villa. . . . sabe que P^o R^o y Diego de Reynaltes que eran tres hermanos eran y fueron todos familiares del santo off^o de la inquisicion de Valladolid donde este testigo los vio ir sirviendo en autos que se hicieron en aquel lugar»

Fol. 28 v., c. n. 23 v.— «Hernando baraxo, natural de esta villa. . . .

A la primera pregunta dixo. . . . que conocio Al.^o Sanchez en Valladolid desde antes que se casase y que ha oydo decir este testigo fue casado con una hija de P.^o de Reynaltes. . . .

A la segunda pregunta dixo. . . . que es de edad de cinquenta y un anos.

A la quarta pregunta dixo que conocio a P^o de Reynaltes muy bien y que le vio diversas veces en Valladolid viviendo en la Costanilla de Valladolid en casas propias del P^o y R^o de Reynaltes su hermano las quales sabe este testigo poseen hoy sus herederos»

Fol. 31 v., c. n. 26 v.— «Ju^o de Medina Palacios. . . .

A las generales dixo que es de edad de mas de setenta y cinco anos

A la quarta pregunta dixo que conocio muy bien a P^o de Reynaltes y a R^o de Reynaltes su hermano y a otro hermano menor a los quales ha tenido por naturales de esta villa porque aunque andaban en la corte haciendo off^o de plateros los vio acudir aqui muchas veces este testigo como a su naturaleza, y que a Catalina Ruiz conocio y a otra su hermana que se llamaba Ju^a briceño y a un hermano suyo que fue fraile Geronimo y a su padre de las dichas Catalina Ruiz y su hermana y su hermano que se llamaba Esteban de Baños carpintero, a la qual Catalina Ruiz y a su padre Esteban de Baños tiene por naturales desta villa y sabe en ella tienen su origen y descendencia porque ansi lo ha oydo decir siempre comunmente, y en esta villa le conocio al Esteban Baños con casas que hoy dia son en la calle de Sala-

manca y las posee la de Olivares el botero las cuales entiende este testigo vendió P^o de Reynaltes cuando se ausentó de aquí con su mujer Catalina Ruiz, y a los dhos P^o y R^o de Reynaltes vio este testigo casar en un día con Cat^a Ruiz y Ju^a Briceño que eran dos hermanas con dos hermanos»

Fol. 33, c. n. 28 — «Francisco Gutiérrez. . . .

A las generales dixo. . . . que es de edad de cinquenta y seis años y natural de esta villa. . . .

A la quarta dixo que conoció muy bien a Pedro de Reynaltes y a R^o de Reynaltes sus hermanos a los cuales todos tiene testigo por naturales desta villa porque así los ha visto tener siempre oyendo decir que eran naturales de ella y en ella los conoció este testigo casas una en la callejuela cerrada de la calle de la plata en que vivía su madre de P^o y R^o de Reynaltes a la qual conoció este testigo siendo muy moço y otras en la calle de la plata en que vivió una hija de R^o de Reynaltes y fulano de Robles su marido.

A Catalina Ruiz conoció y vio en Valladolid que era una muger gruesa la qual tuvo este testigo por natural de esta villa porque en ella conoció a su padre que se llamaba Esteban de Baños. . . . y que a este testigo le parece que Esteban de Baños tenía off^o de escultor mas que no lo sabe cierto por ser tan niño. . . .

Fol. 39, c. n. 29 — «Ju^o de Soria. . . .

A las generales dixo. . . . que es de edad de sesenta y nueve años poco mas o menos y es natural de esta villa.

A la quarta pregunta dixo que. . . . conoció muy bien [a Esteban de Baños] y sabe vivió en esta villa y en ella tuvo casas en la calle de Salamanca donde vivió y este testigo le tuvo siempre por natural de esta villa sin oír decir fuese de otra parte, al qual vio usar off^o de carpintero y llevar encañada la fuente que hoy día esta en la plaza mayor desta villa por lo qual en loor suyo le hicieron después coplas por la buena obra que hizo en este lugar»

Fol. 35 v., c. n. 30 v. — «Diego de Aguilar. . . .

A las generales dixo. . . . que es de edad de setenta años y natural desta villa.

A la quarta pregunta dixo que conoció a P^o de Reynaltes y a otro hermano suyo a los cuales. . . . vio venir de Valladolid [a esta villa] muchas veces como a su naturaleza y vivir siempre en la calle de la plata. . . . y que a Cat^a Ruiz muger que dicen

ser de P^o de Reynaltes no conoció aunque vio en la tienda de P^o de Reynaltes a su muger no sabe si es de esta o otra»

Fol. 39, c. n. 32 — «Capitan Juan Perez de Vargas»

A las generales dixo que es de edad de setenta y un años

A la quarta pregunta dixo que conoció muy bien a P^o de Reynaltes y a otros sus hermanos R^o de Reynaltes y Diego de Reynaltes los quales todos eran plateros de oro los cuales tuvo este testigo por naturales desta villa porque ansi los vio tener comunemente y vivir en esta villa a ellos y a su madre que era viuda y vivia en la callejuela cerrada de la calle de la plata y después que los dhos P^o R^o y Di^o de Reynaltes salieron desta villa con la corte a Valladolid los vio acudir a esta villa muchas y diversas veces , a Esteban de Baños le vio vivir en esta villa y tener casas en esta villa en la calle de Salamanca (1) el qual era traçador de obras y como tal se le acuerda a este testigo que truxo la fuente que esta en la plaça mayor de la dha villa, de Valviadero»

Fol. 40, c. n. 45 — «P^o Gallego de ochenta y cinco años y natural de esta villa el y sus padres y aguelos» declara refiriéndose a los Reynalte Pedro y Rodrigo «que los vio vivir algun tiempo en casas propias en la calle de la plata y exercitar alli su officio de plateros»

Fol. 45, c. n. 40 — «E despues de lo susodho el dho señor comisario pareciendole quedaba bastantemente aberiguada la naturaleza y limpieza del P^o de Reynaltes y Cat^a Ruiz su muger dexo de hacer mas diligencia en la villa de medina del campo y salio de ella a los treinta y uno de agosto de 1593 años para hacer las demas diligencias que restaban tocantes a la naturaleza y limpieza de luis sanchez galban y ysabel de moya sanchez su mujer»

Fol. 46, c. n. 41 — Al margen: Informacion fecha en la ciudad de Valencia a diez y siete dias del mes de Septiembre»

Los folios 46 al 50, c. n. 41-49, contienen las declaraciones hechas en Valencia por cuatro testigos, llamados D. Pedro Giron «inquisidor apostolico en la ciudad y Reyno de Valencia», Mossen Phelippe Adel, presbitero, Gaspar Salvador y Mossen Francisco

(1) Y además, poseía «hacienda de viñas en el termino del lugar de la golosa», según indica el testigo que va después de este (fol. 38 v., c. n. 33 v.), y cuya declaración no extractamos.

de Aguilar, presbitero. Carecen de interés, por lo cual no las extractamos. Se reducen a indicar que los apellidos Sanchez y Moya era tenidos en buena opinion correspondiendo a personas de limpia sangre, sin raza, mácula ni descendencia de judios, moros y herejes. Si algo hay en ellas que nos pueda interesar ya está repetido en las declaraciones hechas en Madrid. Estos testigos conocen a los Sanchez Coello, solamente de referencia.

Fol. 50 v., c. n. 45 v.—Al margen: «Informacion hecha en el lugar de benifairo»

«En el lugar de benifairo a veinte y dos del mes de setiembre de 1593 anos el dho señor Don di^o de guzman Recibio juramento en forma de derecho a Tomas Martin el cual juro decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. . . .

siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo y depuso lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que no conoce al lie^{do} Ju^o Sanchez Coello de cuya informacion se trata pero que conocio a Al^o Sanchez siendo muy niño estando aqui con su padre Luis Sanchez Galban y que se acuerda muy bien este testigo que el dho Al^o Sanchez nacio en este lugar y se baptizo en el Alqueria blanca que es varrio de este lugar porque aqui no habia entonces Rector ni iglesia que de quarenta años a esta parte se hizo y que al dho Al^o Sanchez tiene por natural desta tierra de Valencia porque por natural de ella tuvo a sus padres y que abra salieron de aqui el dho Al^o Sanchez y sus padres cincuenta anos poco mas o menos no sabe a donde se fueron después que salieron deste Reyno, pero ha oydo decir que este mesmo Al^o Sanchez fué pintor de Camara del Rey nro señor y esto comunmente en este lugar, y que no conoce a Luysa de Reynalte muger del dho Al^o Sanchez. . . .

A las generales dixo. . . . que es de edad de mas de ochenta anos y natural de Aragon y que ha sesenta anos esta en este lugar.

A la tercera pregunta dixo que conocio a Luis Sanchez Galban muy bien al qual llamaban aqui maestre Galban porque era maestro que enseñaba al cual tuvo este testigo por natural de Valencia porque de alla oyo decir que era y habia venido a este lugar y esto a muchas personas y al mismo Luis Sanchez Galban y aqui le vio vivir mas de cinco o seis anos exercitando off^o de maestro y ansi mismo le vio vivir en este lugar con su muger a la qual también conocio todo el tiempo que al mesmo maestre

Galban haciendo vida maridable y deste matrimonio sabe ovieron al dho Al^o Sanchez que tiene este testigo declarado conocio y no sabe tuviesen otro hijo porque no se le conocio al dho Luis Sanchez y su muger el nombre de la qual no se le acuerda, y que a la dha muger de Luis Sanchez Galban tuvo por natural de Valencia porque por natural de alla la vio siempre tener aqui comunmente oyendo siempre decir que eran naturales de Valencia ella y su marido y que de Valencia habian venido aqui y de aqui se bolbieron ella y su marido y su hijo no sabe si a Valencia o a Castilla pero esta cierto porque ansi lo ha oydo siempre decir que Al^o Sanchez pintor que fue de Camara del Rey nro señor le tiene por hijo de los susodhos»

Fol. 52 v., c. n. 47 v. — «Bernar Guillen Murolas.

A la primera pregunta dixo que Luis Sanchez Galban tuvo un hijo, no sabe si sea el dho Al^o Sanchez al qual hijo de Luis Sanchez ha mas de cinquenta años vio en este lugar niño, no lo conocio otro hermano.

A las generales dixo que es de edad de sesenta y cinco o sesenta y seis años.

A la tercera pregunta dixo que conocio muy bien a Luis Sanchez Galban que le vio vivir aqui algunos años que serian cinco o seis y que enseñó a este testigo siendo el de doce hasta catorce o quince años.

Fol. 53 v., c. n. 48 v. — «Geronimo Marques.

A la primera pregunta dixo. que conocio a Al^o Sanchez que era niño de nueve o diez años que estaba aqui con sus padres avra mas de cinquenta años porque ha todo este tiempo que sus padres le llevaran de aqui y se fueron no sabe donde.

A las generales dixo. que es de mas de sesenta años.

A la tercera dixo que conocio muy bien a Luis Sanchez Galban que era un hombre moreno de mediana estatura y algo gafó de los pies y manos y le vio vivir en este lugar y ser maestro en el»

Fol. 58 v., c. n. 53 v. — Juan Bonet, notario Real.

A la primera pregunta dixo. que tiene noticia del dho Al^o Sanchez por una informacion que paso ante este testigo poco tiempo ha por comisión de uno de los inquisidores de la ciudad y Reyno de Valencia en la cual se hacia mencion del dho Al^o Sanches el cual es cierto decian los testigos de la dha informacion habia estado aqui con sus padres algun tiempo.

A las generales dixo. . . . que es de edad de treinta y seis años y natural de Almenara.

A la pregunta tercera dixo que no conocio a Luis Sanchez Galban, pero tiene noticia del por la informacion que paso ante este testigo por comision de uno de los inquisidores de la dha ciudad de Valencia a la cual por algun numero de testigos viejos parecio el dho Luis Sanchez Galban haber venido a vivir aqui desde Valencia y haber estado aqui nueve o diez años. . . .

Fol. 61. v., c. n. 56 v. — «E despues de lo susodho el dho señor don diº de guzman comisario para la dicha informacion se partio de Benifayro para Valencia visto que en el dho lugar no habia mas noticia de la hallada y atento a que yo Vicente Gutierrez notario que e sido en la dha informacion no podia por causa de mi enfermedad (1) hacer mas diligencias en la dha informacion me pidio el dho señor don diº de Guzman le diere lo que habia pasado ante mi en los lugares de Madrid, Medina del Campo, y aqui en la ciudad de Valencia, y en el lugar de Benifairo, lo qual me pidio originalmente le diere y signase de mi signo. y ansi le di estas cinquenta y seis fojas con esta escritas todas en las cuales va la dha informacion. y yo doy fe como notario apostolico que todas han pasado ante mi y que son estas originalmente y que son cinquenta y seis fojas sin esta (fol. 57 c. n.) y sin la comision y interrogatorio y genealogia y que es fecho en la ciudad de Valencia a veinti seis dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y noventa y dos (2) años.

otro si doy testimonio que antes que el dho señor don diº de guzman comisario partiere desta ciudad para Benifairo hizo muchas diligencias examinando a muchos testigos ante mi el dho notario acerca de la naturaleza y limpieça de Luis Sanchez y galvan y Isabel de Moya su mujer los quales ni conocian a los dhos ni sabian cosa de su naturaleza y limpieça en testimonio de lo cual fice mi signo que es ha tal (signo) = Vicente Gutierrez notº»

Fol. 63 — (Nuevas informaciones hechas en Valencia).

«Juan Saranyena pintor habitante en dicha ciudad de Valen-

(1) Desde el fol. 59 v., c. n. 54 v., hasta el 62, c. n. 57, las declaraciones están escritas por el mismo D. Diego de Guzmán, apareciendo del notario, unicamente, la firma.

(2) Equivocada esta palabra, debe ser tres (1593).

cia. . . . de edad de quarenta anyos pocho mas o menos, y el qual. . . . siendo preguntado si conocio al Alonso Sanchez pintor que dicen fue del rey nro señor dixo que no le conocio pero que lo oyo nombrar y que era pintor del rey y que conocio a un hermano suyo en Roma estando este testigo en ella desde el anyo setenta hasta el anyo setenta y cinco y que a uno y otro tiene por naturales de Valencia o de Portugal por asi lo oyo decir tratando del dho Alonso Sanchez siempre que se le ha ofrecido tratar del. . . . y que no conoce a ninguno del apellido de Sanchez y Moyas de quien se pregunta por no ser deste lugar y hacer poco tiempo que vive en el». . . .

Vicente Requena pintor natural de la dha ciudat [de Valencia] y habitante en ella. . . . dixo ser de edat de treinta y cinco anyos poco mas o menos. . . . siendo preguntado que si conocio a alonso sanchez y dixo que no enpero que lo ha oydo nombrar y que fue pintor de Camara de su Magestat y ansi ha oydo decir que era natural de este Reyno de Valencia. . . .

«Miguel Hieronimo Moya doctor en medicina. . . . de edat de cinquenta seis anyos poco mas o menos natural de la preset ciudat vecino y morador de aquella y su padre de la villa de Utiel reyno de Castilla. . . . no sabe si la dha Isabel de Moya fuese su deuda pero que los Moyas de donde dicho testigo desciende son de Utiel. . . . asimismo sabe este testigo que en este Reyno no hay otros Moyas que de esta tierra sean antiguos sino son los de la descendencia de los Moyas de Utiel». . . .

Las tres declaraciones anteriores llevan la fecha de «valencia en veynte y siete dias del mes de setiembre de. . . . M. D. noventa y tres», estando autorizadas ante «Nofre Arnau notario y escribano publico de la dha ciudat».

Sigue un auto, autorizado por el mismo escribano, de «como el dho comisario a echo otras muchas diligencias para la dha informacion en esta dha ciudat [de Valencia] preguntando en todas las partes donde se pudo entender darian noticia de los contenidos en la dha informacion y no se ha hallado otros que supiesen mas de lo que va contenido en los tres testigos». . . .

Fol. 65 — Para hacer averiguaciones acerca del apellido Moya el comisario marcha a Utiel y en «veinte y ocho dias del mes de setiembre de mill e quinientos noventa e tres años» en presencia de aquél y ante «Matheo Ximenez scribano publico desta dha villa» declaran en Utiel cuatro testigos, diciendo que todos los

que llevan tal apellido son cristianos viejos de limpia sangre, si bien ignoran que Isabel de Moya descienda de los Moya de Utiel.

Fol. 70 — En Madrid «a tres días del mes de octubre de mill quinientos e noventa e tres años» ante el comisario D. Diego de Guzman declara el «señor Juan bibas de cañamas del abito de Calatrava y señor de benifairo y señor de la varonia de benefairo». En la declaración, autorizada por «Juan de la Paz de la Puebla, escribano del rey nuestro señor», dice «que conoce al lic^{do} Ju^o Sanchez coello de cuya informacion se trata y conocio a Al^o Sanchez su padre y le tuvo por natural de Valencia por haberlo oido decir así en la ciudad da Valencia y en el lugar de benifairo, y que ansimismo conoce a luisa de Reynaltes. . . . dixo que no conoce a luis sanchez galban pero que ha oido decir muchas veces a personas antiguas en Valencia y en Benifairo y a todos ha oido decir que dho luis sanchez galban fue de Valencia a benifairo lugar de este testigo y que vivio alli algunos años y ansimismo ha oido decir que dho luis sanchez galban era natural de Valencia y que como a tal natural le habia tenido en el lugar de benefairo en el tiempo que alli estuvo»

(*Termina la información.*)

II

Testamento e inventario de los bienes de Juan Sanchez Coello. (Archivo de protocolos de Toledo. Prot. de Juan Manuel—1631—1.º—Fol 111-165) (t).

Fol. 111—140—Testamento (Autógrafo).

In Dei Nomine Amen—Sepan quantos esta carta de Testamento in scriptis, çerrado que comunmente llaman, y ultima voluntad vieren como yo el licenciado Juan Sanchez Coello de Reynalte capellan del Rey Nro s^r en su Real Cappilla de los s^{es} Reyes nuevos sita en la sancta yglesia cathedral de la ymperial ciudad de Toledo y Veçino della, natural que soy de la Real villa de Madrid

(1) Acompañan a estos documentos: el pedimiento y autos para abrir el testamento (fol. 99-102); una relación autógrafa de las misas aplicadas, en vida, por su alma y la de sus padres, hermanos, abuelos y tío Rodrigo de Reynalte, precedida de una larguísima protestación de Fé Católica (fol. 104-110); y la almoneda de dichos bienes (fol. 166-171). No extractamos estos otros documentos por carecer de interés a nuestro objeto.

corte de la Mag^d Real de España. Hijo legitimo y natural de los señores Alonso Sanchez Coello mi señor y Padre, y de Doña Luysa de Reynalte mi señora y Madre que sancta Gloria ayán. A veynte y ocho del mes de Agosto dia del bienaventurado Doctor de la yglesia catholica sancto Agustin que fue en el dia lunes este año presente de mil y seiscientos veinte y tres en el qual dia començe a escribir este mi testamento a los cinquenta y ocho años cumplidos de mi nacimiento que sucedio en dia martes el año de mil y quinientos y sesenta y cinco a las ocho de la noche, Estando como gracias a Dios estava sano de mi cuerpo y en mi sano juicio y entendimiento natural»

(Sigue la confesión de Fé Católica y las disposiciones sobre su entierro, misas que habían de celebrarse por su alma y mandas a los criados; ocupando todas estas cláusulas buen número de folios).

«n.º 24—yten mando que especialmente se digan en sant Miguel el alto de esta Ciudad de Toledo yglesia Parrochial en la Capilla de la Presentacion de nra s^a que esta a la parte del evangelio en cuyo sitio y debajo de una lossa grande esta enterrado mi hermano menor Luis Sanchez Coello, diez misas por el cura y beneficiados, las nueve misas de las nueve fiestas de nra s^a y la que Resta de Requien, con Responsos al cabo de cada una y la ultima oracion de sant luys Rey de Francia, y se Reparta dobleria de Misas al cura» --

«n.º 30—yten mando que se le digan en san Geronimo de Madrid seys misas de Requien al señor Rodrigo de Reynalte mi tio hermano de mi s^a y Madre que dios aya por buena memoria que fue el primero que me enseñó a Rezar el oficio divino, con Responsos al cabo»

«n.º 31—yten mando que se le digan quatro Missas de Requien en la Parrochia de Santiago de Madrid a Baltasar un esclabo negro que fue de casa de mis señores Padres, y otras quatro a Gracia esclaba de casa de mis Padres y estas se digan en la Parrochia de San Juan de Madrid por charidad que me parecio usar con sus animas atento a su desamparo por ser miserables personas y ser yo de condición de no despreciar antes estimar al mas abatido, y diganse con responsos al cabo»

«n.º 56—yten declaro que todos y cualesquier bienes que en mi poder se hallaren o parecieren escritos por memorial en mis

libros de cuentas o a parte segun q̄ en un libro de cuentas se hallaran puestos por memoria ansi de libros, pinturas, plata labrada y ajuar ordinario de casa, y especialmente tapicerias colchas de seda y paños de cubrir camas, son mios y hacienda mia, ansi la que tuviere en mi casa de toledo como en la de mi zigarral, y ansi mismo los bienes rayçes q̄ tengo en el campo, por quanto jamas tuve condicion de tener cosa agena para el uso de mi persona y servirme de ella, y ansi sin duda ninguna todo quanto en mi poder se hallare de qualquier calidad que sea es mio. . . .

«n.º 57—yten declaro que al tiempo que llegava yo aqui con esta mi disposicion testamentaria y a las Rayçes que de suso digo que tenia en mi zigarral y casas del campo y ansi mismo el adorno de la casa principal del dicho zigarral de lienzos de flandes y al olio no esta en mi poder cosa ninguna en el campo e fuera de toledo por quanto todo lo vendi y enagene en poder de otro, y ansi como ya de cosa o bienes que no son mios no ay que haçer cuenta»

.....

n.º 64—yten mando q̄ al dicho convento de las señoras beatas de sant Pedro se les de de mi parte y a titulo de algunas fiestas que yo por mi devocion celebre cantadas y Rezadas a mi sancta Catalina de Sena que se les de una ymagen de dicha sancta Catalina de Sena q̄ esta figurada de medio cuerpo arriba y de pincel y en tabla guarnecida de moldura dorado y azul. . . . por quanto es traslado original de su mismo Rostro sacado de otro que la Mag.^d de el s.^r Rey Don Phelipe el segundo tenia por cosa cierta ser ansi»

.....

«n.º 68—yten mando que un quadro grande de sant laurencio en el Martirio contrahecho de otro excelente del Gran Pintor Ticiano que tiene su Magestad en sant laurencio el Real y este que es mio esta guarnecido de moldura dorada y de colores, que si la fabrica de sant laureucio Parrochia de Toledo le quisiere aceptar para adorno devocion y buena memoria de el sancto en su yglesia Parrochial con tal y con condicion que cada año para siempre jamas haga decir a mi costa por mi anima y las de mis padres una missa Rezada. . . . digo que es mi voluntad darsele a la dicha fabrica de la dicha yglesia Parrochial segun y como se le doy»

.....

«n.º 70—yten mando que de mi parte vasallo humilde criado y capellan de la Magestad Real del s.º Rey de España nro s.º se suplique a su Magestad Real y catholica que a la sazón y tiempo que yo muriere Reynare en España que Dios quiera que Reyne por muchos y felices años se digne y sirva de admitir aunq ue don y servicio pequeño para su grandeza pero grande por lo que representa y de estimacion por su excelencia en el arte de la pintura de grande primor, una ymagen mediana hasta el pecho figurada de nra señora de la salud de hermosura admirable y estudioso Retrato de mano propia de mi señor y padre que sancta gloria aya Alfonso Sanches Coello noble hijodalgo e ynsigne Pintor que fue de la camara de la gloriosa memoria del señoº Rey Don Phelipe el prudente segundo de este nombre d'España que descansa en la gloria y suplico a mis albaçeas la hagan dorar de nuevo la guarnicion y sacar de oro las letras y limpiarla toda para presentarla en una caja dada de jaspe fingido de colores a tan gran Rey y señor nro advirtiendo yo aqui que es el original esa ymagen de donde las demas se han copiado para diferentes personas.»

«n.º 71—yten mando que de mi parte vasallo humilde y criado de su Magestad se le suplique a su Real grandeza con la Reverencia que debo se sirva de admitir para adorno a sus paredes Reales y casas de campo de sus Palaçios de Recreacion entre otros Retratos de ynsignes personas y vasallos suyos y para honrarnos, dos Retratos que le presento y ofrezco a sus Reales pies lo uno por la excelencia de su pintura que son de mano de mi señor y padre Alonso sanches coello y lo otro por el mérito de sus sujetos, es a saber el Retrato original del Rostro y persona del dicho mi señor y padre Alonso sanches coello Retratado de su propia mano que asi propio se retrató por haber sido ynsigne criado de los señores Reyes de Portugal y Castilla en el arte de la Pintura que solo por su servicio profeso, y el de mi visabuelo tambien de su mano Retratado Alfonso sanches Cuello caballero Valenciano de la orden y habito de caballeria de Christus castellano y comendador que fue de la Villa de Castel Rodrigo en Portugal por servicios hechos a los señores Reyes de gloriosa memoria Don Manuel y Don Juan el tercero de Portugal a los quales sirvio a su costa el dicho mi señor y abuelo por espacio de muchos años en las fronteras de Africa Tanger y Ceuta y en la conquista de la Mamo-ra en aquel tiempo de el señor Rey Don Juan el tercero y en el

estrecho de [borrado: Magallanes] Gibraltar con su persona y hombres soldados a su costa y dos hijos especialmente luys sanches coello galvan mi señor y abuelo con armas y caballos ginetes y encubertados habiendo sido diez y ocho veces capitán de ginetes y el primer hombre de guerra que vistió y introdujo el uso de armas blancas en Africa; y que su Magestad perdone tanto atrebimiento y se sirva de honrarnos en esta manera a hijos en tal padre y abuelo así por lo que en vida nos honraron sus Reales progenitores como por el primor de la pintura de los dichos Retratos, lo qual suplico a los señores mis albaceas así lo Refieran en un memorial que haga Relacion de las Raçones de esta manda a su Magestad.»

«n.º 72 —ytem mando que los dichos Retratos de mis señores Abuelo y Padre que para servir y presentarlos a su Magestad Real y Catholica del s^r Rey de españa nro s^r se asienten bien en sus bastidores de nuevo y se guarnezcan de molduras doradas y de azul y en el friso o plano de ellas en contorno se pongan los letreros siguientes: al Retrato del comendador de christus mi señor y abuelo se escriba, *Alfonsus sanctius Coello æques Valentinus qui primo Libiæ ob thoracis armaturæ lustrem Resplenduit terra ab eo*; y el Retrato de mi señor y Padre se le ponga en el friso de la moldura y escriba, *Alfonsus sanctius Coello nobilis a cubiculo Philippi secundi Hispanianum Regis, eximius naturæ emulus.*»

«n.º 73 —ytem mando a Don Antonio de Herrera Saavedra Manrique mi muy amado y estimado sobrino caballero de la Orden de Santiago Mayorazgo de la cassa noble de Ricos hombres de los Herreras en la Villa y corte de Madrid hijo legitimo del s^r Don Francisco de Herrera y Saavedra caballero del habito de santiago y Mayorazgo de la casa de los Herreras y Regidor de la Villa de Madrid, y hijo de la buena memoria de mi señora y hermana Doña ysabel sanchez coello de Reynalte ynsigne en virtudes y noble mujer del dicho s^r Don Francisco de Herrera que se le den los Retratos siguientes: Primeramente mando que le den el Retrato que es original de la Magestad del señor Rey Don Phelipe el prudente para que siempre se conserue entre los mios de mi parentela y sangre la gloriosa memoria de tan gran Rey honrador nuestro y amo y señor de padres y hijos y en agradecimiento de nuestra obligacion se Reverençie y estime su ynelito aspecto con el acatamiento humano que a los Reyes y mas a tal Rey se

deve—yten mas se le de el Retrato original de mi señora y hermana sobredicha Doña ysabel sánchez coello madre que fue suya y sancta gloria aya lo uno por esto que de derecho se le deve a su hijo el Retrato de su madre y lo otro por lo mucho que yo la amaba entre todas mis hermanas y Respeto que siempre que yo la cate y tuve y por el primor de su Pintura, pues quien la engendró la Retrató—ytem mas se le den dos retratos juntos en un lienzo, uno de mi persona en estado de juventud quando recién graduado en Alcalá de Henares me partí a Roma a Recibir gracia y merced de la buena y gloriosa memoria del sancto Padre el Papa Gregorio decimo tercio que me embió a pedir mi señor y Padre para honrrarme por la yglesia, y el otro de mi hermano el capitán Pedro de Reynalte coello quando en edad de mancebo partió al Peru donde al presente Reside en la ciudad y corte de lima con el s^r Conde del Villar Visorrey de aquel Reyno yndiano adonde sirvió y sirve a su Mag^d por gentil hombre de las lanzas y alferéz de esta noble compañía y es capitán a guerra y fue corregidor en diferentes gobiernos de aquel Reino y sirvió a los s^{es} Reyes de castilla en otros muchos cargos honrrados en mar y tierra por espacio de muchos años a su costa propia—yten mas se le de otro Retrato de mi s^r y abuelo luys sánchez coello Galvan un viejo caballero armado hasta casi el medio cuerpo de armas blancas que fue el que sirvió en Africa con su Padre el comendador de cristus mi visabuelo de suso nombrado—yten mas se le den dos Retratos de dos hermanas mias Doña Ana Juana Briceño y Doña Antonia Sanchez coello doncellas que nacieron juntas y saco de pilo la señora Reyna Doña Ana de austria de gloriosa memoria—yten se le de otro Retrato de mi hermano luys sánchez coello que murió en mi casa y compañía en la flor de su edad Recien venido yo a Toledo a servir mi capellania en estado de haberselo hecho merced del habito de Montesa por el ultimo Maestre Don Garceran Borja—yten mas se le de un retrato mediano de mi s^r y Padre diferente del prim^o ya en edad de viejo guarnecido de moldura dada de verde—yten mas se le de un lienzo de un escudo excelente su dibujo en papel del blason de mis armas paternas y maternas—yten mas se le de otro dibujo sobre papel asentado en un lienzo de admirable obra de un triumpho del s^r Rey Don Phelipe el prudente guarnecido de moldura dada de verde—yten mas se le de una espada que por famosa herede yo de mi tío el s^r Rodrigo de Reynalte que este en

gloria—yten mas se le den todos los papeles ansi tocantes a mis informaciones de nobleza que estan en mi escritorio en quatro cuerpos de procesos o escrituras publicas y authenticos con los demas yntrodusos de esta calidad como tambien los titulos de mis grados de letras y de mis ordenes sagradas y de las mercedes honrosas de sus Catholicas Magestades los señores Reyes nuestros señores Don Phelipe el segundo y Don Phelipe el tercero de gloriosa memoria por los quales consta la gracia y merçed por dos veces Repetida de mi capellania de los señores Reyes nuevos y ansimesmo las Bullas de mi Pension y Rentas eclesiasticas en el obispado de Segovia y la villa de la olmedilla del campo en su Parrochial yglesia diocesis de Cuenca, atento que son testimonios honrosos unos y otros y pueden precisarse de tenellos las personas susodichas que me tocan y tocaren en sangre y parentesco—yten le mando una sortija de oro con las armas y blason de nobleza de parte de mi s^r y padre por linea de varon del apellido de los Sanches Coellos de Valencia esculpidas en una piedra de zafir fino—yten mando le den al susodicho mi sobrino Don Antonio de Herrera Manrique caballero del habito de Santiago un cartapacio grande en forma de libro enquadernado en tablas cubiertas de pieles coloradas y con manecillas estimado mucho de mi y de los virtuosos y profesores de letras humanas dentro del qual esta escrito lo siguiente: un Poema heroyco que se yntitula *la Belgiada* y algunas otras *poesias* sueltas liricas y castellanas en todo genero de verso, y una *Relacion* de la persona y partes excelentes de mi s^r y Padre Alonso sanchez coello, y un *Memorial* de su Genealogia, y una *defensa* juridica en favor de la Pintura, y un tratado yntitulado—*acluracion Politica y Cristiana de la justicia legal severa y coerciva*, y su original borrador aparte con el de la *Belgiada* en un legajo de borradores d'estudios propios y otras cosas escritas, por señas que en el dicho cartapacio ay algunas estampas pegadas en sus ojas, y ansimismo le mando otro cartapacio que es como original en quartilla escrito del dicho poema heroyco yntitulado *la Belgiada*—yten le mando otro libro manuscrito yntitulado *Rossana Tragica* de a octavo y ni mas ni menos le mando todos los papeles sueltos de Poesias, Relaciones ynpresas o de pluma y todos y qualesquier papeles curiosos de casos y sucesos decretos y declaraciones que estan en dos cajones de mi bufete de nogal. Pero mando con excepcion que si el dicho Don Antonio de Herrera mi sobrino susodicho no sobreviviere a estas

mandas, a quien tambien mando un cartapacio en forma de libro con cintas coloradas yntitulado *España Triumphante* en forma de Comedia y Representacion, que sustituyo en el dicho libro de pieles coloradas donde estan las Poesias y tratados dichos del Poema heroyco y el libro o cartapacio de la Belgiada que es como original del dicho Poema heroyco y el libro manuscrito yntitulado Rosana tragica y el yntitulado España triumphante al s^r Don Gabriel Leonardo de Alvion (1) noble aragones natural de Zaragoza casado y velado con mi sobrina la señora Doña Juana del Varrio de Salcedo, el qual quiero que especialmente y los demas papeles sueltos de poesia y Relaciones de molde y manu escritas los que despues de los dias de mi sobrino Don Antonio de Herrera, Pero los Retratos susodichos y escudos de armas y sortija de las armas de mi blason de nobleza y papeles de mis honrras y grados sobredichos mando que si no sobreviere a este testamento el dicho Don Antonio de Herrera lo mando a su hijo o hija mayor y a los demas por su orden de los hijos que tuviere, y ansimesmo mando se le den con esta sucesion Referida de suso los Retratos de mis señores visabuelo el comendador de Cristus y Padre Alonso sanchez coello en caso que su Magestad no se sirva de la manda que de ellos le hago de suso, y en caso que tambien faltaren los hijos y sucesor del dicho Don Antonio de Herrera mi sobrino mando los dichos Retratos y papeles honrras a mis hermanas Doña Maria y Antonia Sanchez Coello de Reynalte, y a falta de ellas mando se le den a mi hermano querido y amado el capitan Pedro de Reynalte coello que vive y Reside en la ciudad de lima en el Piru, y a su falta se den a sus hyjos y hijas precediendo el varon a la hembra y el mayor al menor mis sobrinos y a los hijos dellos o a sus padres y madres de los tales hijos de mis sobrinos y a la falta de la sucesion de mi hermano susodicho mando se de todo ansi como se suso se lo manda a mis deudos y parientes en españa siendo los primeros parientes en esta sucesion el s^r Gabriel Leonardo y su muger mi sobrina y sus hijos, y despues dellos el s^r Doctor Don Antonio del Varrio y Salcedo y su muger mi s^a Doña Maria de cespedes y Villaquiran

(1) Ya habrá comprendido el lector que este personaje, ahí citado, es el hijo del poeta Lupercio L. Argensola; editor de las obras de su padre y de su tío Bartolomé. El parentesco de los Argensola con los Sánchez Coello era un hecho hasta hoy ignorado.

y sus hijos y despues dellos los demas que se hallaren de mi sangre. Pero declaro que entretanto que se supiere de las personas de yndias tocantes a la sucesion de mi hermano el dicho Capitan Pedro de Reynalte Coello para entregallos lo que en su lugar y grado les mando es mi voluntad que se deposite todo en poder del convento y Religiosos del carmen descalço de Toledo, excepto lo que mando al dicho sr Don Gabriel leonardo a falta de Don Antonio Herrera mi sobrino, y ansi depositado mando que los dichos religiosos lo den y acudan con todo ello a los dichos mi hermano y sobrinos y demas personas de yndias por la orden que los llamo.

.....
 n.º 78—yten mando al Doctor Don Antonio del barrio y salcedo mi sobrino hijo de mi señora Doña Maria de Salcedo Reynalte y del señor Doctor Juan de el Varrio de sepulveda oydor de su Magestad en la Ciudad del Cuzco en el Piru todos los papeles sueltos de derecho civil y canonico y mas un cartapacio grande de a pliego en que estan escritas las lecciones que yo oy en salamanca el tiempo de mis cursos de la facultad de canones y leyes y ansi mesmo mando le den todos y qualesquier papeles fuera de los manu escritos que se hallaren de molde acerca de ynformaciones en derecho sentencias o pareceres de letrados y jueçes acerca de pleitos juridicos, y en caso que no me sobreviva mando los susodichos papeles en derecho que se le den al colegio de Sant Bernardino de toledo, quitando primero si es que lo ha de haber el dicho colegio unos quadernos de memoriales de hacienda que yo iba dando para su sustento y socorro a mi señora y Madre y hermanos y estos se rasguen, y ansimismo se quiten otras ojas de un memorial de mi linaje que estas se daran a Don Antonio de Herrera mi sobrino y a su falta a los demas que voy llamando que sucedan en los papeles que le dejo mandados de suso, y ansimesmo se quitaran unas ojas de un ynventario de bienes y alhajas y se entregaran a mis Albaceas para aprovecharse del dicho ynventario en lo que pareciere ser a proposito en mi favor.

n.º 79—yten es mi voluntad. . . . ynstituir por mis herederos y haçer como al presente lo hago en el Remanente de mis bienes por yguales partes a mis charas y amadas hermanas Doña Maria sanchez coello de Reynalte y Doña Antonia sanchez coello de Reynalte las quales quiero que sean mis herederas, doncellas que

son ya de mayor edad, o en otro cualquier estado que sean y se hallen al tiempo de mi muerte.....

n.º 97—yten nombro en primer lugar por mis Albaceas al Ill^{mo} s^r Don Gaspar de Borja y Velasco cardenal de la sancta yglesia de Roma mi singular Patron y señor mio por la buena memoria de la merçed que siempre y favor que Recibi de su señoria Illustrissima ansi en su casa como en la mia en toledo honrandome en una y otra juntamente nombro por mi Albasea al ylustrissimo señor mio Don Baltasar de Sandoval y Moscosso cardenal de la sancta yglesia de Roma y Obispo meritisimo de Jaen atento al gran favor que siempre su señoria Illustrissima me hiço siendo nro capellan mayor de la Real capilla de los s^{es} Reyes nuevos. y ansimismo deyo por mis Albaceas (sic) Patrones y superyntendentes juntamente con sus señorias ylustrissimas a los señores Don Pedro Laso de la Vega Conde los Arcos y al señor Don luis Laso de la Vega su hijo conde de Añover. y tambien nombro por mi Albacea al señor Don Antonio de Herrera Manrique y Saavedra mi sobrino.

n.º 98—yten deyo y nombro por mis Albaseas a los señores siguientes es a saber al señor Doctor Francisco Gonzalez de Almunio nro concepellan y al s^r Juan Gonzalez de Almunio su hermano Regidor de la Real Villa de madrid y al señor Pedro Pinar nro concepellan y al s^r Hernando davila Serrano muy grande amigo mio heredero de Burguillos y al s^r Don Diego Abarca Maldonado nro concepellan y al s^r Eugenio ortiz de susunaga thesorero de la Real capilla de los s^{es} Reyes nuevos y al s^r licen^{do} Pedro Altamirano nro concepellan y al señor Juan Ramirez mi amigo escritor de libros de canto vecinos de toledo todos los de suso nombrados salvo el s^r Regidor Juan de Almunia que es vecino de madrid, y a Diego Martinez Rojo natural de Pinto clerigo prebitero que yo he tenido por mi familiar en mi casa muchos años y al s^r Juan de Soria Receptor que fue de la Real capilla de los s^{es} Reyes nuevos y al s^r Juan de Ayala nro concepellan y al s^r Don Pedro ortiz susunaga y al s^r Doctor Don Juan de Buytron y susunaga si quiere aceptar este albaceazgo en lugar de su hermano menor el s^r Don Pedro ortiz de susunaga que en tal caso el señor Doctor Don Juan de Butron quiero que sea mi albacea y se anteponga a su hermano

n.º 99—yten por quanto no lo adverti en su lugar digo que el Retrato de el s^r Cardenal de Mendoza que esta en mi poder por

bienes míos que primero que se venda y saque a mi almoneda se haga salva y ofrecimiento de el al s^r Duque del ynfantado (sic) que fuere o Duquesa sucesora en el señorío si su excelencia le quiere comprar antes que se ponga en publica almoneda que sea preferida su compra a la de los demas compradores, que se le avise si le quiere por lo que merece su primor por ser de un caballero cardenal tan digno de ser estimada su buena memoria en la excelentísima casa de los ss^{es} Duques del ynfantado y por ser excelentísimo su Retrato Retratado de el original de su señoría yllustrísima por mano y gran saber del tanto afamado en el arte de la pintura el s^r Alonso sanchez coello mi s^r y padre que sancta gloria aya pintor de camara de la Mag^d R^l del s^r Rey Don Phelippe el segundo de gloriosa memoria que por estas dos calidades deve quedar el dicho Retrato del s^r cardenal Don Juan de Mendoza en poder y casa de los s^{ss} Duques de el ynfantado y por tanto es mi voluntad y mando que se de noticia al s^r Duque del ynfantado o Duquesa que lo sea señora propietaria como se vende por bienes míos el dicho Retrato q̃ es de valor de cien ducados o mil Reales por ser de mano tan excelente que a este precio le pagaban los Retratos de Principes, enteros, y si no le quisiere mando que se venda a quien diere mas por el en mi almoneda.

.....
 n.º 101—yten mando que muerto yo se avise a Don Antonio de Herrera mi sobrino caballero de la orden de Santiago que el quadro grande de santo Antonio en las tentaciones y persecuciones se le de a su merced antes que a otro si quiere pagalle lo que vale que son mil Reales aunque vale mas de quinientos mas y en estimacion no tiene precio por quanto es excelente y peregrina su pintura y es original que no hay otro tal como el, que por llamarse Antonio y ser de tanto primor querria yo que antes le llevase su merced que otro q yo holgara presentarsele pero que perdone el vendersele porque es pieza de quãtia y es mi hacienda poca y ay muchos con quien cumplir y mis pocos bienes los he bien menester para cumplir con mi testamento, y advierto a los s^{es} mis albaçeas que menos de mil Reales no se de, que vale mucho más y aun doblados, y no tiene precio su estimación que es digno de la persona de un Principe y se deve pagar bien su primor y el ser original.

n.º 102—y çerrando ultimamente el discurso todo de este mi testamento. lo firme de mi mano y nombre de pila y apellidos

de mi linaje paterno y materno que es a tal como de suso va firmado y ansimismo sellado con el sello usual de que yo usaba y acostumbraba a sellar del blason y armas de mi nobleza Paterna q constan de un escudo con un leon Rapante sobre las vandas o barras de Aragon. . . . en la ciudad de Toledo a veynte y cinco del mes de Julio de el presente año de mil y seyscientos y veinte y seys. . . .



(Sello, de placa, de los Sanchez Coello) (1)

El licenciado Juan Sanchez Coello de Reynalte

n.º 103—yten mas mando que se le de a mi sobrino Don Antonio de herrera de suso nombrado un quadro mediano de mis armas y blason de nobleza de todos quatro costados pintado de pincel al olio diestramente guarnecido de moldura dorada toda, el qual escudo de armas se compone de el apellido noble de los Sanchez Coellos de Valencia y Portugal por varonia y d'el apellido noble de los Moyas de Utiel villa en la Raya de Valencia y Castilla por parte de mi abuela Paterna Doña ysabel de Moya en el quartel debajo del apellido de los Sanchez a la mano derecha del escudo, y a la yzquierda en el quartel primero contiene el blason de los Reynaltes por parte de mi abuelo ma-

(1) En la reproducción que damos aquí de este sello se ha ampliado; su tamaño es de 24 × 19 mm.

terno, y por mi abuela materna el quartel segundo y consiguiente que toca a la parte de mi s^a y madre Doña Luysa de Reynalte como por la parte de mi padre s^r Alonso sanchez coello y el quartel segundo y ultimo del apellido de Baños por parte del aguelo materno de mi s^a y madre que se llamo estevan de Baños cuyos ascendientes ganaron de los Moros los Baños que llaman de Ledesma en castilla la vieja hijos de algo (sic) y de solar conocido de executoria. Pende del escudo en el Remate el habito de Santiago por haber tenido este honor de caballeria militar el dicho Don Antonio de Herrera mi sobrino, ventilan dos vanderas en lo alto d'el escudo con las armas del Reyno de Valencia y Reyno de Portugal por alusion al haber nacido en Valencia d'el Cid mi s^r y visabuelo Alonso sanchez coello de noble progenie y haber sido honrrado por los s^{as} Reyes de Portugal con el habito de caballeria militar de Christo y encomienda de Castel Rodrigo de cuya fortaleza fue castellano, mediando por esta causa la Cruz del habito de Christo en medio de las dos banderas y en la garra derecha de un leon ynsignia principal de los Sanchez de Aragon y Valencia, y añadiose esta manda por olvido dejada de poner antes el mismo dia mes y año..... y lo firme de mi nombre y apellidos y selle con mi sello ordinario en toledo ut supra

(Sello, de placa, de
los Sanchez Coello)

El licen^{do} Juan Sanchez
Coello de Reynalte

Fol. 141-146—Memorial de reformación testamentaria (Autógrafo)

.....
«n.º 14—yten declaro por nueva advertencia q hiçe despues de cerrado mi testamento, q atentó a parecerme atrevimiento a la grandeça de la Magestad Real de España presentar legar ni ofrecer pequeños y humildes dones y servicios o mandas. mando salvo par que los Retratos que de mi visabuelo comendador y caballero de la orden de christo y de mi s^r y Padre Alonso Sanchez coello y el de mi hermana Doña ysabel sanchez coello. y ansi mismo el Quadro guarnecido de dorada moldura de la ymagen hermosa y original de nra señora de la salud con una estrella sobre el manto azul en el hombro derecho de mano de mi s^r y padre, que Reformandome çese esta manda q de los susodichos Retratos e ymagen hermosa yo hacia en orden a la persona Real por avergonzarme de hacer tan pequeña manda a tan gran

señor y huir toda vanagloria y solo mando que los dichos Retratos de mi visabuelo y Padre y hermana especialmente de suso declarados y nombrados se den a las personas que mando se den los demás Retratos de mi linage por su orden y llamamiento fuera de la dicha ymagen; la dicha ymagen hermosa mando que con los demás bienes mios se venda por mia en mi almoneda publica»

n.º 15—yten mando al convento de San Geronimo de nra s^a S. Maria de La Sisle de Toledo es a saber un libro de mano de Poesia Heroica yntitulado La Belgiada Poema Heroyco al Rey D. Phelippe tercero d'españa aprobado para ymprimir, y q se le de el Privilegio de su Magestad q esta dentro de un quaderno de una obra mia de Poesia yntitulada España triumphante comedia aprovada para ymprimir y con su Privilegio dentro, el qual quaderno mando q tambien se le de al dicho convento de la sisle y anulo las mandas hechas d'el uno y otro libro a otras personas en mi testamento cerrado y ansimismo mando al dicho convento de la Sisle otro libro de mano que es una Política christiana de la justicia legal severa y coerciva dirigida al s^r Rey D. Phelippe 4.º d'españa de estudio de erudicion que yo trabaje con algun cuidado intitulado Aclamación Política, todos tres libros escritos en quartilla y enquadernados en pergamino con obligaci6n que todos tres se pongan en la libreria general del convento, y si no aceptaren esta manda es mi voluntad que se den y los mando dar para la libreria conventual d'el Monasterio de sant Bartolome de la Vega en Toledo , y si no al convento de Sant Angustin de Toledo con las mismas condiciones, y en caso q no, mando que se de la Belgiada y la comedia de España triumphante a las personas que se los dejaba en mi testamento cerrado, y el libro especialmente de la Aclamación Política christiana de la justicia legal severa y coerciva mado que se de al s^r Presidente de Castilla q a la saz6n fuere, o en su ausencia por muerte al s^r oydor que por mas antiguo y a su falta Presidiese en el consejo Real en toledo a siete de setiembre de mil y seiscientos y veinte y ocho años»

Fol. 147 y 148—Memorial de deudas.

Fol. 149-50 y 153-165—Inventario:

•En la ciudad de toledo veinte y tres de henero de mil y seiscientos y treinta y un años ante mi el escrivano y testigos pares-

cio Diego de Nasarre vecino de la villa de madrid en nombre de la señora doña Antonia sanchez coello de Reynalte vecina de la villa de madrid y por el poder especial que della tiene. . . . dijo que el s^r lic.^{do} Juan sanchez coello de Reynalte. . . . fallecio abra dos dias y por su testamento ante mi el scribano ynstituto por heredera a la dha señora doña antonia coello de Reynalte su hermana por tanto azentando como azena la dicha herencia con beneficio de ynventario le quiere azer de los bienes que el dicho s^r lic.^{do} Juan sanchez coello deo conforme a un memorial que a allado entre los papeles del dho difunto que originalmente presenta ante mi el scrivano para que le incorpore y yo el scrivano le incorpore que es el siguiente:

(Autógrafo)

«Memorial de la plata blanca y dorada que yo el li.^{do} Ju.^o sanchez coello de Reynalte capellan de los s^{es} Reyes nuevos he comprado en toledo de mi hacienda.

.....
(Entre los objetos de plata menciona: «Un vaso redondo de plata todo dorado con una piñita en medio d'el fondo labrado de verde y azul de peso de setenta y quatro Reales y de oro y hechura seys ducados que monta todo ciento y quarenta Reales es de mano de Merino el gran Plat.^o»).

«Memorial de la Pintura y escultura de mi el lic.^{do} Coello de Reynalte capellan de su Mag^d en su R^l de los s^{es} Reyes nuevos de t^o la qual es de mi hacienda y dinero comprada y habida y es la siguiente:

Primeramente un crucifijo de escultura de madera de media vara de largo seys ducados.....	66 Rs.
Mas una ymagen hermosa de nra s ^a de la salud de mano de mi s ^r y padre Alonso sanchez coello figurada hasta los pechos con una estrella sobre el manto azul guarnecida de moldura dorada con unas letras al Rededor y mis armas en dos esquinas de valor por su excelencia de docientos Rs.....	200 Rs.
Mas una santa catalina de sena de çera bajo una vedriera y en su caja cient Rs. es de bulto.....	100 Rs.
Mas otra ymagen de sancta catalina de sena de pincel guarnecida de moldura de azul y oro es el original Retrato de la sancta cient Reales.....	100 Rs.

Mas un Baptismo de xpto s ^r nro de escultura de çera en una caja y con viril ciento y cinq ^{ta} Rs.....	150 Rs.
Mas un quadro original de mano de federico barocio Pintor italiano de nra s ^a con el niño Jesus al pecho y san Joseph y un san Juanico con un pajaro en la mano y un gato que le quiere coger guarnecido de moldura de azul y oro ducientos y cinq ^{ta}	250 Rs.
Mas una ymagen de nra s ^a de hermoso Rostro y coronada de Rosas figurada del natural hasta los pechos cinquenta y cinco Rs. guarnecida.....	55 Rs.
Mas una ymagen de la concepción con sus atributos la figura en piedra pintada guarnecida de evano sesenta y seis Rs.....	66 Rs.
Mas otra ymagen ansi guarnecida de nra s ^a con el niño Jesus en braços dandole un paperito y un angel q le ministra quarenta y quatro Rs.....	44 Rs.
Mas una ymagen del verdadero Retrato de sancto Tomas de Aquino en tabla de una quarta y mas de alto guarnecido de azul y oro ocho d ^s	88 Rs.
Mas un niño Jesus de bulto de mano de Giraldo [de Merlo] de tres quartas de alto encarnado y dorado un pie..... con unos angelitos veynte ducados...	220 Rs.
Mas una Resurrecion de xpto nro s ^r de bulto encarnada y dorada la peana cinquenta y cinco Rs.....	55 Rs.
Mas una Magdalena al sepulchro original de el carducho en lienço de vara y tercio de alto.....	100 Rs.
Mas un sant Francisco capuchino de una bara de alto y guarnecido de oro y negro cient Rs.....	100 Rs.
Mas un xpto con la Cruz a cuestras entreu sayones ynvencion de luqueto el gran Pintor guarnecido de oro y colores ciento y sesenta Rs.....	160 Rs.
Mas un niño Jesus elevado mirando a una cruz figura del natural de doce años en lienço guarnecido de moldura toda dorada docientos Rs.....	200 Rs.
Mas un san Juan Baptista pintado en lienzo de bara y m ^a sentado en un campo Ribera de un Rio con el cordero en el Regazo diez ds.....	110 Rs.
Mas un s. Juan evang ^{ta} en la ysla elevado al cielo con un aguila de altura el lienzo de bara y quarta diez ducados.....	110 Rs.

Mas un lienço de b. y quarta de largo y de ancho una b. de unos lejos o pays donde esta figurado el caso del evang. ^o de los peregrinos del castillo de Emaus ochenta Rs.....	80 Rs.
Mas un Mapa grande guarnecido de dos globos con figuras y orla de ciudades y iluminado cien Rs.....	100 Rs.
Mas un cristo crucificado original del Mudo de excelente pintura de una quarta de alto y en un lienço de b. y 4 ^a de alto y de ancho tres quartas veynte ducados.....	200 Rs.
Mas una Veronica del Rostro al natural elevado al cielo de mano de [borrado: bezerra] Romulo gran Pintor con guarnición de verde y oro ocho ds....	88 Rs.
Mas dos Retratos medios de los Reyes cat ^{cos} D. Fernando y D. ysabel Retratados de los originales y de buena mano sesenta Reales.....	60 Rs.
Mas un lienço largo de unos payses y cazas de venados excelente pintura al fresco guarnecida de moldura dada de negro y amarillo treynta Rs.....	30 Rs.
Mas cinco lienços al olio de payses excelentes dos grandes uno de la Hist ^a de Rebeca y otro de nra s ^r yendo a Egipto y otro algo menos de Tobias con el Angel de muy vistosa pintura y estos de a b. y 3 ^a de ancho y a bara de ancho, y otros dos medianos de a b. y mas de largo y a bara de alto el uno de s. Pablo en el desierto con el cuervo por el cielo, y otro de nra s ^a y San Joseph descansando a una sombra con el niño Jesus todos cinco guarnecidos de molduras de oro y negro que uno con el otro me costaron setecientos y cinquenta Rs.....	750 Rs.
Mas un lienço prolongado alto de dos b. y m ^a de alto y una de ancho de la fabula de ganimedes con el aguilá diez ducados.....	110 Rs.
Mas un lienço mediano de a b. de alto y m ^a de ancho de una aguilá d'el original de mano de mi s ^r y Padre Alonso S. ^z coello ella sola aüque el campo es de mano ajena sesenta Rs.....	60 Rs.
Mas un liençecillo de variedad de pajarillos en un arbol con una lechuza veynte Rs.....	20 Rs.

Mas un Mapa de españa con colores guarnecido de verde moldura diez Rs.	10 Rs.
Mas un sant Jeronimo en el desierto entre unos payses muy buenos con su leon de b. y m ^a de alto y una de ancho diez ds.	110 Rs.
Mas un Retrato original del enperador armado con celada borgoñona es de mano de mi s. ^r y p. ^e de valor de cinquenta Rs.	50 Rs.
Mas dos Retratos guarnecidos y dorados del Rey D. Phelipe 3 ^o y las s ^a ynfanta D. ysabel de valor de veynte Reales.	20 Rs.
Mas un lienço de S. Pedro Apostol en la penitencia de b. y mas de alto y b. de ancho.	30 Rs.
Mas un lienço mediano de b. y m ^a de largo y de ancho mas de bara d'el nacimiento de niño s ^r Jesu-xpto contrahecho del basan y con moldura dorada y negra ciento cinq ^{ta} Rs.	150 Rs.
Un lienço Mas del Retrato del Rey D. Phelipe 2. ^o original de mano de mi s. ^r y p. ^e y otros de mis abuelos paternos el comendador de xptus y su hijo y otros dos de mi s. ^r y p. ^e y mi herm ^a D. ysabel y de mi her ^o luys sanchez y otros de mi per ^a quando me parti a Roma y de mi Her. ^o el capitan Pedro de Reynalte coello quando fue al piru. todos de mano de mi s. ^r y p. ^e y dos Retratos de mis her ^{as} D. Ju ^a y D. Antonia, no se han de vender q̄ en el testamento quedan aplicados y mandados y ansi no entran aqui en quenta con mas otro Retrato de mi s. ^r y p. ^e solo el Rostro en un carton Retratado guarnecido de moldura gruesa y ancha dada de verde q se mâda dar por si alli no me acorde de el a mis parientes por su grado llamados.	
Mas una estampa grande de Roma, y otra de la villa de M. ^a y otra de la Plaça veynte Rs.	20 Rs.
Mas un lienço largo guarnecido d'un jardin d'el papa en Roma que llaman velveder.	20 Rs.
Mas otro Mapa mundi grande guarnecido de moldura con las ciudades principales al Rededor seys ducados.	66 Rs.
Mas tres lienços o Retratos hasta el medio cuerpo de	

mi Abuelo materno el s ^r Pedro de Reynalte criado de sus Mag ^{des} de las Reynas de españa y sus alteças las s ^{as} ynfantas a lo antiguo castellano con un baculo con una flor de lis por descendte de p ^{es} franceses y su habito de la cruz de sancto domin-go por familiar d'el s ^{to} oficio de Valladolid.....	
Mas un mapa pequeño de Europa.....	6 Rs.
y mas otro Retrato de mi s ^a Madre Recien casada con un toca de cabos, y su habito pendiente de un liston el q̄ tuvo su p. ^c de familiar y otro retrato de mi sobrino D. Antonio de Herrera Mau ^{ri} q̄ caballero de la orden de Santiago, los quales con los demás se han de dar a mis parientes.....	
Mas un escudo de mi armas.....	
Mas seys lienços de flandes de payses asentados en sus marcos..... a veynte y cinco Rs. cada uno ciento y cinq ^{ta} Rs.....	150 Rs.
Mas un salvador muy hermoso con guarnición dorada y de negro con un letrero al Rededor de 3 qu ^{as} de alto.....	100 Rs.
Mas un Retrato de s. fran ^{co} de Paula de media b. poco mas guarnecido de moldura de açul y oro.....	66 Rs.
.....	
Un Retrato de thomas moro original.....	
.....	

Memorial de los libros y precios que son de mi el li.^{do} coello de Reynalte que por mi dinero y hacienda mia tengo en mi poder.

(En gracia a la brevedad omitimos la relación de los libros que formaban la biblioteca del hijo de Sánchez Coello, la cual no deja de ser interesante y acaso contenga alguna sorpresa para los bibliófilos. Está hecha con suma minuciosidad, consignándose en algunas de las obras el lugar y año de su impresión, cosa poco frecuente en inventarios semejantes. Abundan en ellas los libros de historia y de derecho más comunes en su tiempo, los clásicos latinos y poetas italianos. De poetas españoles aparecen las obras de Garcilaso, Ercilla, Castillejo y Montalvo. También se incluye la «Tragicomedia de Celestina en pequeño con laçarillo de tormes». Nada hay de literatura portuguesa).

«Memorial de arreos y Monage de casa o Ajuar ansi en especie de seda ylada y madera como de otras cosas necesarias de mi el li^{do} coello de Reynalte».

(Termina el *inventario*).

NOTAS

I.—*Ascendencia del pintor—Fecha de su nacimiento—Escudo de los Sánchez Coello*—Atesoran los documentos acerca de la ascendencia del pintor un caudal de noticias y pormenores interesantes. Por ellos conocemos la personalidad de su abuelo paterno que se llamaba también Alonso Sánchez Coello; fué un noble caballero valenciano, el cual viéndose obligado a emigrar del suelo patrio, por causas que todavía no están bien determinadas, se estableció en Portugal. Tomó parte en las campañas africanas, y obtuvo de los monarcas la concesión del hábito de la Orden de Cristo y otras mercedes. No aparece su nombre en las crónicas de Don Manuel el Afortunado y Juan III (escritas, respectivamente, por Damian de Goes y Francisco de Andrada), al lado de tantos otros valerosos capitanes, pero, según se deduce de las palabras de su biznieto, digno fué de figurar en ellas, y seguramente los reyes portugueses, al favorecerle, no hicieron más que recompensar sus leales y honrosísimos servicios. El biznieto, ponderando los merecimientos de su ilustre ascendiente, dice que fué «el primer hombre de guerra que vistió e introdujo el uso de armas blancas en Africa», y en el retrato de aquél, que pensaba legar al rey de España, mandó grabar una inscripción a ello alusiva. Por razones de índole cronológica, hay que poner en duda tal afirmación, pues sabemos que la armadura se usó en el siglo XIV: otra cosa pensaríamos si se tratase de las armas de fuego. Alonso Sánchez Coello, *el viejo* (llamémosle así, para distinguirlo de su nieto), moriría en Portugal, probablemente en Castel Rodrigo.

Cuando éste marchó a Portugal, su hijo Luis Sánchez Galban quedóse en Valencia, pero pasados algunos años trasladó su residencia a Benifayró. En Benifayró vivió dedicado a la enseñanza de las primeras letras y latinidad; y allí *en 1531 o 32*

nació su hijo Alonso (1). Hacia 1540 marcha a Portugal, tal vez llamado por su propio padre, a quien acompaña en sus expediciones militares. Muerta su primera mujer, Isabel de Moya, con la que estuvo casado tres o cuatro años, contrae nuevo matrimonio en Castel Rodrigo, con Catalina Rodrigues, que hubo de sobrevivirle. Andando los años le encontramos en Madrid, residiendo en casa de su hijo.

Tuvieron los Sánchez Coello escudo nobiliario. ¿Cuándo comenzaron a usarlo? Acaso desde el momento en que le fué concedido el hábito de la Orden de Cristo al abuelo del pintor. Se componía de un león rampante sobre las barras de Aragón; el león era el emblema propio de los Sánchez de Aragón y Valencia y las barras de Aragón aludían al origen valenciano de aquella familia. Le reproducimos tomando el dibujo del sello que usaba Juan Sánchez Coello (pág. 192) el cual aparece estampado, varias veces, en su testamento.

II.—*Naturaleza del pintor*—Desde los días de Cean Bermúdez, la crítica ha aceptado la opinión de este diligente erudito, anteriormente sostenida por Alvarez Baena. En todos los manuales de Arte, diccionarios y demás trabajos referentes a Sánchez Coello que desde entonces acá se han escrito, se viene admitiendo que Sánchez Coello nació en Benifayró. Pero el Sr. Figueiredo en el estudio a que me he referido, disintiendo de esta opinión general, supone que Sánchez Coello es portugués, según dijo Palomino y dió a entender Carducho, cuando se atrevió a denominarle «lusitano famoso», suscitando así, otra vez, una cuestión que ya Cean Bermúdez creyó haber resuelto para siempre.

Respecto a este asunto no son muy abundantes las pruebas que nos ofrece la *información* de Juan Sánchez Coello, pues a pesar del gran número de testigos que se presentaron, únicamente depusieron sobre el particular nueve testigos de Madrid y tres de Benifayró; los demás ignoraban de donde fuese natural. De ellos; los tres de Benifayró y cinco de Madrid (de los cuales tres eran parientes del pintor) aseguran que había nacido en Benifayró, y los cuatro restantes sostienen que en Portugal, si bien dos de estos últimos vacilan en sus manifes-

(1) Sobre la fecha del nacimiento del pintor, no se tenía hasta ahora la menor noticia.

festaciones. ¿Quiénes dijeron la verdad? Si atendemos al número y calidad de los mismos, reconoceremos que la verdad estará de parte de los que afirman el origen valenciano del pintor. Acaso se nos replique, aduciendo un texto de Viardot, ya utilizado por el Sr. Figueiredo (1), que a los Sánchez Coello les convenía negar su origen portugués, y que, por tanto, no es de extrañar que tales testigos declarasen de esa forma. Mas este reparo no pasa de ser una hipótesis, sin más fundamento que las palabras de Viardot, y todos conocemos que el citado crítico francés suele pecar de mal informado. En cambio, nada tiene de particular que dos o cuatro testigos, poco relacionados con Sánchez Coello, creyesen que era portugués, sabiendo que de aquel país vino, cuando llegó a España.

Pero hagamos caso omiso de las declaraciones de los testigos. Despreciemos también la prueba de los testigos de Benifayró, los cuales recordaban haber conocido al pintor, siendo niño, viviendo con su padre en dicho lugar. A juicio nuestro hay en la *información* un testimonio valiosísimo que obliga a seguir manteniendo la opinión de Cean Bermúdez, en tanto no aparezcan otras pruebas que pueda desautorizarle: tal es la declaración autógrafa del hijo del pintor al comienzo de las diligencias ya transcriptas. Los testigos podrían estar más o menos enterados, pero siempre cabe dudar de sus palabras por ser, en este punto concreto, testigos de referencias; ellos declaraban lo que habían oído. El hijo necesariamente debía estar bien informado; y, teniendo presente que su declaración la hace bajo juramento solemnísimos («juro a Dios y a esta † y por las ordenes que tengo que es así verdad») cuesta trabajo suponer que, a sabiendas, faltó a la verdad, no existiendo datos fehacientes en contrario.

III.—*Sánchez Coello en Portugal*—Revisando los *documentos* habrá visto el paciente lector de que manera éstos confirman, o, al menos, hacen posibles, las conclusiones más esenciales formuladas por el Sr. Figueiredo. Ahora nos toca resumir brevemente estos datos que los *documentos* nos proporcionan sobre la vida de Sánchez Coello en Portugal. De hoy en adelante la biografía de nuestro artista habrá que dividirla en dos épocas, perfectamente limitadas. *Época portuguesa* y *época española*, comprendiendo la

(1) Pág. . 188

primera desde la infancia del pintor hasta 1557, y la segunda desde esta fecha hasta su muerte.

Establecido su padre en Castel Rodrigo de Portugal, aquí hubo de vivir Sánchez Coello durante la infancia; es seguro, por tanto, que comenzase su educación artística en Portugal. Como dato capital para su biografía debe considerarse el siguiente, suministrado por Alonso Sánchez, primo del pintor, en la *información*: «fue por orden del Rey de Portugal [Juan III] y con sus gaxes a estudiar la pintura a Flandes porque le vio muy inclinado naturalmente a ella»; es decir, el Rey apreció sus aptitudes, se interesó por él y quiso que en Flandes se perfeccionase en el arte. En Flandes. . . . Recordemos aquella frase del Cardenal Granvela contenida en la carta que dirigió a Mateo Vázquez en 13 de Febrero de 1583: «Sánchez Coello se crió algunos años en mi casa con el pintor Antonio Moro» (1) y relacionándola con la anterior obtendremos una consecuencia indudable: la de que Granvela favoreció a Sánchez Coello *en Flandes* hasta el punto de alojarle en su misma casa y allí es donde conocería por primera vez a Antonio Moro.

Se ignora el tiempo que Sánchez Coello residió en Flandes. Siendo su protector el rey Juan III es lógico que al volver a Portugal quedase al servicio del Monarca, como su pintor de Cámara y así parece inferirse de estas palabras del *testamento* de su hijo: dice que su padre fué: «*insigne criado* de los señores *Reyes de Portugal* y *Castilla en el arte de la Pintura* que sólo por su servicio profesó». Pero a fin de poder asegurarlo, son necesarios otros datos más precisos. Pacheco advierte (2) que Sánchez Coello estuvo en Portugal al servicio del «Príncipe D. Juan i Princesa Doña Juana», lo cual han repetido todos los escritores y acaso anduvo en lo cierto, dada la protección que más tarde le dispensó dicha Princesa.

Quedan por resolver estos interesantes pormenores, pero dejemos sentado, antes de pasar adelante: 1.º Que es inexacto que Sánchez Coello estudiase en Italia, según venía creyéndose hasta

(1) Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomo 55, pág. 451. También confirma esto mismo la carta de Granvela al Cardenal Farnesio (2 de Abril de 1585), a la cual hace referencia Hymans, en su libro sobre Moro, pág. 33.

(2) *Arte de la Pintura*. Sevilla, 1645. Pág. 93.

ahora. 2.º En cuanto a sus relaciones con Moro, de las que tanto partido se ha querido sacar, resulta evidente que se conocieron en Flandes, no en España, y en Flandes pudo muy bien recibir las enseñanzas de Moro. Ambos se encontrarían en Portugal en 1550,—fecha en que Moro pasó a aquel reino a pintar los retratos de los Reyes, por encargo de Maria de Hungría (1)—y es inadmisibles de todo punto que entonces acompañase Sánchez Coello a Moro desde Madrid. Si alguna vez se vieron los dos en España sería en 1559, cuando Moro volvió a nuestra patria recién trasladada la Corte a Madrid.

IV—*Sánchez Coello en España*—La carta de Lorenzo Pires de Tavora, dirigida a la reina D.^a Catalina, mujer de Juan III, en 15 de Febrero de 1557, publicada por el Sr. Souza Viterbo y divulgada después por el Sr. Figueiredo, explica la venida de Sánchez Coello a España. Sánchez Coello se presentó en Valladolid a la princesa D.^a Juana, ofreciéndola un retrato que había pintado de su hijo D. Sebastián. En la *información* varios testigos refieren el mismo suceso, de donde se deduce que el hecho tuvo cierta resonancia. Como extranjero llegó a España, y en tal concepto fué tenido por los españoles, por lo menos, durante algún tiempo: esta impresión la reflejan bien los *documentos*.

Nombrado pintor de Cámara de Felipe II, Sánchez Coello «andante en corte» residió sucesivamente en Valladolid, Toledo y Madrid. Pruébese ahora que se casó con Luisa Reynalte, en la primera de estas ciudades, hacia en 1560. El Sr. Figueiredo, ya puso en duda que Sánchez Coello se casase en Madrid el año 1541, puesto que en esa fecha nació su mujer, según el testimonio de Alvarez Baena. Los *documentos* suministran muchos pormenores sobre los Reynalte: mencionan, como plateros, a los tres hermanos Pedro (padre de Luisa), Rodrigo y Diego Reynalte. Cean Bermúdez confundió a Rodrigo Reynalte, platero, tío de Sánchez Coello, con el cuñado de éste Rodrigo Reynalte, clérigo. Los Reynalte eran de origen francés y desde los comienzos del siglo XVI residían en Medina del Campo. También estaban vecindados en esta villa los ascendientes maternos de Luisa Reynalte. Antepasados suyos habían conquistado a los musulmanos los Baños de Ledesma, de donde les vino el apellido Baños usado por

(1) Vid. Hymans, Henri—Antonio Moro, son oeuvre et son temps. Bruxelles 1910.

el abuelo de aquélla, Esteban Baños. Gran popularidad alcanzó en su tiempo este personaje por haber construido la fuente de la plaza de Medina. Hay referencia de él en la «Historia de Medina del Campo» por D. Ildefonso Rodríguez (Madrid 1903-1904) página 499.

Los *documentos* añaden pocas noticias de interés a las que dejaron consignadas Pacheco y Jusepe Martínez, respecto a la estancia de Sánchez Coello en Madrid. Confirman que vivió en la Casa del Tesoro; hablan de los esclavos que tenía a su servicio; alguna referencia hacen sobre sus amigos; nos enteran del precio que el pintor exigía por sus mejores retratos; y rectifican la fecha de su fallecimiento, dada por Palomino. Mas esta rectificación se ha hecho antes de ahora por el ilustre crítico D. Aureliano Beruete, presentando la partida de defunción del artista, descubierta por él en el archivo parroquial de Santiago. Por último proporcionan curiosos detalles sobre el enterramiento de Sánchez Coello en dicha yglesia; el cual, por desgracia, desapareció el año 1811, al ser demolido el antiguo templo.

V—*Los hijos del artista*—Se tenía alguna noticia de sus hijas: Isabel, María y Antonia Sánchez Coello. Los *documentos* nos hablan, además, de otros hijos llamados: Ana Juana Briceño, Luis Sánchez Coello, Pedro Reynalte de Coello y Juan Sanchez Coello y Reynalte.

Luis estuvo al servicio de cierto obispo de Cuenca y fué nombrado más tarde caballero de la Orden de Montesa. Murió en Toledo «en la flor de su edad,» en casa de su hermano Juan. Pedro fué militar: siendo joven marchó al Perú y en Lima residía allá por el año 1626 como capitán de guerra, después de haber desempeñado el cargo de corregidor en distintas ciudades de aquel virreinato. De Juan puede trazarse su biografía con los datos que nos suministran los *documentos*. Nació en Madrid en 1565; dedicose a la carrera eclesiástica y estudió en las Universidades de Salamanca y Alcalá. Una vez que obtuvo la licenciatura en Cánones, en esta última, marchó a Roma, a requerimientos del Sumo Pontífice Gregorio XIII. Nombrado por Felipe II, en 1593, capellán de la de Reyes Nuevos de Toledo, pasó su vida en esta ciudad desde aquélla fecha hasta su fallecimiento, ocurrido a principios del año 1631. Heredó de su padre la afición a las bellas artes, y logró reunir una espléndida colección de pinturas y algunas esculturas. En su casa de Toledo y en su cigarral admi-

rábanse hasta diez y siete cuadros originales de su padre y un famoso dibujo del mismo; pinturas de Baroccio, Carducho, Luqueto, Cincinato, el Mudo, copias del Ticiano y Bassano y muchas más de las que no conocemos el nombre del autor. Entre estas últimas tenía en gran estima una que representaba las tentaciones de S. Antonio (1). No deja de ser extraño que, en tal colección, no figure algún *greco*, cuando tanto abundaban entonces en Toledo. Hombre dotado de una selecta cultura, de la cual es buen testimonio su copiosa biblioteca, dedicóse al ejercicio de las letras. En vano buscaremos noticias de sus obras en Nicolás Antonio, Alvarez Baena, La Barrera, Gallardo y demás repertorios conocidos, pero él mismo nos dice en un testamento que escribió una comedia: *España triunphante* y un tratado de caracter jurídico titulado: *Aclamacion politica*. . . . (2) que no llegó a publicar. Juntamente con los manuscritos de estas dos obras guardaba en su biblioteca otros varios: el poema heróico *La Belgiada*, *Poesias suellas líricas y castellanas*, *Relación de la persona y partes excelentes de su padre Alonso Sánchez Coello* (que de tanto nos serviría hoy para el estudio del pintor), *Memorial de su Genealogia*, *Defensa jurídica en favor de la pintura* y *Rossana Trágica* (3). Aun cuando es lo más probable que sea también autor de estas obras, no nos atrevemos a afirmarlo, porque él solo dice, de una manera expresa, que compuso las dos primeras que hemos indicado.

VI—*Cuadros desconocidos de Sánchez Coello*—Aquéllos diez y siete cuadros de Sánchez Coello que su hijo cuidadosamente conservaba, constituían, a no dudarlo, parte importantísima de su labor artística. Allí estaban los retratos de familia, el lienzo de Nuestra Señora de la Salud, que debía ser una de sus pinturas más apreciadas, y aquél dibujo, tan alabado por el Tiziano, utilizado por éste para su cuadro de la *Gloria de Felipe II* (4). Por desdicha, ignoramos donde han ido a parar todas estas joyas con el trans-

(1) ¿Sería el cuadro de Patinir del mismo asunto, que conserva el Museo del Prado?

(2) Ni estos dos manuscritos, ni los siguientes han llegado hasta nosotros.

(3) «Comedia en prosa», según el inventario de su biblioteca.

(4) Con esto queda plenamente confirmada la veracidad del relato de Jusepe Martínez. Dicho cuadro del Tiziano, se encuentra, como es sabido, en el Museo del Prado. Madrazo, en su Catálogo le titula: «Alegoría: Felipe II ofreciendo a la Victoria su hijo el Infante D. Fernando».

curso del tiempo, excepto uno de sus autorretratos, que debe ser el que posee el Museo de Valencia. Probablemente habrá desaparecido la mayor parte; más si alguno quedase prestarán gran utilidad para su identificación los detalles que sobre tales pinturas nos han dejado los *documentos*.

Los retratos de familia y el dibujo mencionado los heredaría Antonio de Herrera, conforme el testamento; posible es, también, se reservase la familia alguno más, y que el resto se vendiese. Asimismo, es muy verosímil que comprase la Casa del Infantado el retrato del Cardenal Mendoza.

A continuación los enumeramos, a fin de evitar a los lectores que deseen tener a la vista dicha relación, la molestia de ir entre-sacando de los *documentos* los datos correspondientes.

1-3—Tres autorretratos (1).

4—Retrato de Alonso Sánchez Coello, *el viejo*.

5— » » Luis Sánchez Galban.

6— » » Isabel Sánchez Coello.

7— » » Ana Juana Briceño y de Antonia Sánchez Coello

8— » » Juan Sánchez Coello y Reynalte.

9— » » Pedro Reynalte de Coello.

10— » » Luis Sánchez Coello.

11— » del Emperador [Carlos V].

12— » de Felipe II.

13— » del Cardenal Juan de Mendoza (2).

14—Nuestra Señora de la Salud (3).

15—La Salutación de la Virgen.

16—La Santísima Trinidad.

17—Un cuadro representando un águila.

18—El dibujo del *Triunfo de Felipe II*.

VII—*Artistas mencionados en la información*.—En ella son

(1) El lector se habrá fijado en la curiosa inscripción que había de llevar uno de estos autorretratos, en la cual el hijo encomiaba las dotes artísticas de su padre diciendo que fué: «fidelísimo imitador de la naturaleza (eximius naturae emulus)».

(2) Este personaje falleció en Roma en 1592 y había sido Deán de la Catedral de Toledo (Vid. la «Crónica del Gran Cardenal» por Pedro Salazar de Mendoza, pág. 426).

(3) De esta obra debieron sacarse varias copias, tal vez por el mismo Sánchez Coello.

testigos los plateros: *Diego de Rueda, Diego de Abeo y Villandrando* (1), *Andrés Trujillo, Pedro de Cerdeño y Pedro Pérez*, que por aquella época vivían en Madrid y los pintores *Juan Zariñera* (o Saranyena) y *Vicente Requena*, famosos artistas que decoraron el Salón de Cortes del Reyno de Valencia (2). Sus respectivas declaraciones proporcionan datos ignorados acerca de su edad, naturaleza, residencia y otros, igualmente inéditos, no menos interesantes. Sin ser testigos, también cita la *información* a dos orfebres más, emparentados con Sánchez Coello (aparte de los tres *Reynalte*, ya recordados): *Cristobal Salcedo y Diego de Cerdeño*, padre de Pedro de Cerdeño.

De todos estos artistas, los únicos completamente desconocidos, por no figurar su nombre en ningún repertorio artístico-biográfico, son: Diego de Rueda y Andrés Trujillo.

Toledo, 15 Septiembre 1916.

Francisco de B. de San Román,
Numerario.



(1) Queda averiguado, por su declaración y la firma que puso al pie de la misma que su verdadero apellido era *Abeo*, y no *Abedo*.

(2) Vid. Barón de Alcahalí—Diccionario biográfico de Artistas Valencianos (Valencia, 1897). Págs. 253 y 336.

Documentos inéditos.

Relación sobre la Cueva de Hércules, hecha en el siglo XVIII.

En el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Toledo el viernes 19 de Mayo de 1707, aparece lo siguiente:

«Embajada de la Religión y Provincia de S.^{to} Domingo de lo que la Ciudad les ha favorecido.

«Dióse aviso por un sofiel, cómo el Reverendo Padre Misionero Fr. Domingo Pérez, Catedrático

de Prima de Alcalá, con otro religioso de Nt.^o Padre Santo Domingo, viene con embajada á la Ciudad en nombre de la Provincia. La Ciudad nombró por Comisarios para que los salgan á recibir á los señores D. Antonio Alonso de Huerta, Regidor, y D. Andrés de Buitrago, los cuales salieron de la sala y volvieron á entrar con el dicho Reverendo Padre Misionero Fr. Domingo Pérez y su compañero, y luego que pasaron de la barandilla, la Ciudad se puso en pie, hasta dar, como se dió, asiento al dicho Reverendo Padre Misionero Fr. Domingo Pérez, en el banco de la mano derecha á los dos caballeros Regidores más antiguos de él, y a su compañero en el banco de la mano izquierda a tres caballeros Regidores, y el dicho Reverendísimo Padre Misionero hizo la representación siguiente:

«Si fuere asequible penetrar los profundos senos del más intrincado laberinto que el dédalo en la cueva o gruta que con el nombre de Hércules añade veneración a la sin más circunstancias que ser quienes se merece esta nobilísima Imperial Ciudad, sin duda se hubiera arrojado mejor a Ariadna que á la de Theseo, la sagrada Provincia de España, Orden de Predicadores, hija y esposa, no sólo la primera, sino la Primada de Nt.^o gran Padre Santo Domingo. Se hubiera arrojado, digo, de temerario pero honrado intento de encontrar ó tejer algún hilo á quien ó arenas ó aguas del Tajo hicieron hoy de oro, para entrar, asida del, á registrar todo lo que en sí encierra tan célebre é impenetrable

laberinto, sin que este arrojase ó de ambición de robar sus tesoros ó de curiosidad de apurar sus misterios, si sólo del deseo de experimentar si por cueva ó gruta ó templo de Hércules, encontrase aquella preciosa celebrada cadena que la antigua erudición pendiente puso de sus labios para significar la suave poderosa elocuencia con que ata ya oyendo los ánimos aprisiona en dulce apetecido cautiverio los afectos, si bien atendiendo a lo que de esta cueva de Hércules dicen algunos historiadores, más que para acomodársela a los labios, la deseara mi Provincia para echársela a sí misma al cuello.

Dicen algunos historiadores, que en medio de la cueva hay un perro que guarda y defiende ó con el susto que impondrán sus ladridos, ó con el escarmiento que imprimen sus dientes, los erarios de los tesoros que la cueva esconde, y siendo tan expreso jeroglífico de mi Religión el can ó perro desde que en sagrado vaticinio anunció á Nuestro glorioso Padre Santo Domingo, nada tanto anhela en esta expresión de gracias, como á que la echen al cuello esa cadena, pues si es el perro entre todos los animales el más agradecido y la cadena ó collar que trae al cuello dice quién es su dueño, ya desde hoy con más poderosa razón anhela este can, nobilísima Imperial Ciudad aparecer tan de V. S. I. que en la cadena misma con que le honra, cuando más le cautivan sus beneficios, traiga una continua agradecida protestación de su reconocimiento.

Ni me asusta el que en esa cueva ó gruta ó templo de Hércules se estudiase la magia, antes comprueba mi religión con la experiencia la noticia. ¿Hay magia como la de un beneficio, si se hace con todo el garbo que pide lo generoso? ¿Hay para un noble corazón cosa que así le hechice como una grande honra y más si aun antes del desvelo de solicitarla se las encuentra como prebenda, un beneficiar como que no se hace, un honrar como que se debe, siendo uno y otra discreción de la grandeza ó noble genio de la bizarría? ¿A qué corazón no encanta? ¿A qué voluntad no hechiza? Luego ó en la cueva se aprende magia ó sin necesitar de ese estudio, tiene Toledo en sus honras y beneficios un garbo que hechiza; pues que mucho, que en la cueva, no sólo sean mágicos ó encantados los tesoros, sino quo también esté encantado el perro porque le tiene y tendrá como encantado para sí Toledo, con el poderoso encanto de tantó beneficio.

Tres leguas dicen ser la longitud de la cueva, que parecen

muy largas, pero son tres precisas jornadas que tiene en un agradecido la honra. La primera, desde la mano del bienhechor al corazón del beneficiado; ahí se engendra luego la estimación y el reconocimiento. La segunda, desde el corazón a la boca; con esa se forma la alabanza y las debidas expresiones de su grandeza. La tercera, desde la boca a la mano; ahí está la retribución, si no la excusa la imposibilidad. Estas son las tres gracias que la antigua erudición dibujó, las que se deben al beneficio ú honra. Pintaban las jóvenes como al amor, porque si éste no debe envejecerse, la memoria del beneficio, nunca debe borrarse, desnudas también, porque el agradecimiento ha de ser su genio sin vestidos que le adornen con pretexto que le hermoseen. Son tres, en cuyo misterioso número protesta mi Religión, las tres condiciones de las gracias que hoy vende a V. S. I., reconociendo sus honras, aplaudiendo la generosidad de su grandeza y quedando con él su deleble carácter de servirla, tres leguas que en la cueva dicen ser muy largas, pero en la profunda estimación de mi Religión, son sin límite alguno continuadas, porque se le ha hecho a su agradecimiento glorioso tanto beneficio la entrada, que á solo esto, no puede dar salida.

Por esto, Ilmo. Señor, disuelto ya el capitulo, dijo antes de disolverse, esta expresión de su agradecimiento, aquel agradecer el miércoles desde el púlpito, aquel estampar en las actas capitulares la memoria de su reconocimiento, se pudiera presumir efecto del presente calor del beneficio con que aún alentaba el capitulo y que expirase con él cuando debiera y debe profesar de inmemorial; por eso pues, ha destinado ó desgajándose esta pedrezuela, que ignorando si se parece a las que los historiadores dicen hallarse en el espacio de la cueva, estoy cierto que es piedra de águila.

En el nido del águila, se encuentra una piedra llamada *ethiles*, y en más clara erudición se llama *pregnante*, siendo la razón de dicha etimología, la de que siendo sobre pequeña una sola, está en lo interior de otras muchas preñadas, y así sonándola percibe el oído una como consonancia ó encuentro de otras piedras que en lo interior se ocultan. Ha sido Toledo en la ocasión presente el nido ilustre á que si no se han acogido águilas (porque no toca á mi voz esta, que siendo verdad, pareciera lisonja) no se puede negar haber sido nido de águilas, por haber sido grato y honroso domicilio que con su generosidad, nos ha dispuesto la grandeza

de V. S. que dibujan las armas de sus águilas. De este pues nido se desgaja hoy una pedrezuela á quien se mira V. S. la juzgará una sola y tan pequeña, que me detengo si su pequeñez está patente á la vista, pero si desde los ojos la aplicase benigna á la discrección de los oídos, en ella oirá otras muchas, percibirá á todas en ese nido no aparecido ya para los ojos quedaron á contestar su agradecimiento, noble preñez de la ya fecundidad, nunca se acabaran los partos, porque jamás tendrá fin nuestro reconocimiento, siendo mi Religión en la representación de su primera Provincia el can leal, que honrando el cuello con la cadena ó collar del beneficio, protesta siempre lo que debe á Toledo.»

Y su Señoría el Señor Corregidor, en nombre de la Ciudad, respondió con grande cortesanía á dicho Reverendo Padre en nombre de su Provincia y la estimación con que la Ciudad quedaba á su insinuación y que en todo lo que fuese de la mayor satisfacción de la Provincia hallarse la Ciudad muy pronta para lo que fuese de su agrado, y con esto se levantó dicho Reverendo Padre Misionero y su compañero, que salieron acompañados de dichos señores Don Antonio Alonso de Huerta y Don Andrés de Buitrago.

La Ciudad acordó que los señores Don Alonso José de Madrid, Regidor, y Don Juan Martínez de Eugenio, Jurado, Comisarios de visitas, en respuesta de la embajada antecedente, visiten en nombre de la Provincia de Santo Domingo á el Padre Provincial de dicha orden.»

Por la copia:

Buenaventura Sánchez-Comendador,

Numerario.



Memoria del curso académico de 1929-1930.

El tejer y destejer del tiempo, genuina Penélope de la vida humana, me coloca de nuevo, ante vosotros, transcurrido un año, para haceros historia de lo acaecido en esta Academia, durante el curso de 1929-1930.

Historia que, a decir verdad, como acontece con todo lo que es historia, no la hago yo, sino que en este caso ya está hecha con el trabajo y la investigación de los académicos que dejaron la huella de sus actividades en los Boletines de esta Entidad, y con su intervención directa, en la vida pública toledana, cuando las circunstancias lo reclamaron. Pero como es inveterado y reglamentario, en la mayoría de los casos, que toda corporación oficial narre sus anuales acontecimientos, públicamente, aquí me tenéis, gustosamente dispuesto, a relatar la historia anual de esta Academia, dedicada de continuo a rehacer la historia de nuestra gloriosa Toledo.

Dentro, ya, de mi papel de relator, procuraré ser breve, no sólo por cumplir con lo que disponen los Estatutos de nuestra Academia, sino por creer que la brevedad debe ser la principal virtud que resplandezca en todo aquél que, en público, se vea precisado a contar «historias oficiales», que aunque cumplan el apotegma ciceroniano de ser «testigo de los tiempos», no suelen, por su índole peculiar, hallarse salpimentadas con la amena fluidez de «otras historias».

Voy, pues, al asunto, con vuestra venia, en plan de Secretario de esta corporación.

Recepciones académicas.—Tres se han verificado en el pasado curso. La primera tuvo lugar el 27 de octubre de 1929, fecha en que se dió posesión de su plaza de académico de número, al electo, D. Enrique Vera y Sales. Dicho señor leyó, en el acto de su recepción, el discurso que lleva por título: «Toledo en su aspecto pictórico», meritísimo trabajo en que el autor pone de

manifiesto el dominio de una técnica y una cultura envidiables, unidas al conocimiento perfecto del ambiente de Toledo y de su inimitable luz, cuyos destellos y matices sólo puede aspirar a reproducirlos la paleta de los pintores cumbres. El Sr. Vera puso en este acto, bien alto, el nombre de su genealogía artística.

Nuestro compañero, D. Alfonso Rey Pastor, fué el encargado de contestar al recipiendario en nombre de la Academia. Y en su contestación, el distinguido sismólogo, complementó el bello discurso, de Enrique Vera, con curiosísimas observaciones acerca de la geología y morfogenia de los alrededores de la capital, que tanto contribuyen a dar su peculiar fisonomía y originalidad al paisaje de Toledo. La calidad de la contestación fué, en verdad, digna del recipiendario y de la Academia.

El día 9 de febrero de 1930, recibió esta Corporación, como numerario, al docto catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Toledo, D. Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio, quien leyó en el acto de su recepción un trabajo, titulado: «Breve resumen de la Historia de Toledo». Hombre estudioso y modesto, el Sr. Rodríguez sacrificó la erudición, de que bien pudo haber hecho gala, en aras de su amor a Toledo, y especialmente a los niños toledanos, sus coterráneos y discípulos, ofreciéndoles para su aprendizaje histórico y para la lectura, una serie de cuadros históricos de nuestra ciudad, que rememoran sus glorias pasadas.

Contestó al nuevo académico, tan docta y sabiamente, como es peculiar en él, nuestro compañero D. Eduardo Estella Zalaya, Canónigo de la Santa Iglesia Primada. Su vasta y provechosa labor investigadora en el campo de la Historia, nos releva de hacer la apología del meritísimo trabajo del Sr. Estella. Pero sí apuntaremos que su completo y concienzudo discurso aportó nuevos e interesantísimos datos para la historia de Toledo, para lo cual analizó, con verdadero conocimiento de causa, documentos por él descubiertos, referentes a la Fundación y consagración de la Catedral y a la Fiesta de la Paz. Bien honrada quedó la Academia con la contestación del digno Archivero del Cabildo Primado.

El M. I. Sr. D. Rafael Martínez Vega, Catedrático del Seminario y Canónigo de la Primada, tomó posesión de su plaza de académico numerario, el 6 de julio de 1930, leyendo, en el acto de su recepción, un discurso que versó sobre el tema: «Valorización

histórica del Coro de la Catedral Primada». El ilustre orador sagrado, Sr. Martínez Vega, ha hecho en el citado trabajo, más que un discurso, un verdadero libro de útil y sabrosa consulta, acerca del valor y de la realidad histórica y artística de esa joya de la Catedral de Toledo, de ese inimitable coro, en el que el arte excelso de Berruguete y Borgoña, alterna con las exquisiteces del de Rodrigo Alemán, cuyo verdadero nombre divulga el autor del discurso. El trabajo del Sr. Martínez Vega es un verdadero estudio histórico-crítico y descriptivo del coro de la Catedral toledana, digno, el referido trabajo, de la vasta cultura del nuevo académico.

Gran acierto fué el de esta Academia, el encomendar la tarea de contestar al recipiendario, al M. I. Sr. Deán de la Catedral, D. José Polo Benito, nuestro querido compañero, quien además de su probado talento, reunía la circunstancia espiritual, en este caso, de haber sido maestro del Sr. Martínez Vega, en la Universidad Pontificia de Salamanca. Si la actuación del discípulo realzó el mérito del maestro ante el auditorio, nuestro docto compañero Sr. Polo Benito supo hacer un bello y razonado discurso, en el que ofrendó al recipiendario dos nuevos documentos, en los cuales se trata de Berruguete y Borgoña, en relación con la sillería del coro de nuestra catedral, amén de otros comentarios y glosas, en las que mostró su erudición y talento de escritor.

Renuncias del cargo de académico.—Por haber sido destinado a ocupar la Dirección del Banco de Pruebas de Armas, de Eibar, el Comandante de Artillería y académico numerario, don Calixto Serichol, presentó la renuncia de su cargo, siendo aceptada por la Academia tan justificada renuncia en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1929.

Grandemente lamenta esta Academia la ausencia de tan querido compañero, que ha sabido dejar en esta corporación la huella imperecedera de su valer y afectuosidad, demostrada en las tareas académicas y en su exquisito trato.

El Sr. Serichol puede decirse que continúa, no obstante, entre nosotros, ya que ha de permanecer en comunión espiritual con la Academia, como académico correspondiente, a cuya categoría pasa por el artículo 11 de los Estatutos. No se le despide: se le emplaza espiritualmente, mientras se le recuerda con cariño.

D. José Pueyo Matanzas, profesor de la Escuela de Artes y

Oficios, nombrado académico de número en la Sección de Bellas Artes, por elección verificada en sesión extraordinaria de 9 de junio de 1929, renunció al cargo para que fué elegido, sin haber llegado a tomar posesión.

Las razones aducidas por el interesado, en pro de su determinación, fueron tan atendibles y persuasivas, que la Academia, bien a pesar suyo, se vió obligada a admitir la renuncia al señor Pueyo, en sesión de 27 de abril de 1930, resignándose la Corporación a tener que prescindir de la cooperación de tan competente y laureado artista, que esperamos ha de incorporarse a esta colectividad cuando cesen las causas que motivaron la renuncia de dicho señor.

Nombramientos de académicos numerarios.—En la sesión extraordinaria del día 8 de junio de 1930 y en virtud de la propuesta reglamentaria, formulada al efecto, fueron nombrados académicos numerarios, los Sres. *D. Fernando Ahumada López*, Capitán-Bibliotecario de la Academia de Infantería, cuyo señor viene a ocupar la vacante, producida en la Sección de Historia, por fallecimiento del académico D. Juan Moraleda y Esteban. Y *D. José Lillo Rodelgo*, Inspector-Jefe de 1.^a Enseñanza de la provincia de Toledo, que ocupará la vacante que produjo, por ausencia, en la Sección de Bellas Artes, D. Calixto Serichol.

Los nuevos académicos son personas distinguidísimas como cultivadores de la historia militar el primero, y de la literatura el segundo, y de ambos espera mucho esta Academia que los acoge con beneplácito.

Nombramientos de académicos correspondientes.—Durante el pasado curso de 1929-30, han venido a colaborar en las tareas de esta Academia, como académicos correspondientes, los señores que a continuación se mencionan:

D. Victoriano Muñoz, cura párroco, con residencia en Tendilla (Guadalajara); D. Emilio Llach y Costa, abogado, en Sevilla; Dr. David Hermanus Benjamins, en Amsterdam (Holanda); Excelentísimo Sr. D. Guillermo Jorge Emilio d'Artillac Brill, en Caracas (Venezuela); D. Liborio Jordán Bregón, sacerdote, en General Rojo (República Argentina); Dr. John D. Fitz Gerald, Catedrático, en Arizona (Estados Unidos de Norte América); D. Rafael Alvarez López, escritor, en Madrid; M. I. Sr. D. Rafael García y García de Castro, Canónigo lectoral, en Granada; D. Vicente Romero, de la Facultad

de Filosofía y Letras, con residencia en La Guardia (Toledo); don Tomás Rodríguez Bolonio, escritor, en Toledo; D. Julio Torres de la Presilla, dedicado a investigaciones heráldicas, en Toledo; los ilustres historiadores Carlos Bratli y Louis Bertrand, con residencia en Copenhague y París, respectivamente, y por último, el archivero y autor de notables obras históricas, D. Angel González Palencia, en Madrid.

Comisiones y cargos académicos.—Como ocurre en otras entidades, análogas a ésta, existen también, en su seno, diferentes comisiones, que entienden en las cuestiones de régimen interior y en la buena marcha de las investigaciones y tareas académicas. En el curso a que se refiere esta Memoria, funcionaron las siguientes comisiones.

Comisión declamadora en la elección de correspondientes.— Sres. Acevedo, Román y Campoy.

De Hacienda.—Esta comisión continuó integrada por los señores que para ella se indican en el Reglamento, por virtud de sus cargos, teniendo como única variación el haber sustituido el señor Rey Pastor, al adjunto Sr. Martín, por el delicado estado de salud en que éste se halla.

De folklore.—Quedó integrada por los Sres. Polo Benito, San Román Fernández, Comendador y del Pan.

De publicaciones.—Sres. Bibliotecario, Secretario, Depositario, Rodríguez (D. Agustín), Polo Benito, Rey Pastor, Román, Sánchez-Comendador y Acevedo.

La Sección de Bellas Artes, fué presidida por el Sr. Polo Benito, siendo Secretario el Sr. Pascual.

Y la de Historia, tuvo como Presidente al Sr. Director, y como Secretario al Sr. Estella.

Habiendo correspondido, en el curso que reseñamos, verificar la renovación de los cargos académicos de Director y Depositario, que son trienal el primero, y anual el segundo, procedióse a la nueva elección de dichos cargos, en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1929. En dicha sesión, todos los asistentes hicieron resaltar la admirable labor que venía realizando en pro de los intereses espirituales y materiales de la Academia, el Director saliente, D. Teodoro de San Román, así como venía realizándolo, en el desempeño de su cargo, a plena satisfacción de todos, el Depositario, que cesaba reglamentariamente, Don Buenaventura Sánchez-Comendador. Por esta causa, y en bien de

la Academia, entendieron los académicos asistentes al acto, que debían ser reelegidos los Sres. San Román y Sánchez-Comendador, para sus respectivos cargos, como se verificó, una vez sometido el asunto a votación.

Así, pues, la *Junta de Gobierno* quedó constituida para lo sucesivo, por los siguientes señores: Director, D. Teodoro de San Román; Secretario, D. Ismael del Pan; Censor, D. Angel Acevedo Juárez; Bibliotecario, D. Francisco de B. de San Román, y Depositario, D. Buenaventura Sánchez-Comendador.

Adquisiciones para la Biblioteca.—La labor de cultura propia y la de intercambio espiritual de esta Academia, con otras similares, así como con otros centros y personalidades que cultivan las distintas ramas del saber, tienen, en todos los cursos, una notoria repercusión en el acrecentamiento de su biblioteca, y así, en éste que reseñamos, ofrecemos aquí las más principales adquisiciones, hechas por donación y compra, con destino a la biblioteca de la Academia.

POR DONACIÓN: Una colección de los números publicados del periódico *Acción y Cultura*, órgano de los Caballeros del Pilar, donada por nuestro correspondiente Sr. Goitia.

«*Les Baguettes sculptées dans l'arte Paleolithique*», donada por su autor el conde de Saint-Pèrier.

«*El canto mozárabe*», obra donada por sus autores los reverendos P.P. Benedictinos Casiano Rojo y Germán Prado.

«*Anuario diocesano*», obra donada por su autor, nuestro compañero el académico numerario D. Agustín Rodríguez.

«*El álbum de honor de la Infantería española*», donativo del académico numerario D. José María Campoy.

«*El Jardín de España en Marbella*», de cuyo libro hace donación su autor D. Ramiro Campos Turmo.

«*El esfuerzo de México, por la independencia de Cuba*».

POR COMPRA: *Ilustración mundial hispano-americana*.

«*Sor Jerónima de la Fuente, misionera de Filipinas*», de que es autora Sor Encarnación Heredero, abadesa de Santa Isabel, de Toledo.

«*Los mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII*», cuyo autor es D. Angel González Palencia.

En fin, el detalle minucioso de todo lo incorporado a la Biblioteca, procedente de cambio, donación y compra, en el curso de que hacemos mención, puede consultarlo, quien lo

deseo, en la relación anual que lleva el Sr. Bibliotecario de la Academia.

Consignación y subvenciones.— Dentro del mes de enero de 1930, la Comisión de Hacienda de esta Academia formuló su presupuesto anual, que aprobó la corporación en una de las sesiones ordinarias. Tomando como norma lo prescrito en ejercicios anteriores, incluyó en su capítulo de ingresos la siguiente consignación, a tenor de las subvenciones de que venía disfrutando:

Subvención del Estado.....	3.000	pesetas.
Idem de la Excm. Diputación Provincial.....	1.500	„
Idem del Excmo. Ayuntamiento.....	250	„
Derechos de Títulos de correspondiente.....	150	„

Mas cuando la Academia se congratulaba de su buena marcha económica y forjaba halagüeños proyectos para futuros estudios e investigaciones, pensando, además, en dar ampliación y variedad a sus publicaciones ordinarias, la caída del régimen dictatorial, con su secuela de restricciones de gastos y forzadas economías, como política financiera del Gobierno que le sucedió, estuvieron a punto de dar al traste con tan entusiastas y nobles propósitos, pues hubo momento en que se creyó que a ésta y a otras Academias les sería grandemente mermada o quizá suprimida la subvención del Estado, siguiendo idéntico derrotero las Diputaciones Provinciales. La celebrada fábula de «La Lechera» pasaba a ser una triste realidad para nuestra Academia.

Sin embargo, nuestra corporación se hizo escuchar de los Poderes Públicos. La floreciente historia de la misma, sus notables estudios y su intervención laudable en la vida espiritual de Toledo, fueron puestas brillantemente de manifiesto por nuestro Director, en sus atinadas y eficaces gestiones cerca del excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública e Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Sr. Gómez Moreno, quien aplaudió la labor y proyectos de nuestra Academia y prometió satisfacer nuestras justas pretensiones en la medida de lo posible. Así ha sido, en efecto, por lo que esta Entidad queda reconocida al Gobierno, y muy especialmente al Ilmo. Director general de Bellas Artes, de quien recibió aliento y protección decididos.

En virtud de lo expuesto, contando con la merma experimentada en las subvenciones del Estado y Diputación Provincial, la

y amena transcripción de documentos procedentes del archivo catedral y de nuestro Ayuntamiento; dicha transcripción lleva por título: «La estancia de Carlos II y su esposa en Toledo», con notables datos para la historia social toledana de esa época.

Asimismo el notable artista y académico correspondiente, don Bienvenido Villaverde, dió a conocer a la Academia dos interesantes notas: una sobre el escudo de Bargas, y otra arqueológica, referente a un capitel hallado por él, también en Bargas, cuyo capitel presenta en su talla y trazado, analogías con el de una columna del ángulo suroeste de la ermita del Cristo de la Luz de Toledo. Dichos trabajos van acompañados de dibujos explicativos.

Informes y comunicaciones.—El haberse puesto al descubierto, recientemente, unas interesantes pinturas murales en la iglesia de San Román, cuyo estudio fué acometido, particularmente, por el archivero-arqueólogo, Presbítero, D. Antonio Sierra y D. Gerardo Pérez Hita, Párroco de Santa Leocadia, dió lugar a que la comisión de Monumentos, a quien se consultó, oficialmente, sobre dichas pinturas, recabara la ayuda técnica de esta Academia, a quien interesándole dicho asunto, por su naturaleza, accedió gustosa al requerimiento, nombrando para estudiar dichas pinturas, conjuntamente con la Comisión de Monumentos, a los académicos, señores Vera, Martín, San Román y del Pan, quienes emitieron informe que leyó el Sr. San Román Fernández. En dicho informe se manifiesta, que por la factura y estilo de dichas pinturas, por las inscripciones gótico-latinas que las acompañan y por la semejanza que presentan con las de la ermita del Cristo de la Luz, de esta ciudad, pueden haber sido hechas a mediados del siglo XIII.

Como ya dejamos dicho anteriormente, esta Academia trató de ampliar y dar variedad a sus publicaciones ordinarias, para lo cual, previamente, ordenó emitiera informe la Comisión de Publicaciones, la que se pronunció en el sentido de que el BOLETÍN se destinase para trabajos breves y notas de divulgación histórico-artística; que se publicasen, aparte, unos tomos de Memorias, con los trabajos de transcripción, traducción e investigación, sobre asuntos de historia toledana; y por último, que viesen la luz una serie de tomitos, que llevarían, en conjunto, el título de «Biblioteca toledana», destinándose dichos tomitos a divulgar el arte toledano y a rememorar, por medio de gráficos y dibujos, la riqueza artística y arquitectónica que ha ido desapareciendo, poco

a poco, pero de la que aún conservan recuerdos gráficos muchos artistas y eruditos de Toledo.

¡Lástima que un plan tan entusiasta y hermoso haya tenido que quedar aplazado, para otros cursos, ante lo incierto de la situación de la Academia para conseguir la subvención que disfrutaba! Por el momento, sólo continuará editándose el BOLETÍN y las Memorias de Secretaría.

Como consecuencia de la moción referente a un «Proyecto de Nomenclátor histórico de las calles toledadas», moción presentada el curso pasado por nuestro Director, D. Teodoro de San Román, y elevada por esta Academia al Excmo. Ayuntamiento de Toledo, la Corporación Municipal solicitó de nuestra Entidad la redacción técnica de dicho proyecto, lo que ha verificado D. Teodoro de San Román en un interesante trabajo, verdaderamente evocador, de transcendencia social y cultural, dada la importancia que reviste el asunto de dar nombres, adecuados, a las calles de una ciudad de la importancia histórica y tradicional como la de Toledo.

Habiendo tenido noticia esta corporación, por conducto del académico Sr. San Román Fernández, de que en el pueblo de La Guardia, de esta provincia, se habían realizado hallazgos prehistóricos por el culto vecino de aquella localidad, D. Vicente Romero, y que éste invitaba a la Academia a estudiar científicamente la naturaleza y el lugar de los referidos hallazgos, designóse para tal fin a los Sres. San Román Fernández, Sánchez-Comendador, Román y del Pan.

En dicho informe se detallan las particularidades del lugar de los hallazgos—en su mayor parte hachas neolíticas y cerámica—correspondientes, al parecer, a fondos de cabaña, expoliados y revueltos, sitios en el Cerro de la Atalaya y sus alrededores.

El académico Sr. del Pan, comunicó a la Academia, que en el pueblo de Huecas, de esta provincia, se hallaban en explotación, hace algún tiempo, unas canteras de caliza, del período mioceno, en cuyas canteras, tenía noticia de que venían apareciendo restos prehistóricos y paleontológicos de cierto interés, pero que se perdían para la historia y para la investigación científica, por la ignorancia de los obreros y por el menosprecio hacia estos asuntos de las personas ajenas a estos estudios, rogando, por lo tanto, a la Academia, realizase alguna exploración o estudio preliminar en esa localidad, con objeto de esclarecer los problemas de índole prehistórica que allí pudieran presentarse.

La Academia acordó llevar a cabo los oportunos estudios, cuando los medios pecuniarios de la Corporación lo permitan.

Por último, el académico Sr. Rey Pastor, puso en conocimiento de la Academia que, en el llamado «Taller del Moro» de esta ciudad, habían aparecido piedras labradas y un intradós, quizá mudéjares, así como también un capitel de estilo renacimiento. La corporación acordó que dichos restos fuesen estudiados por los Sres. San Román Fernández y Rey Pastor, en unión de los académicos que deseen acompañarles.

Mociones.—D. Teodoro de San Román, Director de esta Academia, presentó, durante el curso, cuatro interesantes mociones. La primera la titula su autor: «¿El pueblo de Bargas, Colonia judía? aportando en ella una serie de observaciones fundamentales acerca de los caracteres de semejanza entre los habitantes de dicho pueblo y los de raza semita, tanto por su indumentaria, como por sus costumbres y tradición de linaje, así como por la actividad y mercantilismo de dichos lugareños, con otras circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta para ser estudiadas y que darían alguna luz acerca del origen judaico del pueblo de Bargas.

La Academia acordó realizar investigaciones en el pueblo de Bargas, a tales fines, cuyas investigaciones se realizarán, también, cuando lo permitan las circunstancias económicas de la Academia.

Como una prueba de gratitud hacia aquellos que, desinteresadamente, y por puro amor a la verdad, han honrado a nuestra patria, el Sr. San Román propone, en otra moción, se nombren Correspondientes de nuestra Academia a los ilustres historiadores D. Carlos Bratli, de Copenhague; D. Luis Bertrand, de París, notables hispanistas y autores de interesantes obras históricas acerca de España y de Felipe II. El espíritu de la moción no es otro que el de fomentar la unión espiritual entre las naciones y el intercambio de las tareas de la inteligencia. Ya hemos visto en otro lugar de esta Memoria, cómo aceptando la Academia la proposición del Sr. San Román, fueron nombrados académicos correspondientes los Sres. Bratli y Bertrand.

Secundando los deseos expuestos a nuestra corporación, por el correspondiente D. Victoriano Muñoz, párroco de Tendilla, (Guadalajara), el Sr. San Román presentó también una patriótica moción en la que, después de unas bellas y atinadas consideraciones, propone a la Academia solicitar de los Poderes Públicos pidiendo, también, apoyo a nuestro Emmo. Prelado, Exemos. se-

ñores Gobernadores de Toledo y Guadalajara, Academias de Bellas Artes y de la Historia, Ayuntamientos de Torrelaguna y Alcalá de Henares y Prensa regional, a fin de que se realicen las obras necesarias para la conservación del Convento de la Salceda, en donde, parece ser, practicó su noviciado el gran Cardenal Cisneros.

Teniendo en cuenta el relevante mérito que atesora para la historia toledana la obra de nuestro correspondiente, D. Angel González Palencia, titulada «Los mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII», el Sr. San Román, presentó también una cuarta moción, que dirigirá al Ayuntamiento de Toledo, para que éste adquiriera la referida obra, no sólo como tributo de admiración a la importancia cultural de dicho libro, sino como expresión de espiritual toledanismo, ya que la obra de González Palencia aclara, en gran manera, la historia de Toledo en los siglos a que se refiere. La Academia aplaudió la moción y acordó dirigirse, en el mismo sentido, a la Diputación Provincial.

La ferviente labor hispanófila que viene realizando la Reina María de Rumania, en revistas y periódicos, tanto españoles como rumanos, y los elogios con que dicha soberana ha distinguido a Toledo, en la Prensa española, fueron puestos de relieve en una de las sesiones por el académico, Sr. Del Pan, acogiéndolos con el natural beneplácito la Academia, que hizo constar en acta el profundo agradecimiento que guardará siempre a la egregia señora por su gentil distinción y el afecto con que ha honrado a España y a la nuestra ciudad.

El norteamericano Mr. K. Roerich comunicó oficialmente a nuestra corporación, su magno y humanitario proyecto acerca de la necesidad de constituir una asociación internacional para elaborar un Estatuto de protección que alcance a todo el mundo civilizado, en cuanto a las obras artísticas y científicas de todas las nacionalidades; obras que, como se sabe, por triste experiencia, están siempre sujetas a los riesgos de la destrucción o de deterioro irreparable, en caso de guerra.

Ante la noble y sentimental invitación, de K. Roerich, y dada la transcendencia del citado proyecto, con respeto a los fines que persigue esta Academia, se tomó el acuerdo de adherirse a tan humanitaria y delicada idea, felicitando, muy expresivamente, al organizador de la aludida asociación protectora.

Investigaciones y viajes de estudio llevados a cabo por la Academia.—Esta Academia continuó sus investigaciones referen-

tes a los mosaicos romanos de La Alberquilla, sobre los que ya publicó un trabajo preliminar en el curso anterior al que se reseña; cooperando al traslado de los restos de mosaicos y construcciones romanas, del citado yacimiento, para su conservación y emplazamiento definitivo, en el Museo Arqueológico provincial.

Dignas son de hacer constar, aquí, las atenciones de que fueron objeto los académicos, durante sus investigaciones, por parte del administrador de La Alberquilla, D. Ildelfonso Cano, a quien esta Academia se complace en testimoniar su gratitud.

Los hallazgos prehistóricos hechos en La Guardia por don Vicente Romero, y a los que ya hemos aludido en otro lugar, dieron motivo para realizar un viaje de estudio al Cerro de la Atalaya, del mencionado pueblo. Durante la estancia en el yacimiento, se practicaron sondeos exploradores; se recogieron objetos prehistóricos que han pasado al Museo Arqueológico toledano, y se obtuvieron varias magníficas fotografías que ilustran el correspondiente informe, antes mencionado y cuyos clichés se deben a los académicos Sres. Román y Sánchez-Comendador, que en unión de los Sres. San Román Fernández y del Pan, verificaron el viaje a que nos referimos.

Premio Alcora.—En la sesión pública inaugural de este curso, se procedió a la entrega del premio Alcora 1928-1929, siendo llamado a recibir el lauro, el obrero ceramista, D. Daniel Sánchez Ballesteros, agraciado en el concurso, no pudiéndose verificar la entrega, en público, por no haberse presentado el interesado a recoger el premio.

*
* *

Al comenzar esta Memoria prometí ser breve. Pero una cosa es prometer y otra es cumplir. La palabra que diera en un principio, no ha tenido más alcance que el de un buen propósito. Ya sé que procediendo así no me hago acreedor a la benevolencia del que escuche o leyere estos renglones; pero bien sé, también, que ha de perdonárseme el pecado de la extensión en gracia a las causas que han motivado el que incurra en él. Estas causas pueden resumirse así: incremento de trabajo en la corporación durante el curso, y por ende, exceso de historia que narrar para un narrador que, como yo, no sabe ser breve.

Y lo peor es que no podré serlo, de ahora en adelante, si esta

Academia aumenta, como es de esperar, sus entusiasmos por el trabajo en pro de Toledo.

No parece sino que a medida que esta Entidad avanza en años de existencia, se rejuvenece con nuevas ansias de superación, en su gestión cultural e investigadora. Díganlo, si no, el vasto plan de reforma y ampliación de sus publicaciones, que colocará a esta Academia, cuando lo realice, a la altura de las buenas sociedades culturales españolas, y díganlo, asimismo, las investigaciones que viene realizando, completando, en sus diversos aspectos, la historia toledana y las que tiene planeadas, complementándolas con eficaces viajes de estudio.

Nótase, pues, en el seno de esta corporación, una grata evolución progresiva, que siempre se realiza allí donde hay un anhelo ferviente y un buen deseo. Allí donde no puedan alcanzar sus medios económicos, llegará su voluntad. Y así, como la fe abate montañas, el entusiasmo de los académicos abatirá también la indiferencia que pudiera existir para su noble labor, en algunos sectores, y logrará, con su trabajo, hacerse merecedora de mayor apoyo moral y material.

Esperemos, jubilosos, el día, no lejano, en que esta Academia alcance el rango de un verdadero centro de estudios toledanos, bien provisto de gabinetes de trabajo, biblioteca bien nutrida y publicaciones profusas. La Academia habrá ganado mucho, pero más, el acervo espiritual de Toledo.

El Académico-Secretario.

Ismael del Pan.

Toledo, 29 de octubre de 1930.



NOTA NECROLÓGICA

El profesor Fernández Navarro.

Ha fallecido en Madrid, a los sesenta y un años de edad, el ilustre geólogo, sabio maestro, docto académico de la de Ciencias y Correspondiente de nuestra Academia, D. Lucas Fernández Navarro.

Los periódicos de la Corte han dedicado ya, para estas fechas, columnas enteras, a relatar la vida de trabajo fecundo y ejemplar de este insigne naturalista, modesto como pocos, quien lejos de ser arrastrado por la vorágine de la vanidad oficial, se mantuvo incólume en el cercado de una vida sencilla y recoleta en su laboratorio de mineralogía y petrografía o rindiendo fervoroso culto a la Naturaleza en su propio santuario, en el campo, de donde su fina observación de geólogo sagaz supo extraer las ideas cumbres de sus trabajos, que habían de hacer progresar las más importantes ramas de la Geología.

Mas si bien es cierto que la Naturaleza inorgánica le abrió, de par en par, las puertas de sus misteriosos arcanos, fué correspondida en cuerpo y alma por este infatigable investigador, cuya vida es pródiga en penalidades sufridas durante sus campañas y estudios, viéndose, además, realizada por actos de intrepidez y hasta de patriótico heroísmo.

Prueba de esto son sus estudios y campañas llevados a cabo en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, cuando dicha zona era un hervidero de insurrecciones y de traidores ataques para el Ejército y los españoles de aquellas comarcas. Fernández Navarro recorrió, palmo a palmo, casi toda la zona objeto de nuestra ocupación, sin reparar en los serios peligros que le rodearon, muchas veces. ¿No es esta, acaso, una de las más reful-

gentes facetas del heroísmo? ¿No es éste, por ventura, un héroe de la Ciencia?

El profesor Fernández Navarro, precisamente discípulo de nuestro Director en el Instituto de Guadalajara, fué cristalógrafo, petrógrafo, geógrafo, hidrólogo consumado, vulcanólogo, etcétera, etc.; su gran capacidad de trabajo, unida a las más altas dotes de exquisito talento, le hicieron abarcar en su ciencia horizontes insospechados, en los que tuvieron cabida aplicaciones de interés vital para el desenvolvimiento social y económico de las distintas regiones y comarcas por él estudiadas. Díganlo, si no, la apertura y emplazamiento de pozos artesianos en Melilla, debidos a sus estudios y acertada dirección; y el encauzamiento y orientación referentes a dotar de agua potable a las islas Canarias, en donde se guarda imperecedero recuerdo al Sr. Fernández Navarro.

Prolijo sería el enumerar aquí la lista de publicaciones de nuestro Correspondiente. Pueden contarse por centenares. El estudio comparativo y ponderativo de los méritos de sus trabajos es más difícil aún, porque el profesor Fernández Navarro era un autor de los que no tienen desperdicio: en cualquier notita suya existen ideas capaces de sustentar las más pródigas teorías y de ser génesis de más de un libro, convenientemente desarrolladas.

Para el estudio a fondo de la morfología geográfica de nuestro país, quizá no haya un libro más interesante que su «Paleogeografía. Historia geológica de la Península Ibérica». Y en lo que concierne a la historia y a su filosofía, difícilmente habrá investigador ni pensador que haya acometido con tan acertado y racional criterio, como él, un problema tan trascendente y avasallador como el de la refutación de la existencia de la famosa «Atlántida», de Platón. Tal fué el asunto de su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

Para Toledo, no ha sido sólo geólogo, el Sr. Fernández Navarro, sino que también recorrió el denso velo de su prehistoria, pues fué el primero que recogió en Illescas útiles paleolíticos y que dió a conocer la existencia del musteriense toledano en sus publicaciones: «Nuevos yacimientos de objetos prehistóricos» (Madrid, 1908) y «Silex tallados de Illescas. Toledo» (Madrid, 1917). A partir de entonces, tenemos datos referentes a la presencia del hombre de la piedra tallada en nuestra provincia.

El año 1927, pensando esta Academia que la labor científica

toledanista, de Fernández Navarro, no podía quedar silenciada por una entidad cultural como la nuestra, propulsora de cuanto signifique engrandecimiento para Toledo y su provincia, se honró nombrándole Académico Correspondiente.

¡Cuánto no pudiera decir, aún, de su labor pedagógica si no me viera constreñido por lo exiguo de los límites espaciales de una nota necrológica! Todo cuanto dijera sería poco para honrar a tan excelso maestro un discípulo, tan humilde, como yo.

Descanse en paz nuestro querido compañero. Seguro estoy de que la tierra le será leve a este penitente de la ciencia. Y aunque desaparece del mundo un espíritu sembrador, la simiente de ideas no se pierde. Sé que ha de germinar y ha de vivir esplendorosa en la descendencia espiritual de sus discípulos, pues las ideas renacen, aunque se extinga la vida que las engendró. Que por algo dijo, en su célebre metáfora alegórica de la vida humana, el inmortal Homero:

“Y aun cuando fuéreis pasto de la llama,
Con nuevas hojas se ornará la rama„.

Jamael del Pau.

Toledo, 9 de noviembre de 1930.



NOTICIAS

La Academia viene ocupándose, desde hace tiempo, de los preparativos para la Exposición de los trabajos realizados por el arquitecto D. Alfonso Jimeno, sobre la conservación de las ciudades de arte, especialmente de Toledo, y su adaptación a la vida moderna.

Con el fin de que dicho acto adquiera el mayor relieve posible, la Academia se propone invitar a los Exemos. Sres. Ministro de Instrucción Pública, Subsecretario y Director general de Bellas Artes, como asimismo a ilustres personalidades y Corporaciones culturales.

Comprenderá la Exposición la siguiente serie de trabajos:

I. Labor de pensionado oficial propuesto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, sobre el siguiente tema: «Conservación de los valores arquitectónicos locales a través de la edificación moderna, en las Ciudades de Bélgica y Holanda.

II. Proyecto de aplicación de estos estudios, presentado en un concurso internacional, sobre «Ordenamiento urbano de los alrededores del Palacio de Justicia de Bruselas, con creación de una servidumbre arquitectónica».

III. Proyecto de «Residencia para Arquitectos y pintores en Toledo», como aplicación de las enseñanzas recibidas al caso de esta ciudad.

Ha sido nombrado Académico Honorario de esta Academia el Exemo Sr. D. Elías Tormo y Monzó, personalidad relevante en nuestra historiografía artística; y Académicos Correspondientes, el Sr. Marqués de Mirasol, en Madrid; y D. Ricardo M. Fernández Mira, en Buenos Aires (República Argentina), socio de la Unión Ibero-Americana.

A B I I P

ÍNDICE DEL TOMO XI

AÑO XII

	Páginas.
<i>Valorización histórica del Coro de la Catedral Primada de Toledo.</i> (Discurso de recepción.) - Rafael Martínez Vega.....	1
Discurso contestación.—José Polo Benito.....	64
DOCUMENTOS INÉDITOS.— <i>Recibimiento en Toledo de la Reina doña Mariana de Austria, el 31 de Marzo de 1677.</i> —Buenaventura Sánchez-Comendador.....	71
MEMORIAS REGLAMENTARIAS.—I. <i>Curso Académico de 1927-1928.</i> — Ismael del Pan.....	81
II. <i>Curso Académico de 1928 a 1929.</i> —Ismael del Pan.....	89
<i>Informe sobre los hallazgos prehistóricos de La Guardia (Toledo).</i> Ismael del Pan, Francisco de B. San Román, Buenaventura Sánchez-Comendador y Pedro Román.....	99
<i>Las ruinas del Convento de La Salceda.</i> (Moción del Sr. Director)...	103
<i>¿Bargas, Colonia judía?</i> (Moción del Sr. Director).....	107
<i>Toledo en los días árabes.</i> (Discurso de recepción).—J. Lillo Rodelgo.	109
Discurso contestación.—Teodoro de San Román y Maldonado.....	151
<i>Alonso Sánchez Coello.</i> —Francisco de B. de San Román.....	158
DOCUMENTOS INÉDITOS.— <i>Relación sobre la Cueva de Hércules, hecha en el siglo XVIII.</i> —Buenaventura Sánchez-Comendador.....	210
<i>Memoria del curso Académico de 1929-1930.</i> —Ismael del Pan.....	214
<i>Nota necrológica.</i> (El profesor Fernández Navarro).—Ismael del Pan.	228
<i>Noticias.</i>	231



Mas un quadro grande de altura de mas de dos baras y m ^a y de ancho tres guarnecido de oro y azul de el sepulchro de xpto s ^r nro con cinco figuras casi del natural contra hecho de otro del Ticiano ocho cientos Reales.....	800 Rs.
Mas un lienço de sancto Antonio en las persecuciones de alto dos b. casi y de ancho tres grande todo el y guarnecido de negro y oro original y sin que aya otro como el de excelente Pintura y de grande estimacion, cien ds.....	1110 Rs.
Mas un quadro en lienço y guarnecido de oro y colores de altura de tres b. y bara y m. de ancho del Martirio de sant laurencio contrahecho del Ticiano setenta ds	770 Rs.
Mas un tabernaculo donde esta el niño Jesus de bulto todo dorado y estofado de bara y m ^a de alto trecentos y cinq ^{ta} Rs.....	350 Rs.
Mas un quadro grande de la salutacion original de mano de mi s ^r y P ^e Alonso S ^r guarnecido de b. y quarta de alto y dos anchos trecientos Rs guarnecido de oro y azul.....	300 Rs.
Mas quatro lienços de unos Moharrachos comiendo y viviendo y Riendo ochenta Rs.....	80 Rs.
Mas un lienço de los Reyes D. fer ^{do} el sancto y D. Jaime Rey de Valencia y de Aragon de figuras enteras medianas de tres quartas o mas de altura y de ancho una b. seis ducados.....	66 Rs.
Mas un dibujo de un triumpho historiado del s ^r Rey D. Phelipe el 2. ^o de mano e ynvencion de mi s ^r y p ^e Alonso S ^z guarnecido de verde de m ^a en alto y 3 quartas de ancho.....	33 Rs.
Mas doce lienços medianos de a tres quartas de los Re tratos de las Sibilas a diez y seis Reales cada uno que valen ciento y nov ^{ta} y dos Rs.....	192 Rs.
Mas un lienço de la s ^{ma} trinidad original de mano de mi s. ^r y p. ^e Alonso S. ^r que vale bien quarenta ds. de dos b. y m. ^a de alto y una de ancho con moldura de azul y oro.....	440 Rs.
Mas un Retrato original de mano de mi s. ^r y p. ^e Alonso S. ^r del tamaño natural del s ^r cardenal de Mendoza guarnecido de azul y oro cient Ducados.....	1100 Rs.

consignación y subvenciones de esta Academia para el año de 1930, son las siguientes:

Subvención del Estado, con cargo al capítulo 21 del presente presupuesto de Instrucción Pública.....	2.750 pesetas
Idem de la Diputación Provincial.....	1.000 "
Idem del Excmo. Ayuntamiento.....	250 "
Derechos de Títulos de correspondientes.....	150 "

Trabajos presentados a la Academia por los académicos numerarios y correspondientes.—En varias de las sesiones ordinarias, celebradas durante este curso por la Academia, fueron presentados y leídos por diferentes académicos trabajos y documentos de interés, como contribución al estudio de la historia de Toledo en sus variados aspectos y modalidades. He aquí los que fueron aprobados por la Academia para su inserción en el *BOLETÍN* de la misma.

Transcripción de un documento procedente del archivo municipal, que versa sobre: «El Juramento que la Corporación municipal toledana hizo en San Juan de los Reyes de defender la pureza de María». Transcripción aportada a esta Academia por el distinguido académico, *D. Buenaventura Sánchez-Comendador*. Este mismo académico dió también lectura a otros tres interesantísimos documentos, titulados: «Sobre la entrada de la Reina Madre Nuestra Señora en nuestra ciudad el 1677», referente a la entrada en Toledo de la reina *D.^a Mariana de Austria*, madre de *Carlos II*; el otro, se titula «Escrito presentado al Ayuntamiento por una Embajada de la Religión y Provincia de Santo Domingo, sobre la Cueva de Hércules», documento de interés, tanto en el orden literario como el histórico. Y por último: «Un incendio ocurrido en la torre de la catedral en 1680», notable documento que contiene curiosos datos costumbristas e históricos de la época.

El estudioso y culto académico, *M. I. Sr. D. Eduardo Estella*, dió lectura a un documento, hallado por él durante sus investigaciones en el archivo de la catedral, referente a la «Fiesta de la Paz», que se celebra el 24 de enero. Dicho notabilísimo documento hace alusión a las cosas, que para la celebración de dicha fiesta, ordenaron el Arzobispo *D. Gómez Manrique* y el Ayuntamiento, así como lo referente a las obligaciones de los cofrades de la naciente cofradía de la Paz y la fecha de la referida fiesta.

También el correspondiente *D. Mariano Goitia* leyó una curiosa